

**ABORDAJE SEMIÓTICO-SEMÁNTICO AL CONCEPTO DE “MIGRANTE
VENEZOLANO” A PARTIR DE LA SEMIÓTICA DE ENUNCIADOS EN POS DE SU
VALORACIÓN DESDE LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE LA
LENGUA CASTELLANA**

**ABORDAJE SEMIÓTICO-SEMÁNTICO AL CONCEPTO DE “MIGRANTE
VENEZOLANO” A PARTIR DE LA SEMIÓTICA DE ENUNCIADOS EN POS DE SU
VALORACIÓN DESDE LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE LA
LENGUA CASTELLANA**

ANDERSON MONTAÑEZ BUITRAGO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DECANATURA DE DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BUCARAMANGA**

2021

**ABORDAJE SEMIÓTICO-SEMÁNTICO AL CONCEPTO DE “MIGRANTE
VENEZOLANO” A PARTIR DE LA SEMIÓTICA DE ENUNCIADOS EN POS DE SU
VALORACIÓN DESDE LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE LA
LENGUA CASTELLANA**

AUTOR

Anderson Montañez Buitrago

ASESORA

Mg. Coneyda Flórez Vera

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de:

Licenciado en Lengua Castellana y Literatura

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DECANATURA DE DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BUCARAMANGA

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de investigación titulado: “Abordaje semiótico-semántico al concepto de “migrante venezolano” a partir de la semiótica de enunciados en pos de su valoración desde la ética de la comunicación del área de la lengua castellana” presentado por Anderson Montañez Buitrago en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al título de Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, fue aprobado por:

Director asesor

Jurado

Jurado

Bucaramanga, 18 de enero de 2021

ADVERTENCIAS

“La universidad no se hace responsable de los conceptos emitidos por el estudiante en su trabajo. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma ni a la moral católica, y porque el trabajo de grado no contenga ataques personales y únicamente se vea en ella el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

(Artículo 23 Res. No. 13 de julio de 1956)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	19
1.1. Tema.....	20
1.2. Planteamiento del Problema	20
1.3. Formulación de la Pregunta de Investigación	22
1.4. Objetivos.....	23
1.4.1. Objetivo General	23
1.4.2. Objetivos Específicos	23
1.5. Justificación.....	23
CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS	25
2.1. Antecedentes.....	26
2.2. Fundamento Teórico y Conceptual	32
2.2.1 La Oralidad.....	32
2.2.2. La Semiótica	44
2.2.3. La Semiótica de Enunciados	55
2.2.4. El Migrante Venezolano.....	64
2.3. Marco Legal.....	72
2.4. Marco Social.....	80

	VII
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	83
3.1. Metodología.....	84
3.1.1. Enfoque de la Investigación	84
3.1.2. Tipo de Investigación	85
3.2. Recolección de Datos	87
3.2.1. Población y Muestra	87
3.2.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	89
3.2.3. Aplicación de las Técnicas o Instrumentos	90
3.2.4. Análisis de los Resultados	91
 CAPÍTULO IV: PLANEACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	 105
4.1 El Concepto de “Migrante Venezolano”: una Valoración desde la Ética de la Comunicación.....	 106
 CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	 110
 REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	 114

TABLA DE ANEXOS

Anexo A. Grupo focal	120
Anexo B. Columna de opinión	122
Anexo C. Grupo focal: desgrabación	124
Anexo D. Análisis de datos: Semiótica de Enunciados.....	133

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Sentidos del concepto de “migrante venezolano”	103
--	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Significados contextuales del concepto de “migrante venezolano”	96
Tabla 2. Campo asociativo del concepto de “migrante venezolano”	102
Tabla 3. Análisis FODA del concepto de “migrante venezolano”	108

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mis dos grandes amores: mi señora madre y a Nohema Orellana, mujeres nobles.

Anderson Montañez Buitrago

Agradecimientos

Primeramente agradezco a mi señora madre, una mujer noble, abnegada y sencilla de corazón, de raíces campesinas e indígenas de esta tierra colombiana y santandereana, la cual sin su incondicional apoyo a este sueño de ser profesional nunca hubiera sido posible. Igualmente agradezco de especial manera a la profesora Ceneida Flórez Vera su apoyo, sabiduría y entrega profesional en el desarrollo tanto de este proyecto como de mi carrera, este pequeño espacio me ofrece la oportunidad para manifestar la admiración que le tengo a su persona como ser humano y profesional esperando poder cumplir ante usted aquella frase de Santo Tomás de Aquino que reza así: *“La gloria del maestro es la vida honesta del discípulo”*. Agradezco al Semillero de Investigación Ateneo, a sus docentes y estudiantes integrantes, por brindarme los conocimientos académicos para poder sacar adelante el presente trabajo y al Instituto Promoción Social de Piedecuesta por abrirme las puertas de la institución. Y finalmente agradezco a la Universidad Santo Tomás y a todos los docentes del que tuve el privilegio de aprender.

¡Muchas, muchas gracias!

Anderson Montañez Buitrago

RESUMEN

Título: Abordaje semiótico-semántico al concepto de “migrante venezolano” a partir de la semiótica de enunciados en pos de su valoración desde la ética de la comunicación del área de la lengua castellana.

Autores: Anderson Montañez Buitrago.

Palabras clave: Semiótica de enunciados, Migrante venezolano, Oralidad, Ética de la Comunicación, Significación, Discurso.

Migración Colombia en su más reciente informe registra que a corte del 30 de julio de 2020 en el país se encontraban 1.731.017 migrantes venezolanos: dicho fenómeno influye significativamente en diversos procesos, como la interacción social, y escenarios del campo sociocultural, como los espacios educativos. El lenguaje, específicamente el discurso construido para significar al migrante venezolano, es un aspecto importante a determinar en la interacción social, es así que el presente estudio haciendo uso de: primero, conceptos como la significación, el discurso y el campo asociativo; segundo, el instrumento de análisis la Semiótica de Enunciados de Juan A. Magariños de Morentín; y tercero, un enfoque cualitativo y un diseño sustentado en la fenomenología-hermenéutica se propone indagar respecto a cómo se encuentra construido el concepto de “migrante venezolano” en un espacio educativo para posteriormente valorar cómo abordar dicha construcción desde la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana.

ABSTRACT

Title: Semiotic-semantic approach to the concept of "Venezuelan migrant" from the statements in pursuit of their assessment from the Ethics of Communication of the area of the Castilian language.

Authors: Anderson Montañez Buitrago.

Key words: Semiotics of statements, Venezuelan migrant, Orality, Communication of Ethics, Significance, Discourse.

Migration Colombia in its most recent report records that at the time of July 30, 2020, there were 1,731,017 Venezuelan migrants: this phenomenon significantly influences various processes, such as social interaction, and sociocultural scenarios, such as educational spaces. Language, specifically discourse built to mean the Venezuelan migrant, is an important aspect to be determined in social interaction, thus this study using: first, concepts such as significance, discourse and the associative field; second, the instrument of analysis the Semiotics of Statements by Juan A. Magariños de Morentín; and third, a qualitative approach and design based on phenomenology-hermeneutics intends to look into how the concept of "Venezuelan migrant" is built in an educational space to subsequently assess how to approach this construction from the Ethics of Communication of the area of the Castilian language.

INTRODUCCIÓN

En su libro *El ser y el tiempo* de 1927 el filósofo alemán Martin Heidegger plantearía que el “El lenguaje es la casa del ser” lo que vendría a significar que el lenguaje postula un observador singular de la realidad del mundo y del fenómeno humano. Heidegger comenta que el ser se revela como existente en el acto de comprender, ya que este comprender al ser algo existencial más que cognitivo postula una forma particular de relacionarse con el mundo y de existir en general; el comprender consiste básicamente en la proyección de posibilidades de interpretación en los que los fenómenos pueden cobrar un sentido único, es decir son paradigmas de interacción entre los distintos fenómenos de la realidad que los cubren de significado o significados.

Partir de esta particular concepción del lenguaje y sus posibilidades para el ser nos conduce a rescatar la importancia que el mismo posee en el mundo de la vida, particularmente en el mundo de la vida social, ya que el lenguaje al tiempo que le permite al ser humano: construir nuevas realidades, interpretar y transformar el mundo y la realidad, expresar sentimientos, establecer acuerdos, preguntarse el porqué de su existencia, entre muchas otras acciones igualmente le permite representar el mundo y apropiarse de él, lo que conlleva finalmente a la generación de una cultura específica según el contexto socio-temporal en el que se encuentre inmerso la persona.

Esta cultura construida y comunicada a partir del lenguaje se proyecta como una estructura, un modelo, que genera sentidos sobre los fenómenos, es decir un discurso; son dichas representaciones sobre los fenómenos manifestadas en las distintas expresiones sociales de la cultura las que son objeto de reflexión de los estudios semióticos. La semiótica, para Juan A. Magariños de Morentín, antes que ser una ciencia es una disciplina metodológica que cuenta con un conjunto de conceptos y operaciones destinadas a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cuál sea esta.

Es así que la semiótica se encarga de estudiar la significación atribuida a determinados fenómenos sociales de la cultura y de explicar dichas significaciones, o lo que es lo mismo decir, la semiótica se constituye como un medio del estudio del discurso, siendo el discurso, desde un plano social y semiótico, todas aquellas producciones de textos que poseen un significado completo y una función social que se encuentra orientada a generar sentido. Partiendo de esta interpretación de lo semiótico es que Juan A. Magariños de Morentín publica hacia el año 1994 un texto titulado *Objetivos y técnicas de la semiótica de enunciados* en donde propone a la misma, es decir a la Semiótica de Enunciados (SE), como un instrumento de análisis de los fenómenos sociales que busca principalmente explorar la producción del significado de un determinado concepto.

Uno de dichos conceptos que posibilita su análisis mediante la SE es el de “migrante”, quien es aquel sujeto que, inalienable de sus Derechos Humanos (DD. HH.), efectúa el acto de trasladarse de un lugar a otro, comprendiendo de esta forma a la migración como un fenómeno social. Una de las migraciones más representativas y marcadas de los últimos años en el mundo, especialmente en América Latina, es la migración venezolana hacia Colombia la cual asciende a corte del 30 de julio de 2020 a un total 1.731.017 migrantes venezolanos. Santander, uno de los 32 departamentos que conforma a Colombia, se sitúa como el sexto con más concentración de migrantes en todo el territorio nacional reuniendo solo en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) —área que integra los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta— un total de 76.332 migrantes.

Sobre la base de las anteriores consideraciones es que la presente investigación se propone como objetivo principal establecer de qué forma se encuentra construido semánticamente, desde un plano semiótico, el concepto de “migrante venezolano” partiendo desde los términos orales que son expresados por los estudiantes grado nueve-uno (9-1) del Instituto Promoción Social (IPS) de Piedecuesta (Santander); para determinar dicha construcción del concepto de “migrante venezolano” la investigación se sirve del instrumento de análisis la SE; finalmente la investigación cierra con una

valoración del concepto construido por los estudiantes desde los postulados de la Ética de la Comunicación como una dimensión del área de la lengua castellana.

En pos de lograr el anterior propósito la actual investigación se desarrolla en cinco secciones principales. La primera sección titulada “Planteamiento del problema y objetivos” está integrada por la descripción del problema y la formulación de la pregunta problematizadora que surge como materialización de dicha descripción, seguidamente se encuentran los objetivos de la investigación, siendo el objetivo general la respuesta a la pregunta problematizadora planteada y los objetivos específicos la ruta para alcanzar el objetivo general; finalmente se encuentra la justificación de la investigación, es decir el porqué y el para qué del estudio a realizar.

En la segunda sección nombrada “Fundamentos” se encuentran todos aquellos elementos de carácter teórico que componen la investigación; primeramente se tiene el estado del arte o antecedentes del tema a investigar, luego están los referentes teóricos que congregan lo que se comprende como marco teórico y marco conceptual, dichos referentes teóricos se encuentran integrados por tres categorías esenciales: 1) la oralidad, 2) la semiótica/la SE y 3) el migrante venezolano; y cerrando la presente sección están el marco legal y el marco contextual.

En tercer lugar está ubicada la sección de “Metodología” donde se encuentran los aspectos teóricos, procedimentales e instrumentales a nivel investigativo utilizados en la actual investigación, concretamente se establece y justifica el enfoque cualitativo y el diseño de la fenomenología-hermenéutica (FH), diseño el cual se encuentra sustentado en la SE, como instrumento de análisis de los datos, y la semiótica-semántica, que agrupa los conceptos de significado, significación y sentido, como base teórica de interpretación de los datos. Igualmente en esta sección se ubican las fases seguidas en la investigación, la caracterización de la población y el cálculo de la muestra, los instrumentos de recolección de datos utilizados y finalmente se detalla el análisis realizado a los datos recolectados, mediante la técnica de grupo focal, desde el instrumento de la SE: primeramente se identifican los significados contextuales del concepto de “migrante venezolano”, establecidos en las expresiones

orales de los estudiantes del grado 9-1; y segundo, se determina desde los términos orales relacionados al concepto de “migrante venezolano” el campo asociativo del mismo a partir del instrumento de análisis la SE.

En la cuarta sección titulada “Planeación y alternativas de solución educativa y pedagógica al problema de investigación” se realiza la valoración de la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”, desde la Ética de la Comunicación como dimensión del área de la lengua castellana, a través de la técnica de análisis FODA. Y por último cerrando el estudio se encuentra la sección titulada “Conclusiones y sugerencias” donde se registran las conclusiones presentadas en los resultados obtenidos del análisis de los datos y las sugerencias que se proponen a partir de los mismos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

1.1. Tema

Valoración desde la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”.

1.2. Planteamiento del Problema

La migración de personas desde el país de Venezuela hacia Colombia, según datos de Migración Colombia, registra que a corte del día 30 de julio de 2020 en el territorio nacional se encuentran establecidos un 1.731.017 migrantes venezolanos de los cuales 108.384 (6,26%) se encuentran en el departamento de Santander, lo que constituye a ésta región como la sexta con más concentración de migrantes venezolanos en el país (Migración Colombia, 2020).

De estos 108.384 migrantes venezolanos en Santander 8.007 se encuentran ubicados en el municipio de Piedecuesta (Migración Colombia, 2020); esta realidad configura al fenómeno migratorio venezolano como un tema de relevancia para los piedecuestanos, ya que la migración oriunda del país venezolano, como hecho social, influye significativamente en diversos procesos y escenarios del campo sociocultural de los territorios (Banco Mundial, 2018). Entre los procesos se encuentra el correspondiente a la interacción social, es decir al factor relacionado con la convivencia y el encuentro cultural de estos dos grupos poblacionales.

En cuanto a los escenarios se encuentran los correspondientes a los espacios educativos; según datos manejados por la Secretaría de Educación de Piedecuesta al año 2019 se encuentran matriculados 620 estudiantes de ciudadanía venezolana en centros de enseñanza del municipio (Secretaría de Educación de Piedecuesta, 2019); de este total de estudiantes 56 se encuentran vinculados al IPS de Piedecuesta, lo que constituye a este centro educativo como el cuarto establecimiento con más afluencia de población estudiantil de origen venezolano.

Con base en las consideraciones anteriores se establece que la migración venezolana a la región ha producido, y sigue produciendo, una interacción social significativa; esta interacción social impacta de una forma preponderante en la configuración —que se da desde y en la misma interacción— del proceso de convivencia (Banco Mundial, 2018); uno de los elementos que influye decisivamente en este proceso, el de la convivencia, es el lenguaje (Cañon & Soler, 2009), más específicamente, los términos de naturaleza oral de los que se hace uso para expresarse en referencia al migrante venezolano. Los términos de carácter oral utilizados por los sujetos —en este caso los estudiantes— en los diversos escenarios —como el escolar— poseen un código particular (un sistema significativo) que es construido por los sujetos mismos a partir del contexto que les rodea (Magariños de Morentín, 2008), en este caso el contexto educativo del IPS; no olvidando que dicho contexto micro, la escuela, se circunscribe y vincula a contextos sociales macros como el AMB (Universidad Autónoma de Bucaramanga [UNAB], 2019).

Esta relación entre oralidad y convivencia se entiende con base en que es en la oralidad que los estudiantes encuentran un medio —entre los otros muchos— que es básico y primario para expresar el sentido de la comprensión de su mundo escolar y extraescolar, de su existencia como estudiante que aprende mientras se relaciona, interactúa y convive con otros estudiantes, y de su actuar en la institución educativa en el diario vivir (Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN], 2006). Dicha oralidad conlleva el empleo de unos términos específicos de los cuales se sirven los estudiantes para designar los hechos, las cosas, los sujetos, los conceptos, los sentimientos, etcétera, y en los cuales subyacen ideas, juicios, creencias, saberes e imaginarios diversos los cuales se van estableciendo en categorías individuales y colectivas de comprensión que les permiten a los estudiantes representar, analizar, interpretar y conocer el entorno educativo que a su alrededor se les presenta (MEN, 2006).

Esta característica de la oralidad constituye a la misma —más allá de ser un proceso lingüístico fundamental, general y básico de la comunicación— en un proceso de carácter social a través del cual los estudiantes construyen tanto su identidad, como las diversas situaciones y hasta las relaciones establecidas en la escuela con sus compañeros de clase (MEN, 2006). Es así que en y desde la oralidad los sujetos —los estudiantes— no sólo se limitan a ejercer una competencia comunicacional sino que igualmente van construyendo su entorno social —el educativo— mediante el proceso de convivencia que van tejiendo alrededor de la expresión individual (María del Socorro et al., 2011).

Para finalizar agregar que, y en consonancia con los planteamientos que se han venido desarrollando, en relación con investigaciones efectuadas en torno al hecho migratorio venezolano en el AMB, a pesar de ser un fenómeno de relativa reciente aparición (hace aproximadamente cinco años se dio inicio a la última gran oleada migratoria), los estudios se han centrado mayoritariamente, ya sea, o en la evolución histórica de la migración a lo largo de los últimos hasta la actualidad o en caracterizaciones de la población migrante, pocas son las investigaciones que se centran a profundidad en temas como: las representaciones sociales, en el discurso social o en el lenguaje aplicado en el seno de la sociedad metropolitana de Bucaramanga al referirse al ciudadano migrante de Venezuela o al fenómeno mismo de la migración venezolana en el territorio.

1.3. Formulación de la Pregunta de Investigación

Sobre la base de las consideraciones anteriores en la presente investigación se plantea como pregunta general de indagación el siguiente interrogante: ¿Cómo se configura, desde el nivel semántico de la semiótica, el concepto de “migrante venezolano” en las manifestaciones orales expresadas por los estudiantes del grado 9-1 del IPS de Piedecuesta y en qué forma desde el área de la lengua castellana se puede abordar dicha configuración del concepto construido?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Establecer la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”, desde los términos orales expresados por los estudiantes del grado 9-1 del IPS de Piedecuesta, a partir del instrumento de análisis la Semiótica de Enunciados de Juan A. Magariños de Morentín en pos de su valoración desde la Ética de la Comunicación como dimensión del área de la lengua castellana.

1.4.2. Objetivos Específicos

Identificar los significados contextuales del concepto de “migrante venezolano”, establecidos en las expresiones orales de los estudiantes del grado 9-1, a partir del instrumento de análisis la Semiótica de Enunciados propuesto por Juan A. Magariños de Morentín.

Determinar desde los términos orales relacionados al concepto de “migrante venezolano” el campo asociativo del mismo a partir del instrumento de análisis la Semiótica de Enunciados propuesto por Juan A. Magariños de Morentín.

Valorar la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”, desde la Ética de la Comunicación como dimensión del área de la lengua castellana, a través de la técnica de análisis FODA.

1.5. Justificación

La razón del quehacer investigativo en torno al fenómeno social de la migración venezolana se sustenta en que dicho acontecimiento es un tema de relevancia para la comunidad educativa del IPS de Piedecuesta porque: en primer lugar, las cifras estadísticas manejadas por Migración

Colombia evidencian un aumento cada vez mayor y constante de ingreso de población proveniente del país vecino hacia el municipio de Piedecuesta —e igualmente hacia Santander y hacia Colombia— (Migración Colombia, 2020), lo cual genera, y sigue generando, un masivo encuentro cultural de dos grupos poblacionales con identidades y características culturales diferentes (Banco Mundial, 2018); en segundo lugar, este encuentro poblacional conlleva necesariamente el desarrollo de una interacción social escolar que se establece fundamentalmente desde y en el lenguaje, ya que los estudiantes hacen uso de una serie de términos orales con un sistema significativo propio los cuales influyen significativamente en el proceso de la convivencia debido a la convergencia de dichos colectivos educativos con rasgos identitarios distintos (MEN, 2006); y en tercer lugar, existe una ausencia del saber respecto a la significación, es decir sobre los sentidos, que cobra el fenómeno y/o concepto de “migrante venezolano” manifestados en el discurso oral expresado por los estudiantes al referirse a los migrantes venezolanos del AMB.

Para concluir exponer que el presente estudio se justifica igualmente en la medida en que busca contribuir al conocimiento sobre el fenómeno migratorio venezolano en el AMB desde el contexto escolar del IPS de Piedecuesta centrándose específicamente en las construcciones que desde lenguaje hacen los estudiantes y que subyacen en el discurso oral cuando los mismos se expresan sobre la población migrante venezolana. Los resultados de la actual investigación le permitirán a la comunidad educativa del IPS (docentes, estudiantes, directivos y acudientes): primero, conocer y reflexionar sobre la interacción social escolar de estos dos grupos estudiantiles, ya sea en relación con aspectos referidos a la integración cultural y a los procesos de convivencia establecidos; y segundo, se posibilitará el planteamiento de acciones pedagógicas pertinentes y con conocimiento, desde el área de la lengua castellana, ya sea o para reforzar las fortalezas, explotar las oportunidades, intervenir las debilidades y minimizar las amenazas que se presentan en la interacción social escolar y la convivencia de estos dos colectivos educativos.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS

2.1. Antecedentes

Xenofobia y aporofobia. Análisis semiótico discursivo de la presencia venezolana en Colombia en memes que circulan en las redes sociales es una investigación llevada a cabo en el año 2019 por Amel Andrés Ávila Romero en la ciudad de Montería (Córdoba, Colombia) perteneciente a la Universidad de Córdoba. Esta investigación tenía como objetivo el realizar un análisis crítico desde los principios de la semiótica discursiva, el Análisis Crítico del Discurso (ACD), las mitologías y la retórica de la imagen a la forma en cómo se desarrollan y legitiman los diferentes discursos de carácter xenofóbicos y aporofóbicos a través del estudio de un grupo de textos tipo meme que se hicieron respecto a los migrantes venezolanos en Colombia (Ávila Romero, 2020, p. 19).

La investigación realizada por Ávila se sirve de un diseño metodológico de corte cualitativo-hermenéutico sustentado en la semiótica discursiva y el ACD como un enfoque adicional para abordar aspectos como: las problemáticas sociales, la reproducción del abuso de poder y la dominación en el discurso, centralmente hace uso de la estrategia básica del discurso ideológico (nosotros/ellos) propuesta por van Dijk; igualmente se vinculan referentes teóricos para el análisis de los datos como los postulados sobre mitologías y retórica de la imagen de Roland Barthes y los planteamientos de multisemiosis de Parodi. Es así que desde dicha tipología de triangulación múltiple: “La investigación busca destacar la importancia de las repercusiones sociales de los memes reconocidos como una práctica discursiva muy eficaz en los actuales momentos de la comunicación” (Ávila Romero, 2020, p. 65)

Algunas de las conclusiones de la investigación, a raíz del análisis de los datos recogidos, son que: primero, las redes sociales han servido como instrumentos de apoyo a las prácticas de discriminación contra la población migrante de Venezuela en Colombia, en estas plataformas

virtuales los usuarios, en su mayoría colombianos, comparten y comentan diversidad de textos discriminatorios sirviéndose de la burla; segundo, los ejes temáticos sobre los que gira el discurso discriminatorio contra los migrantes venezolanos son: la mujer migrante como objeto sexual, el migrante como un ilegal, la crisis económica y de hambre de la cual esta población es objeto, el nacionalismo esgrimido por los colombianos que participan de este discurso y el uso del gentilicio venezolano en un sentido peyorativo, este discurso que carece de objetividad y fundamento histórico, político y social se caracterizó por el sesgo y los estereotipos (Ávila Romero, 2020, p. 109).

Y tercero, la investigación concluye que dichas valoraciones hechas al fenómeno migratorio venezolano por parte de colombianos en las redes responde al inconformismo y el rechazo que sienten estos ante este grupo poblacional, esto se corresponde con una estrategia del discurso ideológico nosotros/ellos que establece como víctimas a los colombianos frente a los migrantes venezolanos que son los victimarios generadores de una “invasión” que atenta contra la identidad nacional y el bienestar social. Ávila termina advirtiendo que:

Si prácticas como la xenofobia y la aporofobia se siguen acentuando en espacios como las redes sociales la violencia que actualmente es discursiva puede materializarse en agresiones físicas y discriminación directa sobre los migrantes venezolanos que serían justificadas solo por su status de migrantes y nuestro status de nacionales. (Ávila Romero, 2020, p. 111)

La anterior investigación realizada por Ávila en la ciudad de Montería le aporta a la presente investigación toda una serie de elementos de análisis y de reflexión respecto a aspectos tanto de aproximación, de teoría, de metodología como de conclusión. En el aspecto de aproximación podemos observar que el fenómeno migratorio venezolano en Colombia es abordado desde la dimensión del lenguaje (los memes) haciendo uso de teorías, principios y conceptos

semióticos y discursivos para su análisis y estudio; igualmente se puede observar respecto al aspecto metodológico que la investigación hace uso del enfoque cualitativo-hermenéutico para concluir finalmente que en el lenguaje se manifiestan (haciendo uso del mismo) actos discriminatorios contra la población migrante de Venezuela en Colombia y en donde se presentan una serie de estereotipos sesgados y subjetivos conformando así un ambiente marcado por la dicotomía nosotros/ellos (víctimas colombianas/victimarios migrantes venezolanos).

Por otro lado, se encuentra la investigación llevada a cabo por las autoras Leidy Johana Betancur y Charytyn Margarita Junco Luna de la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en el año 2019 titulada *Imaginario sociales presentes en la experiencia migratoria de dos jóvenes que se trasladan a la ciudad de Bogotá: Una mirada a través de sus historias de vida*. Esta investigación tenía como objetivo el describir y comprender a través de las historias de vida los diferentes imaginarios sociales que se encuentran presentes a raíz de la experiencia de migrar vivida por dos jóvenes que se trasladaron a residir a la ciudad de Bogotá (Betancur y Charytyn Margarita, 2019, p. 19).

La investigación llevada a cabo por las investigadoras Betancur & Junco se sirve del enfoque cualitativo para cimentar su diseño metodológico ya que lo que se busca es comprender la experiencia migratoria de dos jóvenes la cual se desglosa en significados, motivaciones, representaciones y construcciones socioculturales, es así que partiendo de la hermenéutica y la narrativa aplican técnicas de recolección de datos como es la historia de vida para posteriormente realizar un análisis de las mismas desde lo postulado por Cornelius Castoriadis sobre imaginarios sociales y el concepto de ciudad (Betancur y Charytyn Margarita, 2019, pp. 29-30); con el anterior planteamiento metodológico la investigación podrá: “reconstruir dos historias de vida haciendo una secuencia de los acontecimientos vividos, centrándonos en aspectos concretos relacionados

con la experiencia migratoria de dos jóvenes migrantes, de manera subjetiva y holística, identificando los imaginarios sociales presentes en éstas” (Betancur y Charytyn Margarita, 2019, p. 33).

En cuanto a las conclusiones el estudio llega a una serie de resoluciones diversas de las cuales se destacan las siguientes dos: primero, que el sujeto migrante configura, al interactuar con el lugar receptor, una serie de experiencias que dan paso a los diferentes imaginarios sociales respecto a ese lugar receptor (Betancur y Charytyn Margarita, 2019, p. 7); y segundo, que la reflexión en torno a la relación migración-cultura permite la comprensión del pensamiento humano y la historia del migrante, siendo que:

Todo proceso migratorio se da entre dos culturas que interactúan dando como resultado un proceso de aculturación, donde los sujetos tienden a comparar constantemente la cultura de origen y la de llegada, en este punto podrán presentarse conflictos y crisis de no aceptación, o también un proceso de integración, donde los sujetos pueden lograr la aculturación por biculturalismo, en la que conviven las dos culturas a través de una relación dialéctica, un proceso dual. (Betancur y Charytyn Margarita, 2019, p. 7)

Este estudio realizado por las investigadoras Betancur & Junco le aporta al actual proyecto diversos elementos de análisis y de reflexión en aspectos de aproximación al fenómeno migratorio, ya que se acerca al mismo desde el lenguaje (la narración) con conceptos y principios teóricos como los imaginarios sociales. Sirviéndose del enfoque cualitativo-narrativo aplica técnicas de recolección de datos como la historia de vida para identificar significados, representaciones y construcciones socioculturales respecto al fenómeno migratorio. En cuanto a los aportes a la presente investigación desde el aspecto de las conclusiones se encuentra que: primero, el migrante construye desde su vivencia con el lugar de llegada una serie de imaginarios sociales, y segundo,

que en la relación migración-cultura se pueden observar los conflictos y crisis de no aceptación como también el proceso de integración por biculturalismo.

Por último está la investigación titulada *Migración y escuela: Análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno* publicada en el año 2017 por la revista *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad* llevada a cabo por los investigadores Felipe Jiménez, María Aguilera Valdivia, René Valdés Morales y María Hernández Yáñez en la ciudad de Santiago de Chile (Chile). Esta investigación, que se inscribe dentro de un proyecto macro, tenía como objetivo tanto el describir como el analizar diferentes textos documentales que se encontrasen dirigidos y/o vinculados al sistema de educación con el fin de identificar qué aspectos del proceso de recepción para los migrantes se establecen y más concretamente cuales son las acciones de respuesta pedagógica de los establecimientos educativos (Jiménez et al., 2017, p. 106).

La investigación se cimenta en el enfoque cualitativo en donde se hace uso del análisis documental (análisis cualitativo de contenido) siguiendo el modelo de análisis de contenido temático; lo anterior le permitió a la investigación traducir el corpus textual de los documentos seleccionados, es decir los datos, en unidades de texto-contexto con significación las cuales se condensaron en un determinado número de categorías para poder realizar inferencias e interpretaciones de acuerdo a el objetivo del estudio (Jiménez et al., 2017, p. 107).

Respecto a los resultados de la investigación se rescatan las siguientes conclusiones: primero, que en el ámbito civil, a diferencia del ámbito estatal, si existen instrumentos de orientación para las escuelas que apuntan a la dimensión curricular-pedagógica para desarrollar los procesos de recepción de la población migrante en el sector educativo; segundo, que son las organizaciones del tercer sector, como por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las que responden a los vacíos gubernamentales que se dan en relación con el binomio

educación-migración, dichas contribuciones buscan fortalecer los procesos de acogida de la población migrante en los centros educativos (Jiménez et al., 2017, pp. 113-114); y tercero, que al migrante y al fenómeno de la migración dentro de lo educativo, por parte de estas organizaciones del tercer sector, se le percibe como:

Un hecho educativo dinamizador, como una oportunidad para que las comunidades educativas puedan mirar y repensar su quehacer cotidiano así como la función social a la base de este es sin lugar a dudas un aporte indiscutible de las organizaciones del mundo civil. (Jiménez et al., 2017, p. 114)

Este último estudio le aporta a la presente investigación una serie de elementos de reflexión y análisis respecto a la relación educación-migración. La investigación parte por acercarse al fenómeno educación-migración desde el lenguaje (los documentos) centrándose específicamente en la recepción de la población migrante en los centros educativos, por ejemplo analizando qué acciones de respuesta pedagógica se contemplan. Haciendo uso del enfoque de análisis cualitativo de contenido se identifican significaciones en determinadas categorías para realizar inferencias e interpretaciones en relación con el binomio educación-migración. En cuanto al aporte realizado desde las conclusiones se consignan las siguientes dos: primero, que son organizaciones ajenas al estado las que aportan a la dimensión curricular para el desarrollo de procesos de recepción de la población migrante en el sector educativo, y segundo, que el fenómeno migratorio y al migrante en el sector educativo ha de comprenderse como un hecho dinamizador, es decir, como una oportunidad para la comunidad educativa para reflexionar en torno a su quehacer y su función social.

2.2. Fundamento Teórico y Conceptual

2.2.1 La Oralidad

La oralidad como tipo de manifestación verbal.

Desde de la lingüística la oralidad es uno de los dos tipos que integran la manifestación verbal del lenguaje; recordar que el lenguaje posee dos tipos fundamentales de manifestación: por un lado el lenguaje no verbal que corresponde a aquel lenguaje que se sirve de todas aquellas mediaciones existentes, a excepción de la oralidad y la escritura, para entablar una comunicación; por otro lado el lenguaje verbal que es aquel que se sirve de la lengua como mediación para desarrollar un proceso comunicativo. La lengua, es decir la manifestación verbal del lenguaje, se da tanto en la escritura como en el habla, es decir en la oralidad:

El habla se define como un acto individual que requiere de la voluntad de la inteligencia, en el cual los sujetos se apropian de partes del sistema y las ponen en funcionamiento. Cuando un individuo produce un enunciado, sea proferido o pensado, escoge ciertas unidades lingüísticas que luego combina con arreglo a ciertas normas sintácticas. Con estas operaciones de escoger y combinar, el individuo ha hecho un uso particular del sistema abstracto de la lengua, de ahí que el habla se considere, en términos de Saussure, como la realización de la lengua. (Cañon y Soler, 2009, pp. 21-22)

Características de la oralidad.

La comunicación mediada por la oralidad se distingue de otras muchas manifestaciones que comprende el lenguaje como por ejemplo el lenguaje escrito, el lenguaje sonoro, el lenguaje pictórico, entre otros muchos tipos de lenguajes. Saussure plantea que el habla, es decir la oralidad, se caracteriza por ser individual, más cercana a lo psicológico, e irregular; el habla es mucho más

compleja de sistematizar; la oralidad se caracteriza, en contraposición a la escritura, por ser espontánea, por hacer uso de modismos y dichos, por la repetición de palabras, las redundancias y las muletillas, igualmente se caracteriza por ser informal y dinámica, por permitir la ampliación con explicaciones, por romper la sintaxis y por hacer uso de nuevos significados (María del Socorro et al., 2011, p. 14).

María del Socorro et al. (2011) en su texto *Comunicación oral y escrita* plantean las siguientes características de la oralidad:

- La comunicación oral está ligada a un tiempo, es siempre dinámica en un continuo ir y venir. Normalmente, las personas interactúan hablando y escuchando; el hablante tiene en mente al oyente y el oyente al hablante. (p. 13)
- La comunicación oral tiene la capacidad de utilizar la voz, los gestos y todos los recursos de expresividad de movimientos del hablante. La entonación de la voz, la gesticulación y los movimientos ayudan a interpretar con más exactitud el significado de los mensajes; lo apoyan y complementan. (p. 14)
- En la comunicación oral cometemos muchos errores; usamos vocabulario con significados y pronunciación incorrectos; decimos frases incompletas; usamos repeticiones, redundancias, etcétera; sin embargo, para el escucha muchos de ellos pasan inadvertidos, por la rapidez o naturalidad del habla. (p. 14)

2.2.1.1 Lenguaje y Cultura.

El lenguaje como la casa del ser.

Anteriormente se ha mencionado el lenguaje pero ¿Qué es el lenguaje? ¿Cómo se comprende el lenguaje desde la presente investigación? A modo groso como plantea Heidegger

que: “el lenguaje es la casa del ser” (Cañon y Soler, 2009, p. 19), es decir: “el lenguaje constituye un particular observador del mundo y del fenómeno humano” (Heidegger, como se citó en Cañon y Soler, 2009, p. 19), o como plantearía Noam Chomsky años más adelante en su revolución cognitiva: “la facultad del lenguaje es una facultad cognitiva, auténtica propiedad de la especie humana... La facultad del lenguaje es un componente del cerebro, una expresión de los genes humanos común a nuestra especie” (Cañon y Soler, 2009, p. 20). La ontología, que es la disciplina que se encarga del estudio de las propiedades trascendentales del ser, concluye que el lenguaje: “tiene un fondo irreductiblemente humano y que lo humano es lenguaje, como recurso central para extraer y representar el significado de textos” (Cañon y Soler, 2009, p. 19).

El lenguaje es la capacidad del ser humano para comunicarse mediante la utilización de signos; sobre dichos signos, integrándolos a la definición de lenguaje, Magariños de Morentín (2008) afirma que:

El lenguaje es el nombre de la facultad cognitiva de que dispone el hombre para la producción de signos lingüísticos. Esta facultad del lenguaje la considero incluida en la facultad semiótica, consistente en la facultad cognitiva de que dispone el hombre para la producción de todas las clases de signos: icónicos, indiciales y simbólicos, con los que da existencia ontológica al mundo en que se identifica su humanidad. (p. 38)

En la anterior cita de Magariños de Morentín se puede observar una interpretación del lenguaje más holística y general que tiene en cuenta las dimensiones ontológica, semiótica y comunicativa, estas dos últimas encontrándose representadas al autor incluir los signos de toda clase, ya que: “Desde la perspectiva de la comunicación, el lenguaje representa la facultad que posee el hombre para expresar sus pensamientos y puede realizarse por medio de diferentes tipos: lenguaje mímico, lenguaje pictórico o icónico, lenguaje articulado” (Cañon y Soler, 2009, p. 21).

Importancia del lenguaje.

Ya definido qué es el lenguaje cabría preguntarse ¿Por qué el lenguaje? ¿Dónde radica su relevancia? El lenguaje le permite al ser humano: construir nuevas realidades, interpretar y transformar el mundo y la realidad, expresar sentimientos, establecer acuerdos, preguntarse el porqué de su existencia, entre muchas otras acciones. Ernst Cassirer comenta que el ser humano representa al mundo y se apropia de él (capacidad simbólica) lo que permite generar cultura (la lengua contiene la sociedad) (Cañon y Soler, 2009, p. 13); Michael Halliday, lingüista inglés, plantea que es a través del lenguaje que se transmite la cultura y el modelo social: “La existencia del lenguaje implica la existencia del hombre social” (Cañon y Soler, 2009, p. 14).

El lenguaje es fundamental para el ser humano y la sociedad, ya que éste le permite al mismo establecer una interacción con los congéneres, al igual que es el medio en que el pensamiento se objetiva (se hace real), pero igualmente gracias a dicha interacción social el lenguaje se hace intersubjetivo (Cañon y Soler, 2009, pp. 14-15). Paul Watzlawick, filósofo austriaco, afirma que el lenguaje posibilita: “entender cómo los hombres se influyen mutuamente mediante la comunicación” (Cañon y Soler, 2009, p. 15); es mediante el lenguaje que el funcionamiento de la sociedad se hace posible, generando vinculaciones y oposiciones, ya que de este proceso se originan diversas realidades, concepciones, ideas, desinformaciones, concepciones ilusorias, confusiones, etcétera.

Un aspecto que resalta el filósofo británico Herbert Paul Grice es que el lenguaje ofrece la posibilidad de significar y dar sentido tanto al hablante como al oyente, el hablante construye su significación no solo con la intención de comunicar sino también para que dicha intención sea reconocida por el oyente (Cañon y Soler, 2009, p. 15). Para concluir recordar lo expuesto por el

semiólogo italiano Umberto Eco quien al reflexionar sobre la forma en cómo el lenguaje se manifiesta en la sociedad determinó que era a través del signo, catalogando al ser humano de “animal simbólico”, en donde no solo lo verbal sino todas las demás costumbres culturales son formas simbólicas en las que el ser humano encierra su experiencia para hacerla intercambiable por medio de los signos; en definitiva para comunicarse y para vivir en el mundo se requiere de los signos (Cañon y Soler, 2009, p. 17).

Funciones del lenguaje: la expresividad y la representatividad.

En cuanto a la funciones de lenguaje, y por ende de la oralidad, decir primeramente que el filósofo y pedagogo alemán Karl Bühler comprende por función: “la actividad o proceso que desarrolla el hombre con ayuda del lenguaje” (Cañon y Soler, 2009, p. 22), es decir: “Las funciones son, por tanto, las finalidades o propósitos de los usos concretos de los signos lingüísticos” (Cañon y Soler, 2009, pp. 22-23); Martinet afirma al respecto que: “En cuanto a la función principal del lenguaje humano... radica en permitir a los hombres comunicar su experiencia vital y en ser un buen instrumento de comunicación” (Cañon y Soler, 2009, p. 22). Especificar y reflexionar sobre las funciones del lenguaje es relevante ya que este: “lejos de ser conformado por el sistema de la realidad, constituye nuestra visión del mundo; no tenemos otra estructura que aquella que nos da el lenguaje” (Cañon y Soler, 2009, p. 22).

Bühler por su parte destaca tres funciones centrales del lenguaje que van de la mano con la intencionalidad del ser humano al querer comunicarse, estas funciones son: la función expresiva (de suscitación), la función apelativa (conativa o de notificación) y la función representativa (de representación). La función expresiva, que el lingüista ruso Roman Jakobson denomina función emotiva: “Permite la expresión de sentimientos íntimos y transmite las emociones del emisor.

Facilita la exteriorización de actitudes, sentimientos, estados de ánimo, deseos, voluntades y demás intencionalidad comunicativas subjetivas” (Cañon y Soler, 2009, p. 25). En cuanto a la función apelativa:

Jakobson, como Bühler, entiende la apelación como la propiedad de influir por medio de las palabras en las actitudes, pensamientos y conductas del interlocutor. El oyente es incitado a atender el mensaje; más aún, es persuadido para que su voluntad actúe de acuerdo con la respuesta solicitada en el mensaje. Aquí se encuentran las expresiones exhortativas o imperativas y el lenguaje normativo. Por apelación se entiende lo referente a órdenes, encuestas, razonamientos, deseos y solicitudes con emotividad. (Cañon y Soler, 2009, p. 25)

A estas funciones del lenguaje, que van desde la capacidad de expresar el mundo interior del sujeto como la capacidad de influir en el otro, se le suma la función representativa, esta función:

Se refiere al nivel cognitivo del lenguaje. Tiene que ver con los diferentes tipos de significación que se dan en la relación símbolo-realidad-actos del habla. Se representa tanto en la realidad exterior física como en los conceptos abstractos culturales –las realidades, los razonamientos, las opiniones, las fantasías de la imaginación y los estados subjetivos-, todo lo cual resulta susceptible de ser representado mentalmente y objetivado mediante el lenguaje. Representar es también significar contenidos cognitivos y facilitar la expresión y la creación del pensamiento. (Cañon y Soler, 2009, p. 26)

La cultura como un texto estructurado y paradigmático.

Una de las dimensiones que se relaciona íntimamente con la del lenguaje es la cultura, pero ¿Qué es la cultura y lo cultural? Entendida desde una perspectiva lingüística y semiótica (y/o semiológica) —y para efectos prácticos del presente estudio— cultura es a grandes rasgos todo lo

que se sustrae del ámbito natural —en consonancia con lo afirmado por Umberto Eco respecto al lenguaje y su relación con los signos en su definición dada del hombre como “animal simbólico”— pero a lo que se añade una comprensión de la cultura como estructura (estructuralismo), como modelo y como generadora de sentido. Cuando se habla de la cultura como estructura es porque se enfoca a la misma desde una visión estructuralista: “El enfoque estructural considera los fenómenos culturales no en forma aislada, sino como elementos de un conjunto o estructura que expresan un modelo, un orden, donde todo está articulado en forma razonada” (Zecchetto, 2002, p. 27).

La cultura es una estructura generadora de modelos (esquemas), lo que es lo mismo decir que, el ser humano ante las realidades que se enfrenta en su diario vivir responde con esquemas de pensamiento para poder dar solución a la diversidad fenómenos que se le presentan; es así que lo cultural (las formas culturales) se concibe: “como sistemas de modelos, mediante los cuales hacemos frente a las resistencias del mundo y a los interrogantes de la existencia de cada día” (Cañon & Soler, 2009, p. 27). La cultura es una forma de vida (aprehendida y construida) particular de un determinado grupo social en un espacio-tiempo específico, estas particularidades se manifiestan en diversas dimensiones del ser humano, pero especialmente en el lenguaje:

Nuestras respuestas culturales aparecen como un conjunto de modalidades apprehendidas que definen nuestros comportamientos humanos ante la realidad. Por eso, las expresiones culturales varían y cambian según los lugares geográficos y las épocas históricas. Igualmente suelen ser diferentes las valoraciones que los individuos y los grupos les otorgan a las manifestaciones culturales. (Zecchetto, 2002, pp. 27-28)

Siendo así que lo que diferencia a una cultura de una determinada sociedad de otra es la forma en cómo da respuesta a los diferentes fenómenos, es decir los modelos (el paradigma) de

pensamiento y actuar que moldean la vida social: “La cultura, por tanto, es simplemente eso, el conjunto de características propias (estructuras) de grupos humanos que comparten un modelo de vida, de pensamiento y de costumbres” (Zecchetto, 2002, p. 28); por paradigma se comprende: “los esquemas mentales generales que utilizan los grupos sociales como instrumentos de interpretación de la realidad. Un paradigma cultural... incluye creencias, imaginarios colectivos, mitos, valores, modos de abordar y de solucionar los problemas de la vida” (Zecchetto, 2002, p. 35).

En cuanto a los productos culturales generados por cada cultura estos son el resultado del proceso antes descrito: “la cultura... es parte integral de cualquier cuerpo o grupo social, y también expresión de su sentir, de su vida y de sus aspiraciones o de sus frustraciones” (Zecchetto, 2002, p. 30); las representaciones de dichas expresiones sociales de la cultura son el objeto de reflexión de los estudios semióticos (semiótica de la cultura): “Fueron los estudios de la semiótica los que permitieron la reflexión sobre la problemática de la producción y circulación de los productos culturales en el campo de la sociedad” (Zecchetto, 2002, p. 30).

Relación lenguaje-cultura: una aproximación desde la semántica.

En cuanto a la relación lenguaje-cultura ésta se cimienta y parte primeramente de la idea de la cultura como un gran texto compuesto de textos ya que en ella se congregan una agrupación de modelos modalizadores y donde cada sistema (texto) es objeto de lectura e interpretación desde el lenguaje por la semiótica; si la cultura se comprende como un gran texto compuestos de textos (sistemas) a ser comprendido, esta comprensión es posible desde las manifestaciones del lenguaje de dicha sociedad, dichos textos culturales se manifiestan en diversas modalidades (el mito, el

cine, la literatura, la televisión, la música, el teatro, la arquitectura, la pintura, la fotografía, la radio, la prensa, la moda, etcétera).

Si el origen de la relación lenguaje-cultura se basa en la comprensión de esta última como un gran texto compuesto por otros textos manifestados en el lenguaje entonces será la semiótica la encargada de reflexionar y estudiar sobre dicha relación; en el ámbito semiótico la cultura se comprende con base en los universos semánticos (este concepto de universo semántico comparte similitudes a nivel característico con el concepto de paradigma); los universos semánticos comprenden las construcciones de sistemas culturales —entre los que destaca la lengua—: “Esos universos semánticos o sistemas incluyen ideas, valores, percepciones, creencias, juicios, axiologías y saberes de todo tipo” (Zecchetto, 2002, p. 31)

La cultura es una estructura que genera modelos (paradigmas/esquemas) de los cuales se derivan los sistemas culturales (grandes textos culturales); estos sistemas culturales se encuentran posibilitados e inmersos en universos semánticos y contienen y proyectan sentidos; lo anterior lleva a sostener que la cultura es un depositario de sentidos plasmados y posibilitados por el lenguaje (fundamentalmente desde lo oral), siendo así la cultura la generadora de sentidos mediante los signos —signos los cuales contienen significados que manifiestan y comparten (comunican) —: “En ese universo de signos se introduce la reflexión semiótica en busca de las estructuras y de las manifestaciones de sentidos que expresan los lenguajes” (Zecchetto, 2002, p. 32); Victorino Zecchetto (2002) registra en su libro *La danza de los signos* que:

El estudioso de antropología Clifford Geertz ha explicado las relaciones entre cultura y lenguaje, sosteniendo que la cultura es un ethos, un modelo y una representación de la naturaleza, es una perspectiva sobre el yo y la sociedad. Se trata, pues, de una visión del mundo expresada en símbolos y, en consecuencia, es un conjunto elaborado de signos, un

sistema de comunicación. Comprender una cultura es como aprender un lenguaje, aunque ambos son fenómenos distintos. Pero el lenguaje es la forma cultural más acabada de la comunicación humana. (p. 33)

2.2.1.2 Lenguaje y Educación: la Ética de la Comunicación.

La Ética de la Comunicación: una cultura de la argumentación en el aula.

La presente investigación al insertarse en el campo educativo hace necesario e imperioso reflexionar en torno a la relación existente entre lenguaje y educación; para dar respuesta a esto se aborda la relación lenguaje-educación desde la Ética de la Comunicación como dimensión del área de la lengua castellana. Cuando se habla de la Ética de la Comunicación se está haciendo referencia a una dimensión básica del lenguaje que encuentra su relevancia en la formación de un sujeto autónomo; dicha dimensión de la educación en lenguaje posee un carácter transversal e implica el desarrollo de una cultura de la argumentación en el aula al hacer uso de la expresión oral con el fin de conformar un ambiente social-escolar de convivencia, siendo la convivencia uno de los fundamentos centrales de la educación que se manifiesta en el aprender a vivir juntos. Cuando se habla de una de una cultura de la argumentación en el aula desde la dimensión de la Ética de la Comunicación se hace referencia a la conformación de una cultura que apunte al respeto entre las personas marcado por la aplicación de los DD. HH. y que se oponga y rechace las expresiones discriminatorias como la xenofobia y la aporofobia. (Vargas Franco, 2004, p. 6).

Formación en lenguaje: la Ética de la Comunicación.

En los *Lineamientos Curriculares de la Lengua Castellana* postulados por el MEN se consigna en relación con la dimensión Ética de la Comunicación que:

Este eje está referido a los procesos asociados con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje y la construcción del respeto por la diversidad cultural. Es decir, se trata de trabajar sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma... La consolidación de las condiciones de posibilidad de la comunicación está muy cerca del trabajo sobre la construcción de las condiciones básicas para la convivencia social, de ahí su importancia en la escuela, y concretamente en el campo de lenguaje. (MEN, 1998, p. 58)

El MEN recalca sobre la importancia de concebir la interacción mediada por el lenguaje como un espacio de reconstrucción y transformación social ya que es a través del lenguaje que se tejen lazos sociales (MEN, 1998, p. 58); es así que:

Los procesos de comunicación comienzan a ser mirados como escenario de transformación de la sensibilidad, de la percepción social, de las sensibilidades sociales. En este eje resulta central el trabajo sobre el desarrollo de la oralidad. La afirmación de los sujetos desde el uso del lenguaje en el diálogo cotidiano como puente para la construcción de los vínculos sociales... Por otra parte, el esfuerzo por consolidar una cultura de la argumentación en el aula es una prioridad en este eje curricular. Es necesario exigir la explicitación de razones y argumentos, la elaboración de un discurso consistente... es necesario jalonar y exigir niveles en la elaboración discursiva. (MEN, 1998, p. 58)

Por otro lado el MEN en los *Estándares Básicos de Competencias* (EBC) del lenguaje postula que una de las grandes metas de la formación en lenguaje en la educación básica y media es la dimensión del ejercicio de una ciudadanía responsable, al respecto comenta que:

Este ejercicio es viable a través del lenguaje, porque con él los seres humanos expresan la visión que han construido del mundo, del entorno, de su forma de relacionarse con éste y

con sus congéneres, lo cual supone usos del lenguaje en los que una ética de la comunicación propicia la diversidad, el encuentro y el diálogo de culturas, a la vez que se constituye en cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana. Es apremiante que los estudiantes, desde una perspectiva ética de la comunicación, desarrollen su capacidad de emplear el lenguaje para construir nuevos acuerdos. (MEN, 2006, p. 23)

Otras de las grandes metas propuestas por los EBC del lenguaje del MEN para la educación básica y media es la formación en el sentido de la propia existencia del Ser; este objetivo es desarrollable gracias a que el lenguaje posee tanto un valor social como un valor subjetivo, lo cual lo constituye al mismo como una herramienta que impacta en la formación de sujetos autónomos, críticos, con capacidad para construir, interpretar y transformar el contexto social apelando a su naturaleza como seres humanos únicos y diferenciados aunque no por eso diferentes a sus semejantes en cuanto a derechos, responsabilidades y potencialidades (MEN, 2006, p. 23).

El MEN (2006) afirma que la formación en lenguaje: “plantea el reto de propiciar el desarrollo de las competencias que requieren las y los estudiantes para participar con éxito en las situaciones comunicativas que le ofrecen a diario la institución educativa, la región, el país y el mundo” (p. 23); lo anterior implica que ser competente en lenguaje abarca el manejo de unos saberes referidos a: los contextos y las intencionalidades de los interlocutores, la cultura propia y las construidas por otros seres humanos y los recursos ideológicos —de los que se sirve toda elaboración discursiva—, al igual que se hace necesaria la adopción de una postura ética frente al discurso, los contextos y los individuos (MEN, 2006, p. 23). Si lo planteado anteriormente se asume en la práctica docente:

Se podrá afirmar que se está formando hombres y mujeres capaces de conceptualizar la realidad, de comprenderla e interpretarla, de comunicarse e interactuar con sus congéneres

y de participar de la construcción de un país solidario, tolerante y diverso en el que quepan todos, sin distingos ni exclusiones. (MEN, 2006, p. 23)

Por otra parte, y para concluir, cabe precisar que en relación con la formación, desde la lengua castellana, de la dimensión de la Ética de la Comunicación los EBC del lenguaje plantean que su desarrollo pedagógico en el aula es de carácter transversal, aspecto que se encuentra en concordancia con lo establecido por *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana* (MEN, 2006, p. 29). Es decir que para el desarrollo pedagógico y el establecimiento de una cultura de la argumentación en el aula y en la escuela se requiere de una: “propuesta didáctica orientada a la formación de sujetos participativos, críticos y constructores de cualquier tipo de conocimiento” (MEN, 2006, p. 29); dicha propuesta pedagógica se constituirá: “en el espacio en el que los interlocutores con acciones pedagógicas mancomunadas transforman las visiones, concepciones y haceres que se tienen frente al poder, al saber y al ser en todas sus dimensiones” (MEN, 2006, p. 29), todo lo cual permitirá construir una sociedad más igualitaria que:

Tendrá razón de ser en el momento en que los individuos puedan justificar sus saberes y cuestionar racionalmente los saberes propios y los de los demás. Y una didáctica de la argumentación puede ser uno de los caminos más expeditos para la transformación de las prácticas pedagógicas y, por ende, de la sociedad en pleno. (MEN, 2006, p. 29)

2.2.2. La Semiótica

La semiótica como disciplina metodológica.

Sintéticamente y de forma escueta e introductoria se podría decir que la semiótica es la disciplina que se encarga del estudio de los signos; en palabras del semiólogo argentino Juan A. Magariños de Morentín la semiótica es una disciplina que cuenta con un conjunto de conceptos y

operaciones destinados a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cuál sea ésta, cómo se la comunica y cuáles sean sus posibilidades de transformación (Magariños de Morentín, 2008, p. 14). La semiótica se encarga de estudiar la significación (o conjunto de significaciones) atribuida a determinados fenómenos sociales de la cultura (objetos semióticos) y de explicar dichas significaciones que son plurales, contradictorias y competitivas, además de cambiantes con el tiempo y la cultura; es así que la semiótica se encarga de brindar las operaciones necesarias para generar una explicación básica de dicha significación (Magariños de Morentín, 2008, p. 14). En cuanto a los conceptos y operaciones de la semiótica estos:

Interactúan en el proceso cognitivo que identifica a la semiótica: desarrollar procedimientos analíticos y reestructivos que permitan llegar a enunciar explicaciones relativas a la producción e interpretación del significado de los fenómenos sociales. Estos conceptos y operaciones integran un conjunto que, en definitiva, se constituye en un método de investigación. (Magariños de Morentín, 2008, p. 15)

Igualmente aclarar que, si bien es cierto como se planteó al inicio de este apartado que el objeto de conocimiento de la semiótica es el signo ésta —la semiótica— diferencia claramente entre, por un lado, signos, y por otro lado, objetos semióticos, sin estos últimos dejar igualmente de ser signos ya que: “En ambos casos estamos en presencia de signos, pero que, en los diferentes momentos en que son interpretados, cumplen funciones semióticas diferentes” (Magariños de Morentín, 2008, p. 16); los signos permiten semiotizar los objetos (fenómenos sociales, etcétera) constituyéndose así estos últimos en objetos semiotizados reconocibles al ser (las personas, la humanidad): “lo que enuncia es un signo y lo que resulta enunciado es un objeto semiótico... la

semiosis sustituyente está constituida por signos y la semiosis sustituida está constituida por objetos semióticos” (Magariños de Morentín, 2008, p. 16).

Es así que la semiótica se constituye y se presenta como disciplina metodológica de investigación en las ciencias sociales que se caracteriza por su capacidad para dar razón de las operaciones mentales que han intervenido en la generación y transformación del significado de un particular fenómeno, y esto lo logra la semiótica sin cambiar sus conceptos básicos ni tampoco sus operaciones analíticas (Magariños de Morentín, 2008, pp. 16-17). Magariños de Morentín (2008) afirma que:

El rigor metodológico de la semiótica es lo que permite su utilización para explicar la relación entre determinada enunciación y la capacidad de tal enunciación en construir la calidad ontológica específica de determinado fenómeno social que resultará ser, por efecto de dicha enunciación, un fenómeno jurídico, político, estético, clínico, matemático, astronómico, etc. La semiótica en cuanto disciplina interviene explicando el proceso de producción del significado de toda y de cualquier enunciación. (p. 17)

Por otro lado al abordar el estudio semiótico de un concepto, es decir, la configuración semiótica de un signo (u objeto semiótico) —que para la presente investigación es el concepto de “migrante venezolano”— se debe tener en cuenta una de las tres dimensiones que componen la semiótica, ya sea la dimensión semántica, la dimensión sintáctica o la dimensión pragmática; en el actual estudio se aborda la construcción semiótica del concepto de “migrante venezolano” (que es el objetivo general de la investigación) desde la dimensión semántica de la semiosis por lo cual se parte primeramente por identificar los significados que el concepto posee para los sujetos desde su subjetividad —conformando la intersubjetividad— para luego sí entrar a determinar los términos que se relacionan con el concepto de “migrante venezolano”; los anteriores puntos expuestos se

corresponden con los objetivos específicos uno y dos planteados en el presente proyecto investigativo.

El signo como un ente cultural e institucional.

Como se puede observar el signo es un elemento central de la semiótica y esta última diferencia claramente entre signos y objetos semióticos, sin estos últimos dejar de ser signos, pero ¿Qué es un signo? ¿Cuál es su naturaleza y alcance en lo sociocultural? Zecchetto (2002) afirma que: “como trasfondo de toda actividad signica se halla la realidad del ser, la realidad de todo aquello sobre lo cual es posible decir algo o simplemente pensarlo y, en consecuencia, representarlo con signos” (p. 65). Un signo es una construcción humana, un fenómeno social, que se encuentra en lugar de otra cosa designándola y proveyendo datos sobre esa realidad que está representado, por lo tanto un signo posee un significado el cual posibilita entablar un contacto significativo con la realidad e igualmente permite la comunicación, ya que es un instrumento de la misma (la comunicación). Pero el signo no es neutral, ya que la realidad que está representando en el mismo sólo se encuentra comunicando una determinada interpretación sobre el objeto semiótico/fenómeno social (Zecchetto, 2002, p. 66); igualmente:

El signo es siempre también una hermenéutica, es decir, la interpretación de algún sentido que tiene la realidad conocida. Cada vez que pensamos o imaginamos alguna realidad, hacemos una reproducción mental de la misma, pero bajo el aspecto o la forma en que nuestra mente la percibe, y por tanto interpretamos las informaciones recibidas. La percepción del ser (sea éste real, pensado o imaginado) inicia nuestro diálogo con las cosas, y los signos son un modo de apropiarse y de interpretar el mundo. (Zecchetto, 2002, p. 66)

En cuanto a las características del signo este posee fundamentalmente tres: primero, debe poseer una forma física que sea perceptible a los sentidos; segundo, debe hacer referencia a algo distinto de sí mismo; y tercero, alguien debe reconocerlo como signo y a lo que representa; igualmente el signo no sólo se encuentra en sustitución de un fenómeno sino que los mismos tejen una red de sentidos: “porque la semiosis es un fenómeno social, y los signos se mueven al interior de contextos, donde existe una constante y compleja interacción comunicativa” (Zecchetto, 2002, p. 67); en el signo se encuentra la intención de comunicar un sentido. La estructura del signo es de carácter triádica, por un lado se encuentra el “objeto (semiótico)” que es aquel fenómeno de la realidad que se encuentra representado en el signo, por otro lado se encuentra el “representamen” que es el signo como tal, es decir, la parte física captable por los sentidos, y por último se tiene el “interpretante” que hace referencia a lo que expresa el signo: “El proceso mental en la lectura del signo, consiste en captar simultáneamente el conjunto de sus elementos, de modo que la relación entre ellos da lugar a la significación” (Zecchetto, 2002, p. 75). Ducrot y T. Todorov (1972) como se citó en Zecchetto (2002) afirman que:

El signo es siempre institucional, en este sentido sólo existe para un grupo limitado de usuarios. Tal grupo puede reducirse a una sola persona (pensemos al nudo del pañuelo para recordar algo). Pero fuera de una sociedad, por más reducida que ella sea, los signos no existen. (p. 75)

Ante lo anterior Zecchetto presenta al signo como una entidad cultural concibiendo así a la producción del signo como una estimulación programada generada por un determinado grupo sociocultural que hace uso del mismo para expresar aspectos de su mundo existencial (Zecchetto, 2002, p. 75); es así que:

En consecuencia, el signo no es tan sólo el significado de la palabra o una referencia a un objeto dado, sino que abarca las diversas facetas de la cultura y contexto donde se utiliza, su propósito es manifestar e indicar una unidad cultural. Dentro de la cadena de unidades culturales, se producen continuas interpretaciones de signos por inferencia de otros. Esto es lo que origina la semiosis ilimitada. (Zecchetto, 2002, p. 76)

2.2.2.1. La Dimensión Semántica: el Significado y la Significación.

Como se puntualizó en un apartado anterior —y en concordancia con el objetivo general de la actual investigación— el concepto de “migrante venezolano” se aborda desde la dimensión semántica de la semiótica, por lo tanto su definición se hace necesaria. La dimensión semántica de la semiosis hace mención a: “las relaciones de los signos con los objetos a los que son aplicables, es decir, a lo que los signos quieren significar al referirse o al denominar cualquier tipos de seres o de entidades” (Zecchetto, 2002, p. 20); siendo así que este componente de la semiótica se centra en: “el estudio del sentido y de los significados del lenguaje humano, hace referencia a las relaciones concretas de los signos con las cosas” (Zecchetto, 2002, p. 20); la dimensión semántica se relaciona y apunta al significado o significados que los signos poseen; dicho saber sobre los significados del signo implica:

Prestar atención a las “res designata”, es decir, a los objetos, a los hechos y a los fenómenos que los signos señalan. Así por ejemplo, los hablantes de una lengua, al usar los signos lingüísticos o los enunciados, proceden a indicar cosas, situaciones, eventos, sentimientos, conceptos, etcétera. Todo ello presupone la presencia de criterios de índole semántica para el uso de los signos y sus significados. (Zecchetto, 2002, p. 20)

La significación y el significado: una relación simbiótica.

Anteriormente, en el desarrollo del presente fundamento teórico, se habló de conceptos como el significado y la significación; en el bagaje del saber semiótico estos conceptos suelen utilizarse indistintamente en algunos casos; para la presente investigación lo que se comprende por significado es aquella construcción semiótica socialmente constituida de un determinado concepto de un objeto semiótico que se cimenta a un nivel semántico (semántica de la semiosis) y que tiende más hacia el aspecto denotativo del signo. Para Zecchetto (2002) lo denotativo versa sobre: “la captación de los elementos constitutivos de los signos, los significantes, los significados, los datos comunicados, su cohesión referencial, en fin, todo aquello que abarca el signo en cuanto a su estructura” (p. 116). El significado se comprende desde lo postulado por el semiólogo argentino Magariños de Morentín (2008) quien comenta que:

Considero que el término “significado” abarca la totalidad y cada uno de los aspectos posibles que pueden aparecer, como interpretación de determinado fenómeno, en la construcción del conocimiento (poético, científico o mítico) del mundo, tal como lo realiza determinada sociedad en determinado momento de su historia. O sea, uso “significado” como el conjunto de interpretaciones materializadas en determinados discursos, relativas a determinados fenómenos y vigentes en determinado momento de determinada sociedad, con lo que resulta admisible la pretensión de describir y explicar la producción del significado en esa determinada sociedad y momento. (p. 19)

En cuanto al aspecto de la significación —del objeto semiótico— esta se instaura en un nivel pragmático, ya que como plantea Zecchetto (2002): “A nivel pragmático es más correcto decir que se captan significaciones de signos (y no sólo significados), ya que el referente del signo también es una entidad cultural y no sólo algo concreto al que se puede recurrir para denotarlo (p.

76). Magariños de Morentín (2008) comprende la significación: “como el conjunto de interpretaciones materializadas en determinados discursos, relativas a determinados fenómenos y vigentes en determinado momento de determinada sociedad” (p. 22). De esta forma se comprende a la significación más vinculada al aspecto connotativo del signo, siendo así una interpretación hecha del fenómeno social que tiene como base y punto de origen el significado, diferenciado entre definición (significado) y sentido (significación) del objeto semiótico: “la 'significación' lo es de un fenómeno, el 'significado' lo es de un concepto” (Magariños de Morentín, 2008, p. 20).

Lo connotativo del signo se comprende como: “aquella lectura de los signos que desborda y va más allá de la denotación. Tiene significados agregados o símbolos añadidos. Usa metáforas, captura valoraciones personales y subjetivas. Donde termina la denotación, empieza la connotación” (Zecchetto, 2002, p. 116). Es así que la relación significado-significación se concreta con base en que:

El “significado” en cuanto interpretación textualizada de los conceptos con los que se atribuye significación a los fenómenos ónticos y entrópicamente indiferenciables del entorno, constituyéndolos en fenómenos sociales identificables en el mundo del intérprete. (Magariños de Morentín, 2008, pp. 23-24)

En cuanto al proceso de construcción de la significación del objeto semiótico (fenómeno social) este se da cuando un determinado grupo social, con una cultura determinada, efectúan la interpretación de un texto (sistema) confiriéndole así una existencia ontológica al fenómeno social (objeto semiótico), es decir el fenómeno social existe para el ser (grupo social) sólo cuando realizan una interpretación del mismo (construcción de una significación) mediante determinadas representaciones (signos); se establece de esta forma el significado como una construcción social de un grupo determinado en donde: “cuya materia prima es lo efectivamente dicho en el discurso,

sin que sea lícito acudir al conocimiento que pueda tenerse de la historia de las ideas o de la cultura de determinada comunidad (salvo que se aporten los textos correspondientes)” (Magariños de Morentín, 2008, p. 143). Igualmente, en relación con el significado, en un determinado grupo social:

Puede ser que todos produzcan la misma interpretación, o sea, que le asignen el mismo contenido a las interpretaciones que vayan produciendo; pero también puede ser... que no sea posible reconducir a la unidad el conjunto de las interpretaciones que en esa comunidad se van produciendo acerca de determinado fenómeno en estudio. (Magariños de Morentín, 2008, p. 22)

En relación a la producción de la significación de un objeto semiótico (fenómeno social) se explica con base en los siguientes principios propuestos por el semiólogo argentino Magariños de Morentín (2008) en su libro *La semiótica de los bordes: apuntes de metodología semiótica*, él afirma que:

- Cada semiosis produce un efecto de significación específico e intransferible. Entiendo, provisionalmente, por “efecto de significación” a la confluencia del significado proveniente de los conceptos construidos en los textos de determinada(s) semiosis, con la significación que ello permite, consistente en la atribución de existencia ontológica a determinado(s) fenómeno(s) del entorno. También la expresión “efecto de significación” recalca el enfoque de considerar a la significación como un resultado y no un presupuesto. (p. 23)
- Toda significación es un constructo y de que antes de que el hombre estuviera sobre la tierra no existía significación alguna. (p. 23)

- Lo que identifica constitutivamente a un grupo social es el uso que hace de sus semiosis sociales para la atribución de significaciones a los fenómenos de su entorno, que sólo con ese uso se constituyen en significativos. (p. 24)

La semiosis: el juego del signo y el origen de la significación.

El término de semiosis se ha utilizado a lo largo de la construcción de los referentes teóricos de la presente investigación, y no es para menos, ya que la semiosis es un proceso semiótico fundamental. Por semiosis se comprende al proceso semiótico en donde se da la significación de un determinado objeto semiótico (fenómeno social) mediante la confluencia de un signo, su objeto y su interpretante; es en la dinámica específica de los signos en un contexto social y cultural determinado donde se da lo que se denomina como semiosis (Zecchetto, 2002, p. 8): “La semiosis es un fenómeno operativo contextualizado, en el cual los diversos sistemas de significaciones transmiten sentidos, desde el lenguaje verbal al no verbal, pasando por los lenguajes audiovisuales, hasta las más modernas comunicaciones virtuales. (Zecchetto, 2002, p. 10); podría decirse igualmente que semiosis es el hecho mismo de la comunicación y su interacción entre seres humanos, grupos sociales e instituciones (Zecchetto, 2002, p. 22). Para Magariños de Morentín (2008) la semiosis:

Consiste en un determinado sistema (virtual, por tanto) de determinada calidad de signos (que puede ser cualquiera de las tres clases habitualmente sistematizadas: iconos, índices o símbolos o las que surjan por su combinatoria), a partir del cual se construyen las expresiones semióticas (existenciales, por tanto) con las que los integrantes de una determinada comunidad configuran (visual, comportamental o conceptual y simbólicamente) su entorno. (p. 40)

El campo asociativo como fuente de significación.

Un concepto que cobra relevancia en el actual estudio es el de campo asociativo —como se puede observar al detallar el segundo objetivo específico—. Al interior de la esfera semántica se puede encontrar lo que son los campos asociativos; un campo asociativo es una agrupación de vocablos (términos, palabras) que aún sin pertenecer a una misma categoría gramatical y sin poseer una raíz común se encuentran vinculados por un núcleo temático determinado (asunto); dicha asociación (vínculo) del signo realizada por el sujeto posee un carácter subjetivo, abierto y libre. Lara (2006) apunta que: “Un vocabulario recogido por asociación libre nos da un campo asociativo” (p. 183) concluyendo que: “Un campo asociativo está formado por: vocablos relacionados por el tema o los objetos de la experiencia a los que refieren (incluso términos técnicos de una especialidad, conocidos por los informantes)” (Lara, 2006, p. 183).

El discurso como una lucha ideológica y semántica.

Por otro lado está el concepto de discurso que en las ciencias sociales asume múltiples y variadas definiciones que se complementan y se contraponen entre sí. En la presente proyecto el término de discurso se comprende desde un plano social y semiótico designado así a las producciones de textos que poseen un significado completo y una función social que se encuentra orientada a generar sentido; esta concepción de discurso implica que su inserción en determinado grupo social va unida a unas relaciones de poder, es decir, la creación de sentido al final es una lucha ideológica. (Zecchetto, 2002, p. 211).

En torno al concepto de discurso giran correlativamente dos nociones: el contexto y el texto. El contexto: “define el perfil que asumen los discursos y cómo ellos se van conectando con

el conjunto de la realidad social, estableciendo el juego de sus usos pragmáticos” (Zecchetto, 2002, p. 186); y el texto: “es el discurso antes de insertarse en el contexto. Se trata de una distinción conceptual y meramente funcional e instrumental” (Zecchetto, 2002, p. 187). Magariños de Morentín (2008) comprende al discurso como un texto con semántica:

Cuando a partir de una concreta propuesta perceptual (icónica, indicial o simbólica) se interpretan (intuitiva o analíticamente y cuando se trabaja profesionalmente resulta imprescindible hacerlo analíticamente) las relaciones mediante las cuales se atribuyen determinadas significaciones a determinados fenómenos sociales, estamos en presencia de un discurso; o sea, cuando se identifica a tales fenómenos como los referentes construidos por dicho texto, éste, en cuanto productor de tal efecto, ya no es texto sino discurso. (p. 37)

2.2.3. La Semiótica de Enunciados

La Semiótica de Enunciados como instrumento de análisis en las ciencias sociales.

La Semiótica de Enunciados (SE) en líneas generales se define como un instrumento de análisis enfocado especialmente para su aplicación en el campo de las ciencias sociales, es decir para el estudio de fenómenos sociales; la SE se centra en el significado del término entendiendo que este: “se caracteriza por una capacidad semántica inagotable, concretada acto a acto, en su aplicación... a múltiples posibles contextos, en los que pueden señalarse recurrencias y tendencias según los tiempos históricos, los ámbitos de vigencia y las identidades sociales” (Magariños de Morentín, 1996, p. 302). Es así que esta subdivisión de la semiótica, propuesta por Magariños de Morentín, explora la producción del significado de un determinado concepto, y para esto se estudian: “las relaciones semánticas, contrastativas y dialécticas, que una palabra mantiene con otras palabras (en los enunciados) o con determinadas secuencias de palabras (en los conjuntos y

las redes de enunciados)” (Magariños de Morentín, 1996, p. 302); Magariños de Morentín (1994) sintetiza de la siguiente forma el concepto:

La Semiótica de Enunciados consiste en un instrumento analítico destinado a describir y representar las operaciones cognitivas que han sido realizadas por el productor de un texto, para proponer determinada significación a su eventual intérprete. No pretende formular reglas semánticas de validez universal; el incremento de conocimiento que proporciona consiste en la identificación, descripción y representación de las relaciones semánticas efectivamente aplicadas en el texto o corpus de textos analizado por su autor o autores (lo que no implica que tales sean las relaciones semánticas efectivamente construidas por sus eventuales intérpretes). (p. 171)

La SE se fundamenta en la síntesis de los postulados de, por un lado, la Semiótica Cognitiva, y por otro lado de la teoría del Análisis del Discurso; dicha síntesis da como resultado la comprensión de los discursos sociales como objetos de conocimiento de las ciencias sociales y en donde un determinado grupo social representa/interpreta mediante los mismos a los fenómenos de su contexto. La Semiótica Cognitiva plantea tres elementos centrales: primero, no hay semántica sin sintaxis; segundo, todo lo expresado (texto) se corresponde con la posibilidad de manifestar lo ya existente en dicho grupo social (sistema), lo anterior implica que a partir de un texto se infiere el aspecto sintáctico-semántico del sistema donde se inscribe el texto en cuestión: y tercero, lo que se expresa/interpreta en el texto no solo es de carácter individual sino que se comparte con el grupo social al que pertenezca el productor de dicho texto: “en cuanto el productor de cualquier texto comparte alguna, al menos, o, por lo general, varias de las 'Formaciones Discursivas' vigentes en tal comunidad” (Magariños de Morentín, 2008, p. 143)

Respecto al Análisis del Discurso esta es una metodología de corte cualitativo cuya finalidad se encuentra: “en establecer el contenido semántico de los conceptos correspondiente a los términos efectivamente utilizados en determinados textos, cuyo análisis se considera interesante” (Magariños de Morentín, 2008, p. 143). El Análisis del Discurso se distingue del Análisis del Contenido:

Al no admitir conocimiento a priori de ninguna clase, en cuanto al contenido semántico del lenguaje, sino que se propone explicar, respecto de cada término, de qué modo construye tal contenido o significación en función de su uso en el contexto material y positivo en el que aparece. (Magariños de Morentín, 2008, p. 143)

La SE se establece de esta manera como un instrumento metodológico de investigación con rigor científico —en el campo de las ciencias sociales— para el análisis del discurso social centrándose —no exclusivamente— en las producciones verbales del lenguaje como lo son las manifestaciones orales y escritas. La SE se circunscribe al área de las ciencias sociales de una forma efectiva ya que estas:

Estudian determinada calidad de determinados fenómenos, caracterizados por constituirse en sociales en función de la interpretación que les atribuye la comunidad. Por tanto, un fenómeno es social, en la medida y sólo en la medida en que está interpretado (y, en consecuencia, es susceptible de representarse de determinada forma). Así pues, el objeto de conocimiento de cualquier ciencia social consiste en la identificación de las entidades y operaciones mediante las cuales una determinada comunidad interpreta y se representa cualquier clase de fenómenos. (Magariños de Morentín, 1994, p. 174)

A modo de conclusión del presente apartado sobre la concepción de la SE puntualizar que la misma posee como meta principal el:

Proporcionar un conjunto de operaciones capaces de identificar las relaciones sintácticas efectivamente utilizadas en un texto determinado para la producción de determinadas relaciones semánticas, mediante las que el productor del texto (o el grupo social al que éste pertenece) pretende que un determinado fenómeno quede interpretado. (Magariños de Morentín, 1994, p. 176)

Los enunciados y los conjuntos de enunciados.

Como se puede observar la SE gira en torno del enunciado, éste —que surge del proceso de Segmentación— es pieza nuclear de la SE por lo tanto se hace indispensable comprender y explicar en qué consiste el mismo y como se le concibe. Un enunciado es la estructura semántica mínima identificable de un texto, es decir aquella que vincula dos términos (a y b, es decir un sustantivo y un verbo y su posible complemento) mediante un conector (Magariños de Morentín, 1996, p. 303).

Por otro lado el Conjunto de Enunciados (CE) —que surge del proceso de las Definiciones Contextuales— se comprende como un listado de enunciados que agota las relaciones semánticas identificables en un segmento de texto; los enunciados integrados en un CE son interdependientes en cuanto su totalidad permite reconstruir la articulación de las relaciones semánticas que constituyen el significado del texto en estudio; un CE es, en este sentido, la operación intermedia y necesaria para la construcción de las Redes de Enunciados. (Magariños de Morentín, 1996, p. 308)

El sujeto productor como un ente colectivo.

Un punto relevante a definir de antemano es el papel del sujeto productor del texto y del discurso en la SE; éste no se divide en sujeto individual o colectivo, es decir, el sujeto es sólo un sujeto epistémico o doxástico: tal episteme o doxa está vigente en la comunidad a la que pertenece el sujeto, pertenencia que se establece por su tarea efectiva de productor del texto original. También la existencia de la comunidad se establece al probar que el enunciado en estudio se articula en determinada Red de Enunciados efectivamente utilizada por determinado conjunto de productores de textos, entre los que se incluye al primero (Magariños de Morentín, 1996, pp. 305-306).

2.2.3.1. Las Operaciones Analíticas de la SE.

Como se puntualizó anteriormente la SE es un instrumento analítico de lo verbal (lo oral y lo escrito) el cual cuenta con una metodología específica en donde se hacen uso de unas técnicas para el análisis un determinado texto verbal (escrito u oral); dichas operaciones analíticas se dividen en: primero, la Normalización; segundo, la Segmentación; tercero, las Definiciones Contextuales; cuarto, el establecimiento de los Ejes Conceptuales y Sub-Ejes Conceptuales; y quinto y último, las Redes de Enunciados. Dichas operaciones analíticas se aplican sobre sobre textos escritos o desgrabaciones de audios.

La Normalización: el asentamiento de la oralidad.

La Normalización del texto escrito se constituye como un paso previo e indispensable del análisis a realizar; la Normalización del texto es una tarea que conlleva un particular cuidado para evitar (o advertir) la eliminación o adición de términos o expresiones procedentes o improcedentes de acuerdo a la interpretación semántica surgida del texto que realice el analista (Magariños de

Morentín, 2008, p. 144). El proceso de Normalización conlleva dos tipos de intervenciones por parte del analista según se requiera: “1) Recuperaciones, que predominantemente lo serán de correspondencias anafóricas, catafóricas o de implícitos sintácticos (sujetos elididos u otros recursos de la economía del habla); y 2) procesamiento de construcciones sintácticas incompletas (expresiones truncadas, cambios de estructuras gramaticales, etc.)” (Magariños de Morentín, 2008, p. 144).

El proceso de intervención del analista en el proceso de Normalización puede ser por un criterio netamente sintáctico (identificadas con paréntesis: “(...)”) o por un criterio semántico, que cuente con una base sintética (identificadas con corchetes: “[...]”) (Magariños de Morentín, 2008, p. 144). Magariños de Morentín (2008) especifica que: “la normalización sólo es permisible en los casos en que lo requiera la comprensibilidad elemental del texto que se analiza, lo que, ante cada segmento hacia cuya identificación se tiende, implica completar la estructura sintáctica de la expresión en estudio” (p. 144).

La Segmentación como proceso de fragmentación.

La Segmentación es el momento donde se extraen del texto ya normalizado: “las partes de un texto que se consideran básicas o elementales (no mínimas, en el preciso sentido semántico, ya que eso lo constituyen los 'enunciados')... para la construcción de la significación” (Magariños de Morentín, 2008, p. 144); dicho proceso de Segmentación es básico para distinguir y determinar los diferentes enunciados del texto a estudiar. El proceso de Segmentación ha de permitir: “el tratamiento coherente de CE y RE [Redes de Enunciados] capaces de dar cuenta de unidades semánticas de relativa complejidad, pero, simultáneamente, de complejidad acotada a lo que, en

una primera aproximación, puede denominarse contexto inmediato” (Magariños de Morentín, 1996, p. 316)

Las Definiciones Contextuales: el significado situado.

El proceso de las Definiciones Contextuales (DC) conlleva establecer, con base en el texto, las características de la construcción semántica de un determinado concepto, en función de los contextos en que los ha utilizado su productor. En la fase de las DC se realiza un proceso de selección de segmentos acudiendo a un criterio del “mínimo sintáctico y semántico”, criterio que hace referencia a la mínima estructura textual resultante, que tiene gramaticalidad sintáctica y semántica en sí misma, de tal forma que se pueda disponer de un segmento textual donde la totalidad de cuyas relaciones semánticas sean posible ser identificadas (Magariños de Morentín, 1996, pp. 306-307); dichas DC se organizan en torno a un sustantivo el cual ha de ser identificado según lo expresado en el mismo enunciado y el conjunto del texto producido a nivel general.

Ejes y Sub-Ejes Conceptuales: la organización de los significados.

Los Ejes Conceptuales (EC) y Sub-Ejes Conceptuales (SEC) se hacen con base en un grupo de DC que tengan como núcleo un mismo concepto; el tipo y cantidad de EC y SEC se encuentran a criterio del analista y responden a un sentido semántico del propio texto en general y al tema en cuestión estudiado, es así que los diferentes EC y SEC funcionan como organizadores en torno a los cuales se agrupan las diferentes DC extraídas del texto producido e investigado; en cuanto a los SEC específicamente se puede apuntar que estos confieren profundidad al análisis según los objetivos de la investigación (Magariños de Morentín, 2008, p. 146). Dichos EC y SEC permiten la reconstrucción de las Redes de Enunciados e igualmente establecen una serie de conjuntos que:

Así constituidos son representativos de los distintos modos de atribuir significado a los correspondientes términos, por parte de la comunidad o sector social que produjo los discursos en estudio. Toda definición contextual genera un eje conceptual que permite realizar búsquedas mediante las que se nuclean otras definiciones que comparten el mismo eje. (Magariños de Morentín, 2008, p. 146)

El establecimiento de los diferentes EC y SEC es lo que posibilita el reconocimiento a nivel macro y general del texto —producido por un determinado grupo social— cuáles son aquellos tópicos en torno a los cuales se verbaliza al expresar/representar un fenómeno social en particular:

Una de las características del método es que permite identificar los ejes según los cuales distintos sectores de la comunidad le confieren distinto significado a los mismos términos, según lo que ha sido efectivamente dicho, así como también permite identificar las coincidencias... la principal utilidad diferencial del método que aquí se propone es descubrir cuáles son las componentes y/o los rasgos prototípicos de determinados conceptos en estudio, tal como han sido utilizados en determinado momento por dicha comunidad (lo que caracteriza a esta práctica de la semiótica cognitiva y del análisis del discurso). (Magariños de Morentín, 2008, p. 146)

Las Redes de Enunciados: el esquema de los enunciados.

Una Red de Enunciados (RE) es una especie de árbol o red de términos que se reconstruye gracias a la conformación de los diferentes EC y SEC: “Esta forma de la red junto con el específico conjunto de enunciados identificados verifican, recursivamente, la corrección de la segmentación según la cual se construyó la correspondiente definición contextual” (Magariños de Morentín, 1994, pp. 177-178). Magariños de Morentín (1996) apunta que:

Una RE es una representación del conocimiento del productor de un texto, tal como se manifiesta efectivamente en el texto producido; es, por tanto, una representación de las relaciones semánticas contenidas en un texto determinado. Esta representación contiene el conjunto mínimo y necesario de relaciones semánticas para la producción de la significación del texto en estudio y las contiene según los órdenes de dependencia establecidos por su productor. (p. 310)

Es así que: “la elaboración de RE tiene por finalidad hacer posible la contrastación diferencial (tanto micro como macrosemántica) entre los significados producidos por diversos textos” (Magariños de Morentín, 1996, p. 316). La conformación de las diferentes RE:

Va configurando el universo de valores y conceptos vigentes en la comunidad a la que pertenece quien habla. La representación de la configuración diferencial de dicho universo de valores y conceptos, tal como aparece efectivamente enunciado en determinado corpus de discursos, es el objetivo específico al que aporta sus operaciones analíticas esta metodología semiótica. (Magariños de Morentín, 2008, p. 146)

Igualmente el semiólogo argentino Juan A. Magariños de Morentín advierte en su texto *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica* respecto a la interpretación semántica que realice el analista de las diferentes RE que:

Un mismo enunciado y, en especial, una misma RE pueden recibir distintas interpretaciones en diferentes ámbitos socioculturales. Este análisis no pretende universalizar ninguna posible interpretación semántica, sino que se limita a proporcionar la estructura y la articulación a partir de las cuales habrá de cumplirse cualquier interpretación posible, destacando la relativización de la interpretación que efectúe el analista. (Magariños de Morentín, 1996, p. 315)

2.2.4. El Migrante Venezolano

2.2.4.1. Migración y Migrante.

La migración como fenómeno social.

La migración es un fenómeno social, es decir un acto de uno o más sujetos humanos; este acto se da en un movimiento, un traslado, por parte de una o más personas de un lugar determinado (país de origen) hacia otro punto (país de destino), esto último se comprende como un éxodo; un éxodo son los: “Movimientos en grupo, aislados y esporádicos, fuera del país de origen. Éxodo en masa es un movimiento de un gran número de personas o una parte de una comunidad en un momento determinado” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2006, p. 25).

Cuando un sujeto sale de un país de origen, que se entiende como el: “País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal)” (OIM, 2006, p. 50), e ingresa —es decir entra el extranjero a otro país distinto al suyo, ya sea voluntaria o involuntariamente, legal o ilegalmente (OIM, 2006, p. 32)— a un país de destino, que es el: “País al que se dirigen flujos migratorios (legal o ilegal)” (OIM, 2006, p. 50), se da el fenómeno de la migración.

La migración según la OIM (2006) es el: “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38)

El concepto de migración posee un carácter global y holístico al agrupar por un lado lo que es el fenómeno de la emigración que hace referencia al: “Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro” (OIM, 2006, p. 23) como de agrupar por otro lado el fenómeno de la inmigración que es el: “Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin

de establecerse en él” (OIM, 2006, p. 32). La migración conlleva tanto un proceso de emigración como de inmigración.

Para el presente estudio que versa sobre el fenómeno migratorio venezolano en Colombia, más específicamente en el AMB, se está hablando de un tipo de migración de corte internacional que para la OIM (2006) es el: “Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera” (p. 40).

El migrante: ser inalienable de sus DD. HH.

El migrante es el sujeto que efectúa el acto de migrar; en el concepto de migrante se agrupa indistintamente el de emigrante como el de inmigrante ya que el migrante emigra de un lugar de origen para inmigrar a un lugar de destino. La OIM (2006) apunta que: “A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término 'migrante’” (p. 41); en cuanto al concepto de migrante este:

Designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales. (OIM, 2020, párr. 1)

Además la OIM, que es una entidad de las Naciones Unidas, a lo anterior conceptualizado sobre el concepto de migrante añade que:

Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. (OIM, 2006, p. 41)

Dentro de la clasificación de migrante se distinguen dos grupos principales: los migrantes irregulares y los migrantes regulares. El migrante irregular es aquella: “Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito” (OIM, 2006, p. 43), igualmente el término migrante irregular: “se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor” (OIM, 2006, p. 43). El migrante regular (o migrante documentado) por su parte es aquel: “Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión” (OIM, 2006, p. 42).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) apunta que: “Los migrantes están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos. Esta protección se deriva de su dignidad fundamental como seres humanos” (ACNUR, 2016, p. 3); esto anterior implica que los migrantes no se encuentran a la intemperie en lo que se relaciona a derechos sino que estos los cobijan por el hecho mismo de ser seres humanos, incluso:

Para algunos, el incumplimiento de la protección de los derechos humanos puede tener graves consecuencias. Puede dar lugar a violaciones de los derechos humanos, como discriminación grave; prisión arbitraria o detención; trabajo forzado, servidumbre, o explotación laboral severa. Además, algunos migrantes, como las víctimas de trata o los niños migrantes no acompañados o separados, pueden tener necesidades particulares de

protección y asistencia, y tienen el derecho de que tales necesidades sean satisfechas. (ACNUR, 2016, p. 3)

En cuanto a las causas, las motivaciones, del acto de migrar la ACNUR (2016) afirma que: “Las razones por las que un migrante sale de su país con frecuencia son apremiantes” (p. 3), añadiendo que:

Los factores que llevan a las personas a desplazarse pueden ser complejos. Con frecuencia las causas son multifacéticas. Los migrantes pueden trasladarse para mejorar sus vidas buscando trabajo, o en algunos casos por educación, reunión familiar u otras razones. También pueden trasladarse para aliviar las significativas dificultades que se derivan de desastres naturales, hambruna o pobreza extrema. (ACNUR, 2016, p. 3)

2.2.4.2. La Migración desde Venezuela a Colombia: una Mirada al Contexto.

Según datos de Migración Colombia (2020) la población migrante desde Venezuela a Colombia asciende a un total de 1.731.017 a corte del 30 de julio del año 2020; de este total de personas 765.173 son de tipo regular y los restantes 965.844 son de tipo irregular (p. 2). Históricamente el flujo migratorio entre Colombia y Venezuela ha sido a la inversa pero a raíz principalmente de la crisis económica, política y social que atraviesa Venezuela en los últimos años hasta la actualidad es que se presenta este fenómeno social (Banco Mundial, 2018, p. 14). En un estudio del Banco Mundial (2018) se afirma que: “la mayoría de personas que ha dejado Venezuela lo hace por razones económicas... Esto incluye una llegada muy rápida de personas... y una proporción relativamente alta de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica” (p. 13), añadiendo que:

La inestabilidad económica, institucional y política que atraviesa Venezuela han motivado el exilio y emigración hacia otros países de la región, siendo Colombia el país del mundo que más venezolanos alberga actualmente. La crisis económica de Venezuela puede ser catalogada como una de las más severas de la historia económica reciente, con una hiperinflación anual cercana a 500.000% a septiembre de 2018 y la merma significativa del salario real. Esta ha derivado en el incremento de los niveles de pobreza afectando, aproximadamente, un 90% de la población. (Banco Mundial, 2018, p. 14)

El fenómeno migratorio venezolano hacia Colombia como ya se puntualizó anteriormente es un tipo de migración de corte internacional pero igualmente es una migración de corte mixta:

Se le otorga esta clasificación, ya que está compuesta por migrantes económicos, mayoritariamente, población retornando a sus países de origen, y en menor proporción, solicitantes de refugio. Tanto el volumen migratorio como las condiciones de vulnerabilidad que los migrantes y retornados presentan hacen que este fenómeno comparta características con situaciones de migración mixta. (Banco Mundial, 2018, p. 15)

En la actualidad el presente fenómeno migratorio desde Venezuela hacia Colombia que inició en el año 2015 ha tenido tres momentos distintivos con una tendencia ascendente (Banco Mundial, 2018, p. 49), dichas etapas se distribuyen de la siguiente manera:

La primera, en agosto 2015, con la expulsión de 2 mil colombianos, y el retorno masivo de alrededor de 20 mil más residentes en el vecino país. La segunda, de 2015 a 2017, período en el que hubo un aumento significativo de migrantes, alcanzando un estimado de 550 mil nacionales venezolanos en Colombia al final del año. La tercera etapa, durante el 2018, en la cual han ingresado a Colombia más de 385 mil. (Banco Mundial, 2018, pp. 49-50)

Comprendiendo que la tercera etapa se registra desde el año 2018 que es el año del informe del Banco Mundial se podría inferir: uno, que la tercera etapa termina en la contabilización del año 2018 y partir del año 2019 hasta la actualidad se iniciaría una nueva etapa, que sería la cuarta; o dos, que esta tercera etapa abarca lo que es el año 2018 hasta la actualidad; para efectos de la investigación el presente estudio se decanta por esta segunda opción. Este informe del Banco Mundial (2018) concluye respecto al fenómeno migratorio desde Venezuela hacia Colombia que:

El escenario a futuro más probable es que la migración continúe, debido al deterioro de las condiciones económicas en Venezuela y la reunificación familiar de los migrantes y retornados. La principal razón para migrar entre la población venezolana son las condiciones económicas y laborales y la falta de acceso a alimentación. Por ende, la profundización de la crisis económica y la escasez de alimentos continuará motivando la migración e impedirá el eventual retorno de los migrantes. Así mismo, la estructura de hogares migrantes en Colombia, primordialmente compuesta por población en edad de trabajar, sugiere que, en el mediano plazo, el número de venezolanos en Colombia aumentará, gracias a la reunificación familiar. A medida que los migrantes logren obtener una estabilidad económica, irán progresivamente reunificando su núcleo familiar, razón por la cual es factible que Colombia continúe registrando un flujo constante de migrantes por los siguientes años. (Banco Mundial, 2018, pp. 19-20)

El migrante venezolano en Colombia: entre la integración y la marginación.

La recepción del migrante de Venezuela en Colombia ha estado marcada por un clima de empatía y solidaridad hacia los mismos en las áreas receptoras; por otro lado los migrantes de Venezuela han logrado un nivel de adaptación al contexto social colombiano aun cuando el

fenómeno migratorio presenta repercusiones negativas como por ejemplo el incremento de la población vulnerable y el aumento en la percepción de la inseguridad (Banco Mundial, 2018, p. 83); en el informe del Banco Mundial (2018) se consigna que lo anterior podría explicarse gracias a: “los lazos sociales, económicos e incluso familiares que han unido a las comunidades receptoras y al pueblo venezolano por generaciones” (p. 83), como igualmente: “al hecho de que una porción significativa de migrantes está constituida por colombianos retornados y familias binacionales, facilitando la adaptación cultural de los migrantes. (Banco Mundial, 2018, p. 83). Aun con el panorama anterior el informe del Banco Mundial (2018) advierte que:

En algunas áreas específicas controladas por grupos ilegales se empiezan a evidenciar brotes de rechazo, estigma y xenofobia. OIM encontró que, de las 2.335 encuestas realizadas a migrantes venezolanos en zonas de frontera en Colombia entre junio y octubre de 2018, el 27% reporta haber sufrido algún hecho de discriminación. Del mismo modo, en algunas áreas con presencia de grupos al margen de la ley, estos ejercen un control estricto de las acciones, movimientos y actividades de la población venezolana, generando sospecha y desconfianza entre los locales y una percepción de inseguridad derivada de su presencia en la comunidad. (p. 84)

Y es que estos casos de xenofobia: “aunque localizados, se han caracterizado por altos niveles de violencia en contra de los migrantes y retornados” (Banco Mundial, 2018, p. 83). En cuanto a la imagen negativa existente de los migrantes de Venezuela por parte de los colombianos el informe del Banco Mundial postula que su punto de origen puede deberse a la expulsión de algunos colombianos al inicio del fenómeno migratorio aunado a la percepción de que este fenómeno social ha conllevado impactos perjudiciales a nivel económico y de seguridad (Banco Mundial, 2018, p. 84); dicha expulsión de estos colombianos hacia el año 2015: “parece haber

generado un sentimiento de rechazo hacia el país vecino. Este sentimiento ha sido exacerbado por la percepción de que la migración ha afectado la economía, el empleo y las condiciones de seguridad de las áreas receptoras. (Banco Mundial, 2018, p. 85)

2.2.4.3. Un Vistazo a la Migración Venezolana al AMB.

El AMB se encuentra integrado por la capital del departamento de Santander, la ciudad de Bucaramanga, y los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón; entre estos tres municipios y la ciudad suman un total de 76.332 migrantes oriundos del país de Venezuela los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Bucaramanga con 39.954 migrantes, Floridablanca con 23.564 migrantes, Piedecuesta con 8.007 migrantes y Girón con 4.807 migrantes (Migración Colombia, 2020, p. 11). Dichos migrantes venezolanos en el AMB comparte en términos generales las mismas características que el resto de migrantes a nivel nacional (UNAB, 2019), los cuales:

Se caracterizan por tener condiciones socioeconómicas complejas. Esto es particularmente cierto para los migrantes irregulares. La población migrante tiene dos veces mayor probabilidad de estar desempleada que la población de las áreas receptoras y cerca de la mitad viven en condiciones de pobreza. En términos de salud, la población venezolana se enfrenta a una creciente desprotección en la atención médica, particularmente afectando a los migrantes irregulares, quienes están casi en su totalidad fuera del sistema de salud. Igualmente, la migración afecta el acceso y permanencia en el sistema escolar de niños y jóvenes, con un nivel de inasistencia escolar de cerca del 40% entre todos los migrantes, más del doble que la tasa de la población en áreas receptoras. La inasistencia escolar entre los migrantes irregulares es casi el doble que la de toda la población migrante. (Banco Mundial, 2018, p. 16)

En un informe del año 2019 del Instituto de Estudios Políticos de la UNAB llevado a cabo por las investigadoras María Eugenia Bonilla Ovallos y Mairene Tobón Ospino se consignan algunas características específicas de la población migrante de Venezuela en el AMB como por ejemplo que: la edad del 80% de los migrantes venezolanos oscila entre los 18 y 35 años, que la distribución entre el género masculino y femenino es del 48% y 52%, respectivamente, y que el 89% de la población es de nacionalidad venezolana y un 9% colombo-venezolana (UNAB, 2019); igualmente se nos presenta que el 30% de los migrantes reside en una habitación, el 34 % no posee una residencia fija/habitación de hotel, el 17% reside en un apartamento y el 15% vive en una casa; en cuanto a su nivel de estudios el 48% de los migrantes son bachilleres, el 21% posee la educación básica, el 6,4% la primaria, el 10% son tecnólogos y el 13% son profesionales (UNAB, 2019).

Respecto a la situación laboral de los migrantes de Venezuela en el AMB el 60% se encuentran en empleos itinerantes o la informalidad, el 18% buscando trabajo, el 12% vive de la caridad y el 4% tiene un contrato laboral; sobre el estado de salud el 82% dice encontrarse en buen estado, el 3% posee alguna discapacidad, el 80% no usa un método de planificación y el 75% dice sufrir depresión (UNAB, 2019). Por último se tienen un ítem relacionado con la inclusión social de la población migrante en el AMB: el 45% dice haber sufrido algún tipo de discriminación incluso al interior de las familias binacionales y un 18% tiene dificultades para abrir servicios bancarios, ingresar a restaurantes y conseguir donde dormir (UNAB, 2019).

2.3. Marco Legal

Partiendo fundamentalmente de que el presente proyecto de investigación se circunscribe en el campo educativo, centralmente desde la dimensión de la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana, teniendo como objetivo principal el contribuir al conocimiento sobre el

fenómeno migratorio venezolano en el AMB, un conocimiento que apunte a la intervención y promoción de la convivencia social e intercultural entre los estudiantes tanto de origen venezolano como de origen colombiano matriculados en el IPS de Piedecuesta.

Dicha convivencia se sustenta en: el aprender a vivir juntos, el respeto y aplicación de los DD. HH., la oposición y rechazo de las expresiones discriminatorias de xenofobia y aporofobia, la construcción de lazos sociales y acuerdos entre los individuos, la diversidad, el encuentro y el diálogo entre las culturas, el respeto a la diversidad cultural, el establecimiento de una cultura de la argumentación en el aula escolar, el ejercicio de una ciudadanía responsable, la construcción de un país, una sociedad, más solidaria, igualitaria, tolerante, diversas y sin exclusiones entre sus miembros; en palabras del MEN (2006) se busca la formación de sujetos autónomos, críticos, con capacidad para construir, interpretar y transformar el contexto social apelando a su naturaleza como seres humanos únicos y diferenciados aunque no por eso diferentes a sus semejantes en cuanto a derechos, responsabilidades y potencialidades (p. 23)

Sobre la base de las consideraciones anteriores se postula, para la actual investigación, un marco legal sustentado tanto en legislación nacional como en legislación internacional (a la que está suscrita la ley colombiana). Respecto de la legislación internacional se tiene en primer lugar la *Carta de la Organización de los Estados Americanos* (OEA), en esta carta en el artículo 3° se postula que unos de los principios que rigen a los Estados miembros de la organización, entre esos Colombia, es el de que: “La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz” (OEA, 1948, p. 4), por otro lado en el artículo 47° se consigna que los Estados miembros de la organización darán primordial importancia al estímulo de la educación orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana como fundamento de la democracia y la justicia social (OEA, 1948, p. 13).

En segundo lugar se encuentra la *Carta Democrática Interamericana* de la OEA del año 2001 suscrita por los Estados miembros en la ciudad de Lima (Perú); en esta carta en el artículo 16° se plantea que: “La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas... y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a... las personas que pertenecen a las minorías” (OEA, 2001, p. 36). Ya en el capítulo IV de la carta que se titula *Promoción de la cultura democrática* se plantea en el artículo 27° que:

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social. (OEA, 2001, p. 39)

Y en tercer lugar está la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* de las Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General mediante la Resolución del 19 de septiembre de 2016; en dicha declaración se plantea una respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes en todo el mundo, específicamente en el punto 39 los Estados miembros de las Naciones Unidas, entre esos Colombia, se comprometen a combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación contra los migrantes en sus sociedades, tomando medidas para mejorar su integración e inclusión, según proceda, teniendo en cuenta en particular el acceso a la educación, reconociendo —los Estados— que dichas medidas reducirán el riesgo de marginación y radicalización (Naciones Unidas, 2016, p. 9).

Respecto de la legislación nacional se parte primeramente de la Constitución Política de 1991 que en el artículo 67° plantea que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso... a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. (Congreso de la República de Colombia, 1991)

La ley 115 de 1994, *Ley General de Educación*, que tiene como origen el artículo anteriormente mencionado de la Constitución, entiende al acto educativo, en su artículo 1°, como: “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de Colombia, 1994); en el artículo 5° donde se plantean los fines de la educación en Colombia se postula uno que hace mención a: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Congreso de la República de Colombia, 1994). El artículo 13° de la LGE dictamina que son objetivos comunes a todos los niveles:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;... e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional. (Congreso de la República de Colombia, 1994)

En el artículo 14° de la LGE se plantea como una enseñanza obligatoria en todos los niveles y en todos los establecimientos educativos una: “educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos” (Congreso de la República de Colombia, 1994). En el artículo 20° de la LGE se registra como objetivo general de la educación básica (que comprende al grado noveno) el: “Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

En el artículo 148° de la LGE se le asigna al MEN la función de: “Diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares” (Congreso de la República de Colombia, 1994); en el marco de esta función el MEN expidió una serie de normatividades posterior a la LGE como lo fueron los *Lineamientos Curriculares de la Lengua Castellana* en 1998 y los EBC del lenguaje en el 2006. En el capítulo cuatro subsección cuatro de los lineamientos se proponen una serie de ejes alrededor de los cual pensar las propuestas curriculares para el área de la lengua castellana, uno de estos ejes está referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la Ética de la Comunicación; el MEN (1998) afirma que:

Este eje está referido a los procesos asociados con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje y la construcción del respeto por la diversidad cultural. Es decir, se trata de trabajar sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma. (p. 58)

Además el MEN (1998) afirma en relación con este eje que: “La consolidación de las condiciones de posibilidad de la comunicación está muy cerca del trabajo sobre la construcción de

las condiciones básicas para la convivencia social, de ahí su importancia en la escuela, y concretamente en el campo de lenguaje” (p. 58). Finalmente El MEN (1998) puntualiza que: “En este eje resulta central el trabajo sobre el desarrollo de la oralidad. La afirmación de los sujetos desde el uso del lenguaje en el diálogo cotidiano como puente para la construcción de los vínculos sociales” (p. 58).

En los EBC del lenguaje se plantea como un factor de organización de los estándares la Ética de la Comunicación de la cual se afirma que: “es un aspecto de carácter transversal que deberá abordarse en relación solidaria con los otros cuatro factores” (MEN, 2006, p. 29). La Ética de la Comunicación según el MEN (2006): “propicia la diversidad, el encuentro y el diálogo de culturas, a la vez que se constituye en cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana” (p. 23); el MEN (2006) advierte que:

Es apremiante que los estudiantes, desde una perspectiva ética de la comunicación, desarrollen su capacidad de emplear el lenguaje para construir nuevos acuerdos, a partir de dar a todos los involucrados en la actividad comunicativa la posibilidad de expresar sus opiniones, sus posturas, sus argumentos. (p. 23)

Y finalmente el MEN (2006) concluye que los EBC del lenguaje:

Hacen énfasis en la ética de la comunicación como un factor transversal, de lo cual se infiere una propuesta didáctica orientada a la formación de sujetos participativos, críticos y constructores de cualquier tipo de conocimiento, si –en consonancia con los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana– se apunta a la consolidación de una “cultura de la argumentación en el aula” y en la escuela, de tal forma que éstas se conviertan en el espacio en el que los interlocutores con acciones pedagógicas mancomunadas transforman las

visiones, concepciones y haceres que se tienen frente al poder, al saber y al ser en todas sus dimensiones. (p. 29)

Ya hacia el año 2009 en el artículo 1° sub-punto 2 del Decreto 5012 de la Presidencia de la República de Colombia se estipula que es función del MEN el:

Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía. (Presidencia de la República de Colombia, 2009)

El 15 de marzo de 2013 se aprobó la Ley 1620 por parte del Congreso, ley que se reglamentó en el Decreto 1965 de 2013 por parte de la Presidencia, en dicha ley en su artículo 3° se creó el *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*; esta ley tiene como objetivo principal (artículo 1°):

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación... que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos... de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar. (Congreso de la República de Colombia, 2013)

Igualmente como objetivos propios del Sistema Nacional de Convivencia la ley en su artículo 4° contempla en primer lugar:

Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de

las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos. (Congreso de la República de Colombia, 2013)

Y en segundo lugar el: “Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos” (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Y para finalizar la construcción del presente marco legal está la Cátedra de la Paz la cual se estableció en la Ley 1732 de 2014; esta cátedra se creó (artículo 1°): “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (Congreso de la República de Colombia, 2014), teniendo así como objetivo (artículo 1°, párrafo 2): “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Congreso de la República de Colombia, 2014). El Decreto 1038 de 2014 mediante el cual se reglamentó la Ley de la Cátedra de la Paz postula en su artículo 2° como de reflexión y diálogo los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos; b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. (Presidencia de la República de Colombia, 2015, p. 3)

Ya en el artículo 8° del presente decreto se establece la articulación de la Cátedra de la Paz con el Sistema Nacional de Convivencia postulando que los Comités de Convivencia Escolar en sus diferentes niveles (nacional, territorial y Escolar): “realizarán seguimiento a lo dispuesto en el presente decreto; a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos consagrados en el artículo 2° del presente decreto” (Presidencia de la República de Colombia, 2015, p. 5).

2.4. Marco Social

El IPS de Piedecuesta (Santander) es un centro educativo de tipo mixto (hombres y mujeres), de carácter oficial (público) —beneficiando en su mayoría población estudiantil perteneciente a los estratos socioeconómicos uno, dos y tres—, de doble jornada (jornada mañana para el bachillerato y tarde para la primaria) y fines de semana que brinda los grados académicos de preescolar, básica primaria (primero, segundo, tercero, cuarto y quinto), básica secundaria (sexto, séptimo, octavo y noveno) y básica media técnica (décimo y undécimo) a las niñas, niños y jóvenes piedecuestanos en un calendario tipo A en cada una de sus cuatro sedes: 1) sede principal (sede A) ubicada en la diagonal 4c #4b-32 vía Guatiguará en el barrio El Refugio liderada por la rectora la especialista Diocelina Sandoval Delgado con la ayuda de las licenciadas Rocy Lizeth Aldana Pérez y Gladys Granados Gómez como coordinadoras de las jornadas de la mañana y de la tarde respectivamente, 2) la Escuela Rural el Diamante (sede B), 3) la Escuela Rural Guatiguará (sede C) y 4) la Escuela Rural Guatiguará Alto (sede D); las sedes B, C y D se enfocan en la primaria y la sede A alterna primaria y bachillerato en sus dos jornadas teniendo en total 3 cursos por cada grado (IPS, 2020).

El IPS de Piedecuesta se fundó por medio del Decreto 812 del 10 de julio de 1948 iniciando funciones el 1 de febrero de 1949 primeramente con el nombre de *Escuela Hogar Para*

Campesinas fundada con el Decreto 812 por orden del doctor Eduardo Camacho Gamba, insigne hombre público de Santander con el objetivo brindar educación a las clases menos favorecidas, especialmente de origen campesina (IPS, 2020). A través de la Resolución 14873 del 1 de diciembre del año 2008 generada por la Gobernación de Santander el IPS se especializó en ser un centro Técnico en Promoción Social (IPS, 2020). Gracias a la Resolución 06737 del 13 de agosto de 2003 el IPS gradúa estudiantes en las siguientes especialidades en su media técnica: Industrialización y Procesamiento de Alimentos (Agroindustria) SENA, Formadores Deportivos – Recreadores Comunitarios, Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías (Técnico en elaboración de audiovisuales) y Mantenimiento Electrónico con el SENA y programas flexibles como: Aceleración del Aprendizaje, Modelos GEEMPA y a Crecer (IPS, 2020).

Con el objetivo de robustecer sus procesos educativos, las competencias laborales y el tiempo libre el IPS actualmente cuenta con convenios con instituciones como: el SENA, Comfenalco, Cajasan y ONGs como las fundaciones Proniño, Lectores Saludables, Visión Mundial, Escuela de Liderazgo ACJ y Batuta de la Presidencia de la República (IPS, 2020). Por otro lado el IPS se caracteriza por manejar una concepción educativa humanista centrada específicamente en los estudiantes contando con los siguientes principios institucionales: la Dignidad Humana, la Excelencia Académica, la Espiritualidad, la Convivencia, el Respeto y la responsabilidad (IPS, 2020); su filosofía institucional consiste centralmente en desarrollar:

Un proceso educativo, integral, continuo y permanente, basado en la solidaridad, tolerancia, igualdad, autonomía, participación y democracia, la responsabilidad, la honradez y la convivencia social, el respeto por los derechos humanos; la práctica de los valores; la cultura, el liderazgo y el cuidado por el medio ambiente. (IPS, 2020)

El IPS de Piedecuesta buscar formar: “estudiantes líderes; capaces de influir a través de su conducta, responsabilidad, autonomía y competencia; sobre los principios morales, éticos y democráticos de la sociedad, fundamentados en el bien común, servicio constante y mejoramiento continuo” (IPS, 2020); igualmente el IPS busca ser

Reconocido a nivel Municipal por la integralidad de su propuesta educativa; centrada en el desarrollo de competencias, que permitan reconocer al estudiante como un ser autónomo, capaz de construir su proyecto de vida dentro de un entorno social y apoyado por una comunidad educativa sostenible; comprometida con el mejoramiento continuo y la calidad de la educación. (IPS, 2020)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior el IPS se propone como objetivos institucionales el: “Incluir dentro del PEI, los planes de mejoramiento, y las herramientas para hacer efectiva una educación inclusiva en el Instituto de Promoción Social de Piedecuesta” (IPS, 2020); el: “Fortalecer la interacción de la comunidad educativa del instituto de Promoción Social, para lograr una educación inclusiva, de calidad” (IPS, 2020); y el:

Permitir al IPS realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. (IPS, 2020)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Metodología

3.1.1. Enfoque de la Investigación

Para la presente investigación que versa sobre aspectos sociales como lo es el fenómeno migratorio venezolano en el AMB, fenómeno social el cual es abordado desde un plano semiótico-semántico en el contexto educativo del IPS de Piedecuesta, el enfoque coherente y pertinente es el cualitativo, ya que el mismo, y siguiendo lo planteado por Roberto Hernández Sampieri et al. otros en su texto *Metodología de la investigación*, concibe como punto de partida una realidad que está por descubrirse, (re)construirse e interpretarse; dicha realidad que se caracteriza por ser subjetiva en la construcción de la investigación difiere en forma y contenido entre los diferentes individuos, grupos y culturas, y es por esta misma razón que en el enfoque cualitativo se parte del principio de concebir al mundo social como netamente “relativo” el cual solo puede ser comprendido desde la posición misma de los participantes estudiados, es decir los estudiantes (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 10).

Al ser el objeto de estudio un concepto —su construcción y sentido en un contexto espacio-temporal determinado— sobre un fenómeno social como es el de la migración desde Venezuela al AMB se hace necesario un enfoque que aborde los datos de una forma adecuada para su estudio. El enfoque cualitativo hace uso de métodos que se caracterizan por recopilar datos no estandarizados ni predeterminados en su totalidad como lo es en el presente caso con las expresiones orales; además en el enfoque cualitativo: “Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos)” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 8).

Una investigación con un enfoque cualitativo, como la presente, se sirve de la fundamentación interpretativa de este enfoque para dar cumplimiento a los objetivos investigativos

propuestos; dicha perspectiva interpretativa de lo cualitativo posibilita, para este proyecto, centrarse en los significados de la acción humana buscando así interpretar lo que se va captando activamente (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 9). Otro hecho que justifica la elección del enfoque cualitativo para el actual estudio es que, como postula Hernández Sampieri, en una investigación de corte cualitativo se parte de que:

Todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 9)

3.1.2. Tipo de Investigación

En cuanto al tipo de investigación cualitativa el presente estudio hace uso del diseño de la fenomenología-hermenéutica (FH) sustentada en la SE, como instrumento de análisis de los datos, y la semiótica-semántica, que agrupa los conceptos de significado, significación y sentido, como base teórica de interpretación de los datos. La FH es una metodología de investigación de corte educativa propuesta por el pedagogo neerlandés Max Van Manen que: “se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los 'textos' de la vida” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 494); en la FH el investigador se interesa primordialmente: “por el estudio del significado esencial de los fenómenos así como por el sentido y la importancia que éstos tienen” (Ayala Carabajo, 2008, p. 11), y en el campo educativo la FH centra su interés en: “la determinación del sentido y la importancia pedagógica de los fenómenos educativos vividos cotidianamente” (Ayala Carabajo, 2008, p. 11).

Diseño de la investigación.

La FH aunque no sigue reglas específicas (un método), constituyéndose más en un camino, considera básico la interacción dinámica de una serie de actividades de indagación las cuales se constituyen en las fases de la presente investigación; dichas fases estriban en:

- Definir el fenómeno/problema de investigación: en esta fase se realiza el planteamiento del problema de investigación que consiste en que, partiendo de la descripción de la problemática surge la pregunta problematizadora que lleva finalmente a la formulación del objetivo general de la investigación para dar respuesta a dicha pregunta; dicho objetivo general se alcanza mediante los diferentes objetivos específicos que son tres.
- Estudiar y reflexionar el fenómeno/problema de investigación: en esta fase se lleva a cabo el proceso de recolección de los datos mediante la técnica del grupo focal (grabación de audio y desgrabación de audio); el proceso de recolección gira alrededor de las interacciones orales expresadas por estudiantes colombianos y venezolanos del IPS del grado 9-1 en torno al migrante venezolano en el AMB, teniendo como unidad de análisis la oralidad, lo que se expresa y se construye de forma grupal.
- Descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno: en esta fase se constituye lo que es la naturaleza de la experiencia mediante la aplicación del instrumento de análisis de datos la SE de Juan A. Magariños de Morentín a los datos recolectados mediante la técnica de grupo focal con miras a identificar los significados contextuales del concepto de “migrante venezolano” —que son la base del universo semántico del concepto y los cuales se organizan en una serie de EC y SEC— que son establecidos por los estudiantes desde sus propias expresiones orales.

- Describir el fenómeno: en esta fase partiendo de los datos analizados mediante el instrumento de la SE de Juan A. Magariños de Morentín se determina, mediante los términos orales, el campo asociativo del concepto de “migrante venezolano” el cual permite visualizar la forma como se encuentra estructurada la significación del fenómeno; de dicha significación surgen los diversos sentidos que cobra el concepto en el discurso oral manejado por los estudiantes respecto del migrante venezolano.
- Interpretar el fenómeno: en esta fase partiendo de los diferentes sentidos aportados por los estudiantes se realiza la interpretación del fenómeno que consiste en una valoración de la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”, desde los postulados de la Ética de la Comunicación como dimensión del área de la lengua castellana, haciendo uso de la técnica de análisis FODA.

3.2. Recolección de Datos

3.2.1. Población y Muestra

La población objeto de la actual investigación cuenta con los siguientes aspectos característicos: estudiantes, hombres o mujeres, de origen colombiano o venezolano cursantes del grado 9-1 del IPS del municipio de Piedecuesta (Santander, Colombia) que cuentan con edades entre 14 y 15 años que al interior de su mismo curso/salón (no confundir con el grado) interactúan con otros estudiantes colombianos y venezolanos en el diario transcurrir de sus actividades académicas en el centro educativo; partiendo de la anterior descripción se obtiene un tamaño poblacional total de 35 estudiantes distribuidos en un mismo curso (salón). La fórmula matemática para calcular el tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 pqN}{(e^2 (N - 1)) + k^2 pq}$$

- N = Tamaño de población.
- k = Nivel de confianza deseado.
- e = Error máximo aceptable.
- $p + q$ = Porcentaje estimado de la muestra (representatividad de la muestra - heterogeneidad).
- n = Tamaño de la muestra.

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{2,05^2 * 0,99 * 0,01 * 35}{(8^2 (35 - 1)) + 2,05^2 * 0,99 * 0,01}$$

- N = 35 estudiantes es el total de la población.
- k = 2,05 es el valor constante del 96% de nivel de confianza deseado.
- e = 8% de error máximo aceptable.
- $p(0,99) + q(0,01) = 1$. Esto es equivalente a una certeza total de la representatividad de la muestra (100%), ya que la misma cumple con el total de las características de la unidad de muestreo.

El tamaño de la muestra (n) de la presente investigación en relación con el tamaño de la población (N) manejado, de las unidades de muestreo seleccionadas y del porcentaje estimado de la muestra ($p + q$) es de un total de seis estudiantes (n). Se recolectan datos de seis estudiantes (n)

resultando así que el 96% (*k*) de las veces el dato que se mide está en el intervalo $\pm 8\%$ (*e*) respecto al dato que se evidencia en la recolección de los mismos.

3.2.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

3.2.2.1. Grupo Focal.

El grupo focal (sesión en profundidad o grupo de enfoque) es una técnica de investigación cualitativa para la recolección de datos que se encuentran relacionados: “con los conceptos, las experiencias, emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas... El centro de atención es la narrativa colectiva” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 409); en el presente caso el interés gira en torno a la recolección de las interacciones orales expresadas por estudiantes colombianos y venezolanos del IPS del grado 9-1 en torno al migrante venezolano en el AMB. Los grupos focales por su parte:

Consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista... su objetivo es generar y analizar la interacción entre ellos y cómo se construyen grupalmente significados. (Hernández Sampieri et al., pp. 408-409)

Respecto a la conformación del grupo focal este se ajusta y varía según la investigación y el objetivo propuesto por el investigador: pueden estar conformados de tres a cinco personas cuando se abordan temas complejos y de seis a diez si son temas más cotidianos, igualmente puede ser homogéneos o heterogéneos; en cuanto a la cantidad de sesiones y de grupos estos pueden ser de una o más sesiones con uno o más grupos, ante esto se debe tener en cuenta la “saturación” de la información que implica que se tienen la cantidad de datos suficientes para responder a los

objetivos propuestos en la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014, pp. 409-410); el objetivo con el grupo focal es que se puedan: “obtener significados de los participantes en su propio lenguaje, además de ser capaz de alcanzar un alto nivel de profundización” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 410).

Es de vital importancia en la aplicación de la técnica del grupo focal la estructuración de la agenda de cada sesión en donde se estipulen de manera flexible las actividades principales a realizar, esta estructuración puede ser de carácter estructurada, semiestructurada o abierta (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 411); en cuanto a las guías temáticas éstas han de ser: “breves, con pocas preguntas o frases detonantes. La aparente brevedad de la guía tiene detrás un trabajo minucioso de selección y formulación de las preguntas que fomenten más la interacción y profundización en las respuestas” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 411).

En el grupo focal se puede utilizar material estimulador como recortes de periódico: “para “romper el hielo”, introducir un tema, incentivar una discusión o proveer puntos de comparación y que los participantes expongan su perspectiva y experiencias de forma detallada acerca de un tema, fenómeno o situación” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 414); es igualmente importante grabar las sesiones y: “Una vez efectuadas las sesiones de grupo, se preparan los materiales para su análisis” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 415)

3.2.3. Aplicación de las Técnicas o Instrumentos

Para la aplicación de la técnica de grupo focal se generó y aplicó un instrumento de recolección de datos inspirado en dicha técnica (anexo 1). Se hizo uso de un grupo de seis estudiantes del grado 9-1 de carácter homogéneo, de esta forma se logró recolectar los datos suficientes (saturación de datos) respecto a la unidad de análisis referida a la oralidad en relación

con lo que se expresa y se construye de forma grupal en torno al migrante venezolano en el AMB; para el desarrollo de los temas y subtemas estipulados en la agenda (semiestructurada) se hizo uso como material estimulador un texto de corte argumentativo (anexo 2). Finalmente para el registro de los datos se hizo uso de la grabadora de voz, archivo de audio el cual posteriormente se convirtió en texto escrito mediante la técnica de desgrabación (anexo 3).

3.2.4. Análisis de los Resultados

3.2.4.1. Los Significados Contextuales y el Universo Semántico del Concepto de “Migrante Venezolano”.

Retomando los datos recolectados (anexo 3) y aplicándoles el instrumento de análisis la SE propuesto por Juan A. Magariños de Morentín (anexo 4) se lograron identificar los diferentes significados contextuales dados al concepto de “migrante venezolano” por parte de los estudiantes (tabla 1); esto fue posible, ya que al abordarse el fenómeno social del migrante venezolano desde la semiótica se constituye al mismo, es decir al fenómeno, en un objeto semiótico que posibilita explicar la producción de estos significados atribuidos al concepto —acción que se desarrolla en este apartado— como igualmente explicar la interpretación de dichos significados — acción que se desarrolla en la siguiente sección— (Magariños de Morentín, 2008, pp. 14-15).

Es así que la semiótica, específicamente la SE, permitió desarrollar los procedimientos de tipo analíticos y reconstructivos que posibilitaron la explicación de la producción de estos significados (anexo 4); estos significados —contextualizados desde la subjetividad misma de los estudiantes— que se ven representados en los diferentes enunciados (signos) registrados en la tabla 1 permitieron semiotizar al concepto de “migrante venezolano” constituyéndolo en un objeto semiótico que finalmente lo hace reconocible al ser (Magariños de Morentín, 2008, pp. 15-16).

Estos significados se encuentran distribuidos en cinco EC los cuales cuentan a su vez con unos determinados SEC confiriendo de esta forma profundidad al análisis de los datos según lo proyectado en los objetivos de la investigación (Magariños de Morentín, 2008, p. 146):

- Primero, el EC referente a la Migración venezolana, este eje cuenta con dos SEC: uno referido a la razón de migrar —por ejemplo en el E1 se afirmó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo)*”—; y otro al objetivo de hacerlo —por ejemplo en el E34 se declaró que el migrante venezolano “*Es aquel que va a venir aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así*”—.
- Segundo, el EC referido a los Hábitos de los migrantes que cuenta con tres SEC: hábitos de contexto —por ejemplo en el E2 se manifestó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que estaban acostumbrados a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo)*”—; hábitos de acción —por ejemplo en el E38 se alegó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), se portan bien (=no delinquir) hasta que (+consiguen) lo que quieren y por ese tipo de personas es las que el colombiano se indigna*”—; y hábitos de pensamiento —por ejemplo en el E5 se sostuvo que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza*”—.
- Tercero, el EC referido a las Acciones de los migrantes el cual cuenta con dos SEC: uno relacionado con las actividades económicas de los migrantes —por ejemplo en el E13 se enunció que los migrantes venezolanos “*Son aquellos trabajadores (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa*”—; y otra con la residencia de los

mismos —por ejemplo en el E23 se dijo que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que dormían ahí fuera (+de los centros médicos) por la falta de oportunidades*”—.

- Cuarto, el EC relacionado con las Interacciones entre los migrantes venezolanos y los ciudadanos del AMB, aquí se encontraron dos SEC: uno que habla del tratamiento de esta interacción, es decir su desarrollo —por ejemplo en el E16 se afirmó que el migrante venezolano “*Es aquel que llega a un lugar a que le brinden ayuda pero le es negada por ser venezolano*”—; y un sub-eje que habla de la configuración de la interacción misma —por ejemplo en el E31 se proclamó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos con los que ha sido buena (=la interacción)*”—.
- Y quinto, el EC de las Percepciones de los ciudadanos del AMB respecto de los migrantes, este EC se encuentra estructurado en dos EC: uno para las valoraciones que se le dan a los migrantes —por ejemplo en el E15 se sostiene que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que catalogan como que malas personas, ladrones*”—; y otro que habla de la configuración de dicha percepción —por ejemplo en el E32 se declaró que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que se les percibe en el AMB no de forma positiva sino negativa*”—.

Estos diferentes EC y SEC permitieron la clasificación de los distintos enunciados en conjuntos; estos CE se conformaron con base en lo que se está expresando respecto del migrante venezolano en cada uno de los enunciados; los diferentes CE se esquematizaron en nueve RE lo que permite una visualización general de los significados contextuales (anexo 4).

Estos significados contextuales (o signos) producidos por los estudiantes —que son un sujeto productor colectivo— respecto del fenómeno social del migrante venezolano en el AMB permiten analizar cómo se va configurando la forma cultural (gran texto) del mismo, ya que la

cultura es un sistema estructural que va transformándose por las nuevas situaciones que se van presentando en el plano social, en este caso tenemos que el fenómeno del migrante venezolano se inserta en la realidad social extra e intra-escolar de los estudiantes lo cual termina influyendo en la cultura de los mismos (Zecchetto, 2002, pp. 27-28).

Los significados contextuales son la base del universo semántico del concepto de “migrante venezolano” el cual posibilita e inserta en sí mismo la forma cultural propia de este fenómeno (Zecchetto, 2002, p. 31). La creación de este universo semántico (modelo/esquema/paradigma) se da por la interacción de tres variables: migrantes venezolanos, estudiantes y contexto cultural (fenómeno-sujeto-cultura), teniendo como resultado que este universo semántico se cimiente en los diferentes significados contextuales construidos y expresados en el discurso oral manejado por los estudiantes (Zecchetto, 2002, p. 31).

Este universo semántico responde a la realidad social del fenómeno migratorio venezolano en el AMB que es experimentada por los estudiantes en diferentes espacios sociales incluido el espacio educativo; es mediante el cual éstos —los estudiantes— hacen frente y dan respuesta a las vivencias y experiencias nuevas que conlleva el encuentro e interacción en el plano sociocultural con el migrante venezolano, igualmente es una forma de contestar a los diferentes interrogantes que se les plantean en el diario vivir —tanto dentro como fuera del colegio— respecto del fenómeno migratorio, dando como resultado que este paradigma moldee la vida social dentro y fuera de la escuela.

En el marco de los análisis anteriores se puede observar como desde un nivel semiótico-semántico, partiendo de los enunciados, se da la relación entre los significados contextuales y el concepto de “migrante venezolano” estableciendo así de esta forma lo que el fenómeno significa para los estudiantes (Zecchetto, 2002, p. 20). En cada uno de los enunciados se nos presenta una

interpretación contextualizada de lo que es el migrante venezolano para los estudiantes, pero dichas interpretaciones responden a un contexto cultural determinado, el propio de los estudiantes como sujeto productor colectivo de los signos, es decir, los diferentes enunciados poseen un carácter institucional, cultural y situado que proyectan una serie de significados intersubjetivos de corte denotativo (Zecchetto, 2002, pp. 75-76).

En suma, la totalidad de significados contextuales —este conjunto de construcciones e interpretaciones que se materializan en el discurso oral— expresadas por los estudiantes sobre el concepto de “migrante venezolano” abarcan aspectos e interpretaciones de este fenómeno social, aspectos e interpretaciones que van construyendo un conocimiento sobre el mismo desde la misma subjetividad de los estudiantes al interactuar con el fenómeno migratorio venezolano en el plano sociocultural ya sea dentro o fuera del ámbito educativo.

Tabla 1. *Significados contextuales del concepto de “migrante venezolano”*

EC	SEC	Enunciados
Migración	Razón	E1: Son aquellos que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo).
	Objetivo	E4: Son aquellos que vinieron a hacer aquí (+al AMB), la mayoría, fue eso (=tener hijos como un trabajo). E6: Son aquellos que vinieron (+al AMB) a eso (=tener hijos como un trabajo) por eso (=la mentalidad tener hijos como un trabajo). E14: Son aquellos que vienen (+al AMB) es a robar. E34: Es aquel que va a venir aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así. E43: Son aquellos que llegan al AMB con el sueño de superarse, ser alguien en la vida y estudiar para poder tener un buen futuro y darles un futuro bueno a sus hijos. E44: Son aquellos que salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento.
Hábito	Contexto	E2: Son aquellos que estaban acostumbrados a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo).
	Actuar	E3: Son aquellos que se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo. E33: Es aquel que es perezoso, no le gusta trabajar. E38: Son aquellos que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), se portan bien (=no delinquir) hasta que (+consiguen) lo que quieren y por ese tipo de personas es las que el colombiano se indigna. E40: Son aquellos que tienen que aprender y tolerar la percepción negativa y dejarlo pasar porque a todo lugar nuevo que se llegue se sea migrante o no va haber percepción negativa.
	Pensar	E5: Son aquellos que tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza. E7: Son aquellos que tenían la mentalidad en Venezuela de que en Colombia era lo mismo (=tener hijos como un trabajo).

Acción	Economía	<p>E11: Son aquellos que uno siempre encuentra trabajando.</p> <p>E12: Son aquellos que (+están) como pidiendo dinero por la necesidad.</p> <p>E13: Son aquellos trabajadores (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.</p> <p>E35: Son aquellos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.</p> <p>E41: Son aquellos que piden limosna por necesidad porque no encuentran un trabajo pero otros lo hacen por conformismo.</p>
	Residencia	<p>E23: Son aquellos que dormían ahí fuera (+de los centros médicos) por la falta de oportunidades.</p>

Interacción	Tratamiento	<p>E8: Son aquellos que se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo) de que todo era diferente (+de Venezuela), diferentes cosas (=programas sociales) y diferente todo (+en Colombia).</p> <p>E9: Son aquellos que generan gastos (+económicos) tengan o no la nacionalidad (+colombiana) porque aún están en el país (Colombia).</p> <p>E10: Son aquellos cuyos hijos que nacen en Colombia han de tener la nacionalidad (+colombiana).</p> <p>E16: Es aquel que llega a un lugar a que le brinden ayuda pero le es negada por ser venezolano.</p> <p>E17: Son aquellos que sí (=les brindan ayuda) todas las personas (colombianas) en general, lo normal.</p> <p>E18: Son aquellos los cuales unas personas (colombianas) sí (=les brindan ayuda a los migrantes) y hay otras personas (colombianas) que van a estar en contra (=de brindarles ayuda).</p> <p>E20: Son aquellos que tratan feo y así personas (=colombianas) malas.</p> <p>E22: Son aquellos a los que muchas personas (+colombianas) dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están.</p> <p>E24: Son aquellos que tuvieron centros (+médicos) exclusivos que negaban el acceso a colombianos.</p> <p>E27: Son aquellos que ven manchada su imagen por personas (=migrantes) que roban y hurtan o cosas así.</p> <p>E29: Son aquellos que los ayudan mucho (+las instituciones colombianas), les dan primas, les dan dinero, les dan comida, les dan puestos de salud.</p> <p>E30: Son aquellos que personas (=colombianas) discriminan o tienen una mala idea porque están en contra de eso (=de la ayuda institucional de Colombia) ya que dicen “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?”.</p> <p>E42: Son aquellos que son personas igual que los colombianos, son seres humanos y tienen derechos por lo que no han de ser discriminados simplemente por el hecho de ser (+migrantes).</p> <p>E45: Son aquellos que son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados con la misma igualdad.</p> <p>E46: Es aquel que por más venezolano, migrante, de dónde haya venido o sus antecedentes se hace querer.</p> <p>E48: Son aquellos que se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida si se les niega el estudio.</p> <p>E49: Son aquellos que hay que darles una oportunidad para que progresen y puedan tener una mejor vida.</p>
	Configuración	<p>E31: Son aquellos con los que ha sido buena (=la interacción).</p>

Percepción	Valoración	E15: Son aquellos que catalogan como que malas personas, ladrones.
		E25: Son aquellos que son buenos estudiantes, compañeros.
		E26: Son aquellos que en sí no son malos.
		E28: Son aquellos que son de ambiente o sea que se hacen querer.
		E37: Aquellos que son personas como los colombianos y que piensan, razonan, saben lo que está bien y lo que está mal y que eligen qué hacer.
		E39: Son aquellos en lo que es más lo bueno que lo malo porque hay migrantes que luchan y hacen las cosas bien (=no delinquir) y se les dan oportunidades (=los colombianos) que agradecen.
		E47: Son aquellos que son flojos, es decir que se observan haciendo nada, y agradables los que conviven con el colombiano.
		E50: Son aquellos que son perezosos.
		E51: Son aquellos que prefieren salir a pedir limosna que a trabajar.
		Configuración
E21: Son aquellos que son percibidos de forma buena.		
E32: Son aquellos que se les percibe en el AMB no de forma positiva sino negativa.		
E36: Son aquellos que se les percibe en general bien porque son personas.		

Nota. Esta tabla es de autoría propia del investigador.

3.2.4.2. El Campo Asociativo del Concepto: la Significación y los Sentidos en el Discurso sobre el Migrante Venezolano.

Identificados los significados contextuales que cimentan el universo semántico del concepto de “migrante venezolano” —y por ende analizada la producción de los significados— se continúa con el análisis respecto a la interpretación que poseen dichos significados; para lograr esto último se inició primeramente determinando el campo asociativo del concepto estudiado (tabla 2), para lo cual se hizo uso de los enunciados (los significados contextuales) ya identificados con el instrumento de la SE (anexo 4).

El campo asociativo del concepto de “migrante venezolano” se encuentra distribuido en dos categorías gramaticales: adjetivos y verbos; en la primera categoría se encuentran los términos mediante los cuales los estudiantes calificaron y determinaron al migrante venezolano, expresando propiedades y cualidades atribuidas al mismo, especificándolo y resaltándolo; en cuanto a la segunda categoría encontramos las acciones y actividades con las que los estudiantes asociaron al migrante venezolano, al igual que se visualizan los términos con los que los estudiantes detallaron tanto el estado como el proceso que atraviesan y en el cual están inmersos los migrantes venezolanos en el AMB.

En cada uno de los enunciados se encuentra un determinado significado que se construye ya sea alrededor de:

- Primero, una o más cualidades: por ejemplo en el E10 se afirmó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos cuyos hijos que nacen en Colombia han de tener la nacionalidad (+colombiana)*” y en el E33 se afirmó que el migrante venezolano “*Es aquel que es perezoso, no le gusta trabajar*”; en el primer enunciado se hace referencia a la cualidad de nacionales de los migrantes, es decir que ante la ley colombiana son

iguales, y en el segundo enunciado se hace alusión a las cualidades de perezosos y vagos de los mismos, es decir que no les gusta trabajar.

- Segundo, una o más acciones: por ejemplo en el E14 se afirmó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que vienen (+al AMB) es a robar*” y el E43 se afirmó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que llegan al AMB con el sueño de superarse, ser alguien en la vida y estudiar para poder tener un buen futuro y darles un futuro bueno a sus hijos*”; en el primer enunciado se hace referencia a la acción de robar y en el segundo enunciado se hace alusión a las acciones de progresar y estudiar.
- Y tercero, una o más cualidades y una o más acciones: por ejemplo en el E12 se afirmó que los migrantes venezolanos “*Son aquellos que (+están) como pidiendo dinero por la necesidad*”; en este enunciado se hace referencia tanto a la acción de mendigar como a la cualidad de necesitados.

Este campo asociativo permite visualizar la forma como se encuentra estructurada la significación del objeto semiótico estudiado, en este caso el concepto de “migrante venezolano” (Lara, 2006, p. 183). Esta significación surge y se encuentra contenida en el universo semántico construido por los estudiantes; dicha manifestación se da gracias a la semiosis del total de los significados contextuales, ya que es en la interacción de enunciados, migrantes venezolanos y estudiantes (signo-objeto-interpretante) que se establece la significación del concepto (Zecchetto, 2002, p. 8). La significación del migrante venezolano se genera cuando los estudiantes, con su cultura propia, interpretan el fenómeno en los significados contextuales, siendo así la significación algo netamente social y donde la materia prima es lo efectivamente expresado en el discurso oral por parte de los estudiantes (Magariños de Morentín, 2008, pp. 23-24).

Esta significación se instaura en el terreno de lo connotativo, es decir que va más allá de una simple lectura literal de los significados, agregándole al objeto semiótico valoraciones intersubjetivas que atañen al sujeto productor como un colectivo, es decir los estudiantes (Zecchetto, 2002, p. 76); es así que la significación del migrante venezolano es el conjunto de sentidos (interpretaciones) que se materializan en el discurso oral expresado y representado por los estudiantes (figura 1); esta significación tiene como base y punto de origen el universo semántico del objeto semiótico, es decir, la totalidad de significados contextuales (Magariños de Morentín, 2008, p. 22).

Estos sentidos, estas interpretaciones, son las expresiones semióticas que los estudiantes construyen para configurar comportamental, conceptual y simbólicamente al migrante venezolano en los entornos educativos y no educativos en los que interactúan con estos (Magariños de Morentín, 2008, pp. 23-24). El discurso oral —que es tejido al tiempo que almacena estos sentidos— implica unas relaciones sociales de poder entre migrantes y no migrantes siendo así que los sentidos finales que se manifiestan en el discurso oral expresado y representado por los estudiantes son el resultado de una lucha ideológica (Zecchetto, 2002, p. 211).

Los estudiantes mediante este discurso construido hacen posible el comunicar, el extraer, el expresar y el representar toda una serie de: opiniones, ideas, sentimientos, emociones, imaginaciones, concepciones, percepciones, creencias, prejuicios, informaciones, desinformaciones, confusiones, saberes, valores y juicios respecto del migrante venezolano en el AMB como se puede visualizar en la figura 1 (Magariños de Morentín, 2008, p. 37).

Con todo lo anterior expuesto, tanto en esta sección como en la anterior, se logra establecer la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano”, construcción que se encuentra estructurada en dos niveles: el nivel del significado, en este nivel se identificaron los diferentes significados contextuales —y la producción de los mismos— que cimentan el universo

semántico del concepto; y el nivel de la significación, en este nivel se identificó el campo asociativo del objeto semiótico —es decir el concepto— que permite visualizar cómo se encuentra configurada la significación la cual es contenedora de los sentidos que se manifiestan en el discurso oral que es expresado y manejado por los estudiantes, siendo así posible en este nivel hacer la interpretación de dichos significados.

Tabla 2. *Campo asociativo del concepto de “migrante venezolano”*

Categoría Gramatical	Término	Enunciados
	Agradables	E28 y E47.
	Agradecidos	E39.
	Alegres	E28.
	Auxiliados	E17, E18, E22, E24, E29, E30, E39 y E49.
	Buenos	E2, E26, E31, E36 y E39.
	Compañeristas	E25.
	Conformistas	E41 y E51.
	Correctos	E39.
	Costosos	E9.
Adjetivos	Discriminados	E16, E18, E20, E23, E27, E30, E40 y E48.
	Estimables	E28 y E46.
	Estudiosos	E25.
	Flojos	E47.
	Honrados	E44.
	Humanos	E36, E37, E42 y E45
	Indigentes	E23.
	Ladrones	E15.
	Malos	E15 y E32.
	Meseros	E13.

	Nacionales	E10, E37, E42 y E45.
	Necesitados	E12, E22, E41, E23 y E49.
	Normales	E19.
	Oportunistas	E38.
	Perezosos	E33 y E50.
	Personas	E37, E36, E42 y E45.
	Residentes	E9.
	Trabajadores	E13.
	Vagos	E33 y E47.
Verbos	Delinquen	E38 y E46.
	Estudian	E43 y E48.
	Hurtan	E27.
	Mendigan	E12, E34, E38, E41 y E51.
	Piensan	E37.
	Conciben	E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 y E8.
	Progresan	E35, E39, E43, E44, E48 y E49.
	Razonan	E37.
	Roban	E14, E27 y E48.
	Trabajan	E11, E35 y E44.

Nota. Esta tabla es de autoría propia del investigador.

Figura 1. Sentidos del concepto de “migrante venezolano”



Nota. Esta figura es de autoría propia del investigador.

**CAPÍTULO IV: PLANEACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EDUCATIVA Y
PEDAGÓGICA AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

4.1 El Concepto de “Migrante Venezolano”: una Valoración desde la Ética de la Comunicación

La técnica de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es un instrumento aplicable a diversas construcciones sociales y humanas —como la presente—, en donde se realiza una valoración de las mismas de tal forma que posteriormente puedan ser intervenidas. Cada uno de los componentes del análisis FODA sobre la construcción semiótico-semántica del concepto de “migrante venezolano” del AMB (tabla 3) se comprenden de la siguiente manera:

- Las Fortalezas: son las virtudes que posee el discurso en sí mismo las cuales permiten tener la capacidad de resistir ante las Amenazas manifestadas, siendo así que las Fortalezas se constituyen en instrumentos contra éstas; las Fortalezas establecen un entorno sociocultural de convivencia con el migrante venezolano del AMB.
- Las Oportunidades: son los elementos contenidos en el discurso que son convenientes, útiles y provechosos a trabajar pedagógicamente desde la Ética de la Comunicación para transformarlas en Fortalezas.
- Las Debilidades: son los elementos contenidos en el discurso que evidencian una falta o carencia del mismo en detrimento de las Fortalezas y a favor de transformarse en potenciales Amenazas.
- Las Amenazas: son las deficiencias que posee el discurso en sí mismo las cuales establecen un entorno sociocultural peligroso y riesgoso de daño y ataque inminente contra los migrantes venezolanos del AMB; las Amenazas se oponen y van en detrimento de las Fortalezas.

La valoración hecha de las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas del discurso sobre el migrante venezolano del AMB expresado por los estudiantes se realiza con base en los postulados de la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana.

Tabla 3. *Análisis FODA del concepto de “migrante venezolano”*

Fortalezas	Oportunidades
<p>Los sentidos del discurso que se constituyen en Fortalezas son aquellos que expresan que el migrante es: primero, agradable, agradecido, alegre, bueno, compañerista, correcto, estimable, estudioso, honrado, humano, un nacional, es decir igual en derechos y deberes ante la ley, que es persona y trabajador; y segundo, que es estudioso, que piensa, razona, que busca progresar y que trabaja.</p> <p>Estas fortalezas del discurso le permitirán al docente desarrollar pedagógicamente en el aula, desde la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana, una cultura de respeto entre los estudiantes del grado 9-1 donde se ejerzan los DD. HH. mediante una oposición y rechazo a las acciones y expresiones discriminatorias de aporofobia y xenofobia contra la población migrante (Vargas Franco, 2004, p. 6).</p> <p>Con lo anterior se apunta a desarrollar una cultura de la argumentación en el aula desde la Ética de la Comunicación, cultura la cual partiendo de las Fortalezas del discurso el docente podrá conformar un ambiente social-escolar de convivencia entre todos los estudiantes, sean migrantes o no, siendo así la convivencia un verdadero fundamento del acto educativo que se manifiesta en el aprender a vivir juntos (Vargas Franco, 2004, p. 6).</p> <p>Estas Fortalezas del discurso se han de conservar y robustecer mediante el trabajo pedagógico desde la Ética de la Comunicación logrando que los estudiantes en las diferentes situaciones comunicativas en las que intervengan expresen respeto por la diversidad cultural y social que se genera con la integración de los migrantes en la institución educativa (MEN, 2006, p. 41).</p> <p>Para alcanzar lo anterior los estudiantes del grado 9-1 han de: primero, identificar, caracterizar y valorar a los migrantes como un grupo humano teniendo en cuenta sus aspectos étnicos, lingüísticos, sociales, culturales, entre otros, que les son propios; y segundo, comprender que en la relación intercultural con los migrantes deben primar el respeto y la igualdad, ya que esto proporcionará un acercamiento sociocultural entre todos los estudiantes, migrantes o no migrantes (MEN, 2006, p. 41).</p>	<p>Los sentidos del discurso que se establecen en Oportunidades son aquellos que representan al migrante como: un ser que es discriminado en la sociedad, que es una persona normal como todos los demás y que reside en el territorio.</p> <p>Estas Oportunidades del discurso le permitirán al docente del área de lengua castellana trabajar pedagógicamente en el aula los derechos, los deberes, los límites y los alcances que posee la comunicación; lo anterior puede trabajarse desde el desarrollo de la oralidad mediante el diálogo cotidiano, convirtiendo al mismo en un puente para la construcción de vínculos sociales entre todos los estudiantes del grado 9-1, migrantes o no, construyendo así las condiciones básicas para la convivencia social entre todos (MEN, 1998, p. 58).</p> <p>Partiendo de las Oportunidades del discurso el docente podrá constituir al componente comunicativo como un verdadero escenario de transformación de estas sensibilidades y percepciones sociales expresadas sobre los migrantes, ya que es en la interacción mediada por el lenguaje que se reconstruye y transforma la sociedad (MEN, 1998, p. 58).</p> <p>Estas Oportunidades del discurso identificadas han de transformarse en fortalezas consiguiendo que los estudiantes expresen respeto por la diversidad cultural de los migrantes; esto se logrará trabajando desde la Ética de la Comunicación el respeto a la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen tanto entre los estudiantes migrantes como no migrantes e igualmente argumentado oralmente respecto de los temas y problemáticas de las que los migrantes pueden llegar a ser objeto de intolerancia, segregación, señalamiento, etcétera, todo en el marco del ejercicio de los DD. HH. y utilizando el diálogo y la argumentación para superar enfrentamientos y posiciones antagónicas que puedan surgir entre los estudiantes (MEN, 2006, p. 41).</p>

Debilidades

Los sentidos del discurso que se configuran en Debilidades son aquellos que expresan que el migrante es: primero, un sujeto auxiliado, es decir que se beneficia por su condición de migrante de la sociedad, un indigente, que trabaja de mesero (relacionando al migrante sólo con este tipo de trabajos) y finalmente se expresa que el migrante es un ser necesitado; y segundo, que el migrante mendiga y concibe, es decir que sólo se preocupa por aumentar el nivel poblacional de su grupo demográfico.

Las Debilidades del discurso menoscaban la construcción de: primero, los principios básicos de interacción entre los estudiantes migrantes y no migrantes del grado 9-1, que se da desde el lenguaje; segundo, el respeto por la diversidad cultural de los migrantes; y tercero, las condiciones básicas para la convivencia social-escolar en el aula entre todos los estudiantes. Todos estos aspectos son los que se buscan construir desde la Ética de la Comunicación en el área de la lengua castellana (MEN, 1998, p. 58).

Estas Debilidades del discurso identificadas han de transformarse en Oportunidades consiguiendo que los estudiantes reflexionen críticamente sobre estos actos comunicativos donde se atribuyen estos sentidos en el discurso al migrante; esto se logra trabajando desde la Ética de la Comunicación el entendimiento de la lengua como un sistema simbólico, producto del lenguaje, mediante la caracterización del uso de la misma e igualmente explicando el proceso de comunicación ejercido en la expresión de dichos sentidos respecto del migrante dando cuenta de los aspectos que intervienen en esta dinámica (MEN, 2006, p. 39).

Igualmente para transformar estas Debilidades del discurso en Oportunidades y poder construir un entorno educativo más igualitario y transformar la sociedad en pleno el docente del área de lengua castellana, desde la Ética de la Comunicación, ha de formar unos estudiantes que: primero, participen en la construcción de un ambiente escolar solidario, tolerante y diverso donde quepan todos los migrantes sin exclusiones; segundo, sean participativos, críticos y constructores del conocimiento; tercero, transformen sus visiones, concepciones y haceres respecto del saber, del ser y del poder en relación con los migrantes; y cuarto, justifiquen y cuestionen racionalmente tanto sus saberes como los de los demás respecto del migrante venezolano (MEN, 2006, p. 29)

Amenazas

Los sentidos del discurso que se instituyen en Amenazas son aquellos que representan al migrante como: primero, un ser que es conformista con su situación, costoso para la sociedad, flojo para el trabajo, ladrón, malo, oportunista, es decir que se aprovecha de la sociedad, perezoso y vago; y segundo, aquellos sentidos que representan al migrante como un sujeto que delinque, hurta y roba.

Las Amenazas del discurso deterioran y atentan contra el ejercicio de una ciudadanía responsable por parte de los estudiantes del grado 9-1, que es a lo que apunta el desarrollo pedagógico de la Ética de la Comunicación, ya que estas expresiones sobre la visión construida de los migrantes minan la forma de relacionarse con estos; por esto es que se hace relevante la aplicación de una Ética de la Comunicación enfocada al discurso migrante venezolano, ya que esto propiciará la diversidad, el encuentro y el diálogo entre todos los estudiantes, migrantes o no, a la vez que cimenta la convivencia y el respeto en el aula siendo así un pilar en la formación ciudadana mediante la construcción de nuevos acuerdos entre todos los estudiantes (MEN, 2006, p. 23).

Estas Amenazas del discurso han de minimizarse y eliminarse mediante el trabajo pedagógico de la Ética de la Comunicación desde el área de la lengua castellana logrando que los estudiantes del grado 9-1 reflexionen de forma crítica acerca de estos actos comunicativos teniendo presente a los migrantes como agentes a los que le son inalienables sus DD. HH. y a los que se les atribuyen estos sentidos en el discurso (MEN, 2006, p. 39).

Para alcanzar lo anterior los estudiantes han de reconocer primeramente al lenguaje como una capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos sobre el migrante; sistemas simbólicos los cuales posibilitan el proceso de significar y comunicar sentidos en el discurso sobre este grupo poblacional (MEN, 2006, p. 39).

Igualmente para minimizar y eliminar estas Amenazas del discurso y poder desarrollar un cultura de la argumentación en el aula el docente del área de lengua castellana, desde la Ética de la Comunicación, ha de exigir que se hagan explícitas las razones y argumentos por las que se expresan estos sentidos en el discurso sobre el migrante venezolano; de esta forma se obtiene la construcción de un discurso consistente y un nivel de elaboración discursiva (MEN, 1998, p. 58).

Nota. Esta tabla es de autoría propia del investigador.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El presente trabajo investigativo se propuso establecer en qué forma se encuentra construido semánticamente, desde un plano semiótico, el concepto de “migrante venezolano” partiendo de los términos orales que son expresados por los estudiantes del grado 9-1 del IPS de Piedecuesta (Santander), para concluir finalmente con una valoración de dicha construcción semántica desde los postulados de la Ética de la Comunicación como una dimensión del área de la lengua castellana.

Para cumplir con lo anterior se hizo uso del instrumento de análisis la SE y de aspectos tales como: las funciones de expresividad y representatividad del lenguaje, la cultura comprendida desde la semántica como un texto estructurado y paradigmático, la semiótica siendo una disciplina metodológica en donde el signo se constituye en un ente cultural e institucional que genera la significación en el acto de la semiosis. De igual forma se tuvo presente la relación simbiótica entre el significado y la significación, encontrándose el origen de esta última igualmente en el concepto de campo asociativo; y finalmente se concibió al discurso como una lucha ideológica y semántica en donde el sujeto productor es un ente de carácter colectivo.

Hechas las consideraciones anteriores se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones resultantes del análisis realizado al discurso oral recolectado mediante la técnica de grupo focal empleada con los estudiantes; igualmente las diversas conclusiones y recomendaciones consignadas se realizan con base en los resultados obtenidos del análisis de dichos datos. Las conclusiones y recomendaciones registradas fueron posibles gracias a la aplicación de los diferentes recursos teóricos, metodológicos, analíticos e instrumentales utilizados a lo largo del proyecto investigativo.

En primer lugar se concluye que la construcción semiótico-semántica hecha del concepto de “migrante venezolano” por parte de los estudiantes se caracteriza por su ambivalencia entre la integración y la marginación del migrante venezolano. Dicha construcción semántica que se visualiza en los diferentes sentidos contenidos en el discurso oral sobre el migrante venezolano se

componen principalmente de calificativos y acciones atribuidas a los migrantes venezolanos en el AMB.

Dichas acciones y calificativos van desde los motivos y los objetivos de migrar hacia el AMB, pasando por algunos hábitos que poseen los migrantes en relación con el contexto de su país de origen, el actuar y el pensar, continuando con acciones en relación con su impacto en la economía regional y los lugares que los mismos habitan en el AMB, igualmente se registra la naturaleza de las diferentes interacciones entre los migrantes y los no migrantes y los diferentes tratamientos que se le dan a los mismos en el territorio y finalmente se encuentran las diversas percepciones que de los mismos se tienen como igualmente la naturaleza de dichas percepciones.

En segundo lugar se concluye que los sentidos que se expresan y representan en la oralidad por parte de los estudiantes configuran un gran texto y un discurso en relación con el migrante venezolano en el AMB que tiene como objetivo principal responder a dicha realidad social, novedosa relativamente, que es experimentada por los estudiantes en los diversos contextos extra e intra-escolares en los que interactúan con el migrante venezolano, todo lo cual termina moldeando el ambiente social tanto dentro como fuera de la escuela respecto a la interacción que se da entre estos dos colectivos sociales al tiempo que se va generando y construyendo un conocimiento sobre el fenómeno migratorio y sobre el migrante mismo en el AMB.

Se concluye en tercer lugar que dichos sentidos atribuidos al migrante venezolano pretenden constituir una imagen del mismo en un nivel comportamental, conceptual y simbólico, lo cual conlleva unas relaciones de poder entre migrantes y no migrantes dando como resultado que el discurso oral se constituya como una lucha ideológica a conquistar por parte de alguno de estos dos grupos sociales en el terreno del lenguaje.

Y se concluye en cuarto y último lugar que mediante este discurso oral construido los estudiantes comunican, extraen, expresan y representan toda una serie de: opiniones, ideas,

sentimientos, emociones, imaginaciones, concepciones, percepciones, creencias, prejuicios, informaciones, desinformaciones, confusiones, saberes, valores y juicios respecto del migrante venezolano en el AMB que como se dijo anteriormente se caracterizan por su ambivalencia, es decir el migrante se encuentra entre la integración y la marginación en el territorio.

Y finalmente respecto a las sugerencias se propone la lectura, reflexión, discusión, aplicación y evaluación del análisis realizado mediante la técnica FODA al concepto de “migrante venezolano”, ya que el mismo plantea la ejecución de acciones pedagógicas pertinentes y con conocimiento, desde la Ética de la Comunicación del área de la lengua castellana, que van en la dirección de reforzar las fortalezas, explotar las oportunidades, intervenir las debilidades y minimizar las amenazas identificadas en el discurso oral sobre el migrante venezolano en el AMB buscando generar así finalmente una cultura de la argumentación en el aula que promocióne la convivencia social e intercultural entre los estudiantes tanto de origen venezolano como de origen colombiano matriculados en el IPS de Piedecuesta (Santander).

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). *Preguntas más frecuentes sobre 'refugiados' y 'migrantes'*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de https://www.acnur.org/prot/prot_mig/5b75aa984/preguntas-mas-frecuentes-sobre-refugiados-y-migrantes.html
- Ávila Romero, A. A. (2020). *Xenofobia y aporofobia. Análisis semiótico discursivo de la presencia venezolana en Colombia en memes que circulan en las redes sociales*. Montería, Córdoba, Colombia: Universidad de Córdoba. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/2625/%c3%81vila%20Romero%20Amel%20Andr%c3%a9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, XXVI(2), 409-430. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321909008.pdf>
- Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia* (Primera ed.). Washington D.C., Estados Unidos de América. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://r4v.info/es/documents/download/66643>
- Betancur, L. J., & Charytyn Margarita, J. L. (2019). *Imaginario sociales presentes en la experiencia migratoria de dos jóvenes que se trasladan a la ciudad de Bogotá una mirada a través de sus historias de vida*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11402/TO-23680.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cañon, A. L., & Soler, M. C. (2009). *Teoría del Lenguaje*. (M. A. López Guzmán, Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Editorial Ediciones USTA. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá D.C. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). (M. I. Rocha Martínez, Ed.) México D.F., México: Mc Graw Hill Education. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://download1651.mediafire.com/p398rb30228g/7n8p2lj3ucs2r3r/Metodolog%C3%25>

A

Instituto Promoción Social de Piedecuesta. (2020). *Quiénes somos*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de Instituto Promoción Social: <http://ips piedecuesta.edu.co/#&panel2-3>

Jiménez, F., Aguilera Valdivia, M., Valdés Morales, R., & Hernández Yáñez, M. (2017). Migración y escuela Análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, XVI(1), 105-116. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/940/608>

Lara, L. F. (2006). El estudio cualitativo del significado léxico. En *Curso de lexicología* (Primera ed., págs. 181-212). México D.F., México: El colegio de México. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://ebiblioteca.org/?/ver/135247>

Magariños de Morentín, J. A. (1994). Objetivos y técnicas de la semiótica de enunciados. En J. Á. Fernández Roca, C. J. Gómez Blanco, J. M. Paz Gago, & U. d. Coruña (Ed.), *Semiótica y modernidad: actas del V Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica, La Coruña, 3-5 de diciembre de 1992* (Vol. I, págs. 171-182). La Coruña, Galicia, España: Servizo de Publicacións. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8676/CC081art13ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Magariños de Morentín, J. A. (1996). La semiótica de enunciados. En *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica* (Primera ed., págs. 300-392). Buenos Aires, Argentina: Edicial. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://colorysemiotica.files.wordpress.com/2014/08/magarinos1996fundamentos.pdf>

- Magariños de Morentín, J. A. (2008). *La semiótica de los bordes: apuntes de metodología semiótica*. Buenos Aires, Argentina: Comunic-Arte. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://www.magarinos.com.ar/Bordes.pdf>
- María del Socorro, F. Y., Correa Pérez, A., Pineda Ramírez, M. I., & Lemus Hernández, F. J. (2011). La comunicación oral. En *Comunicación oral y escrita* (Primera ed., págs. 1-20). México D.F., México: Pearson Education. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://ebiblioteca.org/?/ver/127714>
- Migración Colombia. (2020). *Radiografía Venezolanos en Colombia por departamento - 30 de julio de 2020*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 15 de Octubre de 2020, de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-julio-de-2020>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998). *Lineamientos Curriculares de la Lengua Castellana*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_6.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf1.pdf
- Naciones Unidas. (2016). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*. Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.acnur.org/5b4d0eee4.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (1948). *Carta de la Organización de los Estados Americanos*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexos.pdf

Organización de los Estados Americanos. (2001). *Carta Democrática Interamericana*. Lima, Perú.

Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexos.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre migración*. Ginebra,

Suiza. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Definición de la OIM del término*

“Migrante”. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de OIM: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

Palacios Giraldo, C. I. (12 de Junio de 2019). *Paren de parir*. Recuperado el 9 de Septiembre de

2020, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/claudia-palacios/paren-de-parir-columna-de-claudia-isabel-palacios-giraldo-374742>

Presidencia de la República de Colombia. (2009). *Decreto 5012 de 2009*. Bogotá D.C., Colombia.

Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1554818>

Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015*. Bogotá D.C., Colombia.

Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf

Secretaría de Educación de Piedecuesta. (Agosto de 2019). Población migrante de Venezuela

Secretaría de Educación municipio de Piedecuesta. Piedecuesta, Santander, Colombia.

Recuperado el 9 de Septiembre de 2020

- Universidad Autónoma de Bucaramanga. (2019). *Migrantes venezolanos en el área metropolitana de Bucaramanga*. Bucaramanga, Santander, Colombia. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.unab.edu.co/sites/default/files/DEFINITIVA-CARACTERIZACION%20%281%29.pdf>
- Vargas Franco, A. (Enero de 2004). Estándares y ética de la comunicación. *Boletín No. 7*, 6-8. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle - Red de Maestros del Valle del Cauca para la Transformación de la Cultura Escolar desde el Lenguaje. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://docs.google.com/file/d/0B8ccoST9ibO4dXI5S1I4S0hVdzg/edit>
- Zecchetto, V. (2002). *La Danza de los Signos. Nociones de semiótica general* (Primera ed.). Quito D.C., Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://taller4a.files.wordpress.com/2014/05/la-danza-de-los-signos.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Grupo focal

GRUPO FOCAL			
Objetivo	Recolectar las interacciones orales expresadas por estudiantes colombianos y venezolanos del IPS del grado 9-1 en torno al migrante venezolano en el AMB.		
Unidad de análisis	La oralidad, lo que se expresa y se construye de forma grupal.	Lugar de la sesión	IPS de Piedecuesta (Santander) – Sala de audiovisuales.
Grupo	Grupo uno (G1).	Participantes	Total: Seis (6) estudiantes. Grado: 9-1. Género: Tres (3) mujeres y tres (3) hombres. Nacionalidad: Dos (2) venezolanos (hombre y mujer) y cuatro (4) colombianos.
Descripción de los participantes	Estudiantes, hombres o mujeres, de origen colombiano o venezolano cursantes del grado 9-1 del IPS de Piedecuesta que cuentan con edades entre 14 y 15 años que dentro de su mismo curso/salón (no confundir con el grado) interactúan con estudiantes colombianos y venezolanos en el diario transcurrir de sus actividades académicas en el centro educativo		
Registro de la sesión	Grabadora de voz.		
Temas y subtemas	<p>Desarrollo de temas de tipo semiestructurado.</p> <ol style="list-style-type: none"> El fenómeno migratorio. Preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué entiende por migración? El fenómeno migratorio venezolano en los medios de comunicación masiva. Lectura y discusión del artículo de opinión “<i>Paren de parir</i>” de Claudia Palacios en el portal eltiempo.com del día 12 de junio de 2019. 		

	<p>https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/claudia-palacios/paren-de-parir-columna-de-claudia-isabel-palacios-giraldo-374742</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Está a favor o en contra de lo afirmado por la autora en la lectura en relación con la población migrante de Venezuela? ¿Por qué? <p>3. Interacción social directa o indirecta con población de origen venezolano.</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué situaciones de interacción social dentro o fuera del colegio ha tenido o ha visto en relación con la población migrante venezolana? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo calificaría dicha situación en términos generales? ○ ¿Qué impresión le dejó las personas involucradas en tal situación? <p>4. Percepciones indirectas sobre la población estudiantil de origen venezolano.</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo cree que perciben a la población migrante de venezolano? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Por qué piensa que los perciben del tal forma?
--	--

Agenda

Facilitador	Actividad
Investigador	Invitación a los estudiantes participación voluntaria a la realización del grupo focal.
	Presentación de los investigadores y explicación del objetivo de la actividad.
	Inicio al grupo focal con el desarrollo de la lectura y las preguntas según las temáticas.
	Finalización y agradecimiento a los estudiantes participantes.

Anexo B. Columna de opinión

*Columna de opinión.
Diario El Tiempo.
Claudia Palacios.
12 de junio del 2019.*

PAREN DE PARIR

Veinte mil bebés de padres venezolanos han nacido en Colombia durante los últimos dos años y medio, según cifras de Migración Colombia. Una tasa de natalidad que en ciudades como Barranquilla y Maicao supera la de los colombianos. Cada vez que veo un venezolano en las calles pidiendo dinero con un bebé en sus brazos, me pregunto por qué las personas con el futuro absolutamente incierto, con un presente de mera supervivencia, traen hijos al mundo a padecer peor que sus padres, pues los niños quedan más expuestos a sufrir secuelas para siempre si aguantan hambre, frío, calor, discriminación, etc.

Una vocera de Plataforma Proyecto Venezuela, quien hace unos días recogió en Chocontá a 3 migrantes venezolanas embarazadas, de 13, 17 y 22 años, que venían caminando desde Cúcuta, dos de ellas desnutridas, me dice que el problema es enorme. Las cifras lo confirman: de 2017 a 2018 aumentó en 151 % la atención a niños, niñas y adolescentes en el ICBF; en 220 %, a mujeres; y en 150 %, los casos de restablecimiento de derechos a hijos de venezolanos. Y en Profamilia aumentó en 148 % la atención a venezolanas en zonas de frontera en lo que va del año. Todo esto es insuficiente, pues la mayoría de los migrantes no saben cómo acceder a estos servicios, que además ya están colapsados, y muchos creen que en Colombia es como en su país. “Mientras los colombianos se van a vivir juntos y compran un perro, los venezolanos nos juntamos o casamos para tener hijos porque por cada hijo recibimos plata”, explica una migrante. Claro, son los incentivos perversos de las famosas Misiones de los gobiernos Chávez-Maduro, como Madres al Barrio, que daba dinero a madres cabeza de hogar y a madres solteras, lo que incluso generó un cambio demográfico en Venezuela, pues aumentó la tasa de natalidad entre las adolescentes.

Pero, queridos venezolanos, acá no es como en su país, y qué bueno que no lo es, pues a punta de subsidios el socialismo del siglo XXI convirtió en paupérrimo al más rico país de la región. Así que la mejor manera de ser bien recibidos es tener conciencia de que, a pesar de los problemas internos, Colombia se las ha arreglado como ningún país para recibirlos, pero si ustedes se siguen reproduciendo como lo están haciendo, sería aún más difícil verlos como oportunidad para el desarrollo que como problema.

Por otro lado, el Gobierno debe hacer del control de la natalidad en venezolanos una prioridad de su estrategia migratoria, aunque los recursos sean escasos. [...] Sobre este tema se va a venir pronto una polémica, pues el Gobierno, la Procuraduría, la Registraduría y la Defensoría están trabajando en una resolución que permitirá que los niños de padres venezolanos nacidos en Colombia obtengan la ciudadanía colombiana, algo que no está permitido por la Constitución, pero para lo cual la Corte abrió un camino recientemente. Algunos dirán que esto va a incentivar la llegada de más migrantes a reproducirse en Colombia, pero me aseguran que no será así porque cuando la gente emigra lo hace para no morir de hambre, no para tener legalidad; y porque otorgar nacionalidad no genera más costos de los ya contemplados, ya que aunque no la tengan se les está dando salud y educación. Es otra generosa solución de Colombia a un problema originado

por el gobierno de Maduro, que ni siquiera les da documentos de ciudadanía a sus propios ciudadanos.

Pregunta

¿Está a favor o en contra de lo afirmado por la autora en la lectura en relación con la población migrante de Venezuela? ¿Por qué?

Glosario

- **Tasa de natalidad:** es la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un lapso de tiempo determinado.
- **Incentivo:** gratificación económica que se le entrega a una persona para conseguir un mejor resultado en determinada actividad.
- **Perverso:** sumamente malo, que causa daño intencionadamente.
- **Secuela:** consecuencia o resultado de algo.
- **Restablecimiento:** volver a establecer algo o ponerlo en el estado que antes tenía.
- **Colapsado:** elemento objeto de destrucción, de ruina a nivel institucional, de sistema, de estructura, etcétera.
- **Demográfico:** relacionado al estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución.
- **Paupérrimo:** demasiado pobre, muy escaso.
- **Prioridad:** cosa que se considera más importante que otra.

Anexo C. Grupo focal: desgrabación

GRUPO FOCAL: DESGRABACIÓN	
Grupo	Grupo 1 (G1).
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador. • Estudiante (Est1): Grado 9-1, género femenino, edad 15 años, nacionalidad venezolana. • Estudiante (Est2): Grado 9-1, género femenino, edad 14 años, nacionalidad colombiana. • Estudiante (Est3): Grado 9-1, género femenino, edad 14 años, nacionalidad colombiana. • Estudiante (Est4): Grado 9-1, género masculino, edad 15 años, nacionalidad venezolana. • Estudiante (Est5): Grado 9-1, género masculino, edad 14 años, nacionalidad colombiana. • Estudiante (Est6): Grado 9-1, género masculino, edad 14 años, nacionalidad colombiana.
Desarrollo	
<p><i>Lectura de la columna de opinión “Paren de parir” de Claudia Palacios.</i></p> <p>Investigador: ¿Está a favor o en contra de lo afirmado por la autora en la lectura en relación con la Población migrante de Venezuela? ¿Por qué?</p> <p>Est1: Yo estoy a favor y yo soy venezolana, pues porque como venezolana yo conozco a personas que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad de que como ya estaban acostumbradas a un estilo de eso que hizo Chávez de “Madres al barrio”, creo que era así, que a las madres les daban un sueldo, algo de la nada, pero le daban el dinero solamente por tener un hijo y ellos se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo y a eso fue lo que prácticamente vinieron a hacer aquí la mayoría, o sea, tenían eso en su cabeza y por eso fue que vinieron a eso.</p> <p>Est2: Pues si es cierto de que de pronto muchos venezolanos tenían la misma mentalidad en Venezuela de que pronto era lo mismo acá, pero pues llegaron a Colombia y se dieron cuenta que no, de que todo era, pues, diferente, o sea, diferentes cosas, diferente todo y lo que digamos hace la Corte de cómo darles la nacionalidad, pues sí es cierto de que con la nacionalidad o no van a seguir como que los mismos gastos porque aún están en el país, ¿me hago entender?, entonces creo que los bebés que nacen en Colombia sí deberían tener la nacionalidad porque igual...</p> <p>Est1: ...nacieron aquí.</p> <p>Est2: ¡Ajá!</p> <p>Est1: Y son parte de Colombia a pesar de tener padres venezolanos. Al igual que hace muchos años, los colombianos que se iban a Venezuela tenían hijos con los venezolanos, pero eran colombianos y se les daba la nacionalidad venezolana, entonces es prácticamente lo mismo.</p>	

Est2: No se supone que, digamos, si uno nace, por ejemplo, en otro país pero de padres de, por ejemplo, de padres de Colombia pero yo nazco, digamos, no sé, en Canadá o en otro país debería recibir la nacionalidad del país ¿no?

Est5: Pues si yo también estoy de acuerdo porque, o sea, por decirlo así están mal acostumbrados a tener hijos entonces aquí cuando vienen y necesitan o están pasando necesidad pues lo único que tienen es ir a las calles con los bebés a pedir.

Est1: Y eso mancha el nombre del venezolano.

Est4: Pues yo también estoy a favor de lo que dice acá que ya como dijeron mis compañeros estaban acostumbrados a una realidad diferente allá en Venezuela que a la que tienen acá; es muy diferente la situación en la que se encuentran.

Est3: Estoy a favor porque igual o sea aunque ellos sean venezolanos ellos necesitan oportunidades como para poder sobrevivir aquí en Colombia, porque ellos no tienen la culpa de lo que haga realmente el gobierno, si ellos salen fue por necesidad, como lo dices, para no morir de hambre. Y pues deberían ayudarlos y los niños que nacen acá brindarles la nacionalidad, pero igual que también se respete, digamos que haya igualdad entre los colombianos y los venezolanos.

Est2: Pero también los venezolanos deberían tener en cuenta de que por ejemplo acá las cosas son diferentes y hay como que, por decir, se está sobrepoblando Colombia ¿si me hago entender? porque, como dice ella, ellos lo tomaban prácticamente como un trabajo porque allá les daban plata por tener hijos prácticamente. Entonces, si es buena la idea, pero también los venezolanos deberían tener en cuenta que es totalmente diferente.

Est4: Porque están llegando a un país ajeno al de donde nacieron, de donde son

Est6: En mi opinión estoy a favor pero o sea no tengo nada en contra de los venezolanos, la verdad o sea es como un respeto, pero, o sea en el sentido en el que pues tienen hijos y pues ya de por sí están en un nivel económico muy bajo, a veces no tienen para comer y vienen a traer hijos para darle como que una peor vida de la que ya tienen, en el sentido en el que lo único que hacen es, esto, es coger a sus hijos y cogerse a ellos mismos y pues la verdad hay tal vez muchos venezolanos pidiendo, haciendo cosas indebidas, hasta robando solo para darles de comer o tal vez como lo dicen ellos que pues teniendo hijos para recibir plata que con el tiempo se gasta.

Investigador: ¿Qué entienden por migración? ¿Cómo definirían la palabra migrante?

Est1: Migrante es por ejemplo cuando una persona está en un país extranjero, ya se diferenciaría de emigrar porque emigrar es cuando uno sale del país, de su país natal, y ya migrante, es cuando ya está en el país extranjero.

Est6: O sea migrante es estar ya en el país o sea más no salir, o sea estar ya. En mi opinión personal lo que pensaba era la opinión de ella, era salir del país.

Est2: Salir del país natal e ir a vivir a otro, o algo así.

Est4: Salir del país natal por la necesidad.

Est5: Que sale del país en donde está, digamos si él es colombiano y se quiere ir para Perú u otros ya sería ¿inmigrante?

Est4: Cuando entran a otro país ilegalmente.

Est3: Es cuando una persona se va de su tierra natal hacia otro país, digamos por las diferentes dificultades, por falta de comida. Cuando ya se establece digamos en otro país.

Investigador: ¿Qué situaciones de interacción social dentro o fuera del colegio ha tenido o han visto en relación con población migrante de Venezuela?

Est2: Digamos que pues a todo lugar donde uno va hoy en día uno siempre encuentra personas venezolanas pues trabajando ¿no?, o también a veces como pidiendo dinero por la necesidad pero más que todo así como de trabajadores por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.

Investigador: ¿Y que hayan interactuado directamente contigo?

Est2: Pues no se en una tienda, algo así.

Est6: Personalmente no, directamente no.

Est2: Por ejemplo cuando se pide dinero, aja, que es como lo más común. Cuando le piden dinero a unas personas y pues uno trata de ayudarlos con eso.

Investigador: ¿Y que hayan interactuado directamente contigo?

Est2: Un familiar se vino de Venezuela a vivir acá en Colombia, pero busco trabajo y eso.

Est6: Pues la verdad yo vengo de Cúcuta o sea y por el hecho de ser frontera pues hay más venezolanos, o sea hay algunas partes en la que digamos usted iba a centros que ya pues era normal uno ir y pues sacar citas médicas y pues era en el momento en el que los venezolanos dormían, o sea, ahí fuera, porque o sea son lugares que pues podían quedarse tal vez por la falta de oportunidades. También tenía vecinos venezolanos que dormían en una casa donde no había luz, donde no había agua y pues o sea, pues a veces ellos iban a dormir a nuestra casa; y pues la verdad si, bueno, en casos habían centros exclusivos para venezolanos o sea mi hermana que estaba embarazada intentaba ir para sacar lo del bebe y esas cosas y no la dejaban porque era supuestamente exclusivas para venezolanos y pues llegaron a ese punto en que uno no podía ni ir; le decían no, para venezolanos.

Est5: Con los compañeros o sea a veces con la forma de hablar.

Investigador: ¿Acá en el colegio?

Est5: Sí.

Investigador: ¿Hay varios estudiantes venezolanos?

Est5: Sí.

Investigador: ¿Cómo ha sido la interacción?

Est5: Ha sido buena porque bueno aquí mi compañero es venezolano.

Est4: Yo soy venezolano.

Est5: Entonces a veces cuando él escribe como escriben en cursiva.

Est2: Ah sí, ellos allá como que escriben diferente, yo bueno pues he visto que, en común, lo que he visto como sí, de que la mayoría de venezolanos escriben como en cursiva, eso sí los he visto varias veces.

Est5: También como que la forma de hablar por ejemplo allá tienen palabras diferentes a las de nosotros: “Chamo”.

Est6: También hay diversidad de conceptos por ejemplo a la “maracuyá” allá se les dice “parchita”, a las “Crispetas” “Cotufas”.

Est1: “Palomitas”

Est6: También “Palomitas”.

Est1: El “Banano” es “Cambur”.

Investigador: ¿Cómo ha sido la interacción entre ustedes?

Est6: Son buenos estudiantes, compañeros, con decirle que ella es la más pilosa, es mejor que yo.

Est3: Pues realmente con él y con otros compañeros que he tenido que son venezolanos me parece que son muy buenas personas y es muy chévere porque uno puede como compartir los dialectos porque uno tiene palabras diferentes a ellos pero en general me parece que son muy buenas personas.

Investigador: ¿Y fuera del contexto del colegio, en los escenarios del barrio por ejemplo, cómo ha sido esa interacción social con la población de Venezuela?

Est6: La verdad los venezolanos o sea en sí no son malos es sólo que como que las personas que digamos roban y hurtan o cosas así o sea como que manchan la imagen en sí de los venezolanos o sea yo tengo varios, varios, amigos afuera del colegio o sea familiares que son venezolanos y la verdad son personas, o sea, de ambiente, o sea, que se hacen querer.

Est2: Pues es cierto eso de que por ejemplo por uno pagan todos ¿si me hago entender? Porque por ejemplo una vez nos contaba un profesor que digamos que a los colombianos en varios aeropuertos siempre como que los detienen solo por el hecho de ser colombianos y eso, entonces es como que con los venezolanos es eso de que muchas personas vienen es a robar y ya por ese tipo de personas ya los catalogan como que malas personas, ladrones, etcétera.

Est4: Son personas, no todas son malas y no todas son buenas.

Est3: Pues uno conoce que afuera hay colegios, como hay personas venezolanas que solo se dedican a robar o hacer cosas malas pero también uno ve, o sea, venezolanos que cada día se levantan como a trabajar y buscar un sustento pero de una manera correcta y son grandes personas aunque se ve que pues por uno pagan todos y se mancha como la imagen pero hay buenos y hay malos.

Est1: Pues si, como en cualquier país ¿no?

Investigador: ¿Cómo creen que las personas han recibido al migrante venezolano en el territorio?

Est1: Pues cada persona es diferente y a mí me parece que más es la mayoría que nos trata bien, que nos brindan oportunidades y muchas más cosas pero si hay un pequeño grupo de personas que no piensan igual que las demás y que no tienen las mismas acciones o palabras que dicen y no nos tratan muy bien pero a mi parecer son más las personas que nos brindan oportunidades y que nos tratan bien que las demás.

Est6: Pues tiene razón, o sea, en el sentido de que a los venezolanos los ayudan mucho, o sea, es cierto, o sea, les dan primas, o sea, les dan dinero, les dan comida, pues les dan puestos de salud, o sea es cierto que por una parte, o sea, los colombianos no le han faltado a los venezolanos pero si ha habido otras personas que están en contra de eso porque dicen esto: “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?” entonces es ese el tipo de personas que pues piensan que, o sea, o discriminan o tienen una mala idea de los venezolanos.

Est2: Hay personas que uno se encuentra, por ejemplo lo que él decía de lo de la hermana, que por ejemplo uno llega a un lugar a que le brinden ayuda pero digamos como que no, es una venezolana, entonces de pronto es por ese tipo de cosas hay personas que como que chocan ¿me hago entender? Pero si como que de todas las personas en general, lo normal o sea como que hay unas personas que sí y hay otras personas que van a estar en contra porque todos pensamos diferente.

Investigador: ¿Pero en general la percepción es positiva o negativa acá en el área metropolitana de Bucaramanga?

Est2: Pues ni negativo ni positivo sino como que intermedio porque, o sea, como ella estaba diciendo por personas, o sea, hay personas buenas y también hay personas malas, pero entonces, o sea no malas de sí, sino de que como que lo tratan a uno feo y así.

Investigador: ¿Cómo creen ustedes que la gente en general los percibe aquí en el área metropolitana?

Est4: Pues de una manera muy buena por el trato que a pesar de que no están obligados a ejercer, a ayudar a los venezolanos lo están haciendo, pues, mucha gente, como lo decían ellos, que personas que no tienen muy claro que están pasando necesidad o algo así.

Est5: Pues yo también diría que no, que casi negativa porque bueno digamos que ellos vienen ¿no? entonces por ejemplo cuando usted va a un restaurante lo que primero que dicen es, bueno depende, porque lo que todos dicen o lo que la mayoría dice es que el venezolano es perezoso, no le gusta trabajar, entonces va a venir aquí pues a pedir plata por decirlo así pero no, o sea, hay venezolanos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.

Investigador: ¿Y a nivel general cómo cree que se les percibe?

Est5: Yo creo que bien sí porque son personas.

Investigador: ¿Y qué han escuchado sobre cómo se les percibe?

Est2: Yo sí creo que sea buena porque lo que ella decía hay muchas personas que dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están.

Est3: Pues hay personas que les, o sea, desde un comienzo pues cuando empezaron a llegar muchas personas pues les brindaban ayuda y todas esas cosas y pues tenían una buena perspectiva de ellos pero después que fue pasando el tiempo pues muchos venezolanos cometieron actos como que les brindaban el trabajo y ellos como que no agradecían sino a veces como que asesinaban a los dueños por robarles el dinero y esas cosas entonces ahí fue como que la población fue perdiendo como ese centro de cómo de ayudarlas fue como cambiando de positivamente de quererlos a ir pasando a una manera negativa, esa es mi perspectiva.

Est1: Porque esos son, sería prácticamente las lacras del país o sea la parte mala, las personas malas que dijeron la opción fácil es ir hasta allá, me porto bien un momento unos meses y ya, consigo lo que quiero y yo no voy a negar que la mayoría de los venezolanos piensan así por el modo que yo dije muchos años con ese pensamiento desde el gobierno que nos implantaba pero ya ven que la mayoría no y por eso es que se siguen brindando oportunidades, claro han reducido por lo que decía la compañera pero aún las siguen brindando.

Investigador: ¿Tú sientes que la perspectiva es buena?

Est1: Si. Intermedia.

Investigador: ¿Tú cómo te has sentido acá en el colegio?

Est1: Muy bien, sí, primero porque o sea lo que yo pienso es por el tipo de persona que yo soy por ejemplo a mí aquí en Colombia no me han dicho absolutamente nada malo, de parte de mis compañeros he tenido el mejor trato del mundo y de personas afuera; y yo digo que es por la manera en como a mí me han venido criando, mis principios, mi moral, y yo digo que, o sea es por eso que a mí me han tratado tan bien.

Investigador: ¿Y tú crees que eso ha sido así por qué se asemejan tus principios y moral a la de las personas de aquí en el colegio?

Est1: No, yo no digo que se asemeje porque ya las normas y los principios vienen relacionado de la cultura entonces yo digo que eso ya es parte de cada quien y si yo muestro buenas acciones la mayoría va a corresponder igual.

Est2: Creo que también eso tenía que ver con lo de la perspectiva de lo que uno piensa acerca de ellos porque por ejemplo si pueden ser venezolanos pero yo creo que cada quien elige que hacer ¿sí? porque pues son personas, somos personas, pensamos, razonamos y sabemos lo que está bien y lo que está mal por ejemplo a ella, supongo no, la han criado muy bien y por eso se ha ganado el cariño y pues le han dado oportunidades por eso es el tipo de personas de que digamos a mí me dan una oportunidad cuando yo soy humilde cuando yo tengo valores ¿me hago entender? y creo que por ese lado si muchas personas dan oportunidades. Bueno entonces pero si hay personas que eligen irse por el lado fácil, como ella decía, de que se portan bien unos días y luego si ya lo que quieren y si por lo fácil pero por ese tipo de personas es las que uno empieza como que a pensar: “¡Uy no pero qué pasa!” ¿si me hago entender? pero ya hay personas como que es más lo bueno que lo malo porque como decía hay unas personas que si eligen como lucharlo y hacer las cosas bien y a esas personas se les da la oportunidad y ellos si la agradecen.

Investigador: En un caso hipotético donde yo fuera la rectora y dijera: “Yo voy a retirar los estudiantes venezolanos de la institución” ¿Ustedes que opinarían?

Est3: Pues yo opinaría que o sea sería mal por parte de la rectora realmente porque o sea ellos son seres humanos ellos tienen derechos.

Est2: Se está discriminando.

Est3: Es discriminarlos ya por simplemente el hecho de ser venezolanos siendo personas común y corriente como nosotros.

Investigador: ¿Usted no estaría de acuerdo?

Est3: No estaría de acuerdo.

Est2: Yo tampoco estaría de acuerdo porque como que, hay personas de los que hacen las malas y eso, pero los otros no tienen la culpa de las acciones que hagan.

Est6: No, pues eso varía de cada persona porque depende o sea por más venezolano, de dónde haya venido, sus antecedentes o sea la persona se hace querer, como ella, digamos o sea ella puede ser venezolana y tal cosa pero es una agradable persona y eso pues a uno le agrada ¿no? pues o sea como no me molestaría estar con ella, o sea en el sentido de que no me molesta que es mi amiga o pasar tiempo con ella o sea que eso en el caso que usted dice que sacar a los muchachos del colegio me parecería mal o sea estaría en contra haría huelga.

Est5: No estoy de acuerdo porque bueno depende de nosotros estudiamos para pues ser alguien en la vida y trabajar si les negamos el estudio que van hacer ellos se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida.

Est3: O sea sería así como como decía mi compañero robarles una oportunidad porque aunque sean venezolanos ellos digamos llegan acá y es como con el sueño de que, aunque sus padres sufrieron mucho y diferentes cosas, ellos llegan como con el sueño de superarse, de ser alguien en la vida, de estudiar y para poder tener un buen futuro, para darle un futuro bueno a sus hijos.

Investigador: ¿Usted cómo se ha sentido estudiando aquí en el colegio?

Est4: Pues muy bien.

Investigador: ¿Cómo siente que lo perciben los demás?

Est4: Muy bien, pues yo siento como lo dijo ella por mis principios, por mi ética y moral me he dado mucho a querer por ellos por todos mis compañeros, yo ya tengo dos años radicado aquí y pues me han tratado muy bien.

Investigador: ¿Cuánto llevas radicada acá?

Est1: Ocho meses.

Investigador: ¿Y hasta ahora todo bien?

Est1: Todo bien.

Investigador: ¿Ustedes sienten que en el colegio los han percibido bien?

Est1: Si. Siempre hay una parte mala pero uno lo ignora de resto todo bien. Nivelando es más lo bueno.

Est6: Pues yo también pienso lo mismo que ella que o sea nunca no todas las cosas van a ser buenas.

Est2: Pero es que en todo lugar sea como sea, sea uno quien sea cuando vaya a llegar va haber algo malo igual, si y uno tiene que cómo aprender y tolerar eso y ya dejarlo pasar.

Est4: Hay el dicho que dice que uno no es monedita de oro para caerle bien a todo el mundo.

Est3: Digamos aunque uno sea colombiano puede llegar a lugares donde digamos, voy a decir una suposición, llegará a otro salón puede ser que a muchas personas no le caiga bien, por digamos mi forma de ser o algo o sea aunque uno vaya a cualquier lugar siempre habrá digamos alguien que no lo quiera.

Investigador: ¿Qué les gustaría agregar sobre el tema para concluir el conversatorio?

Est1: Yo mi agradecimiento a Colombia y a todos sus habitantes. Pues eso mi agradecimiento a toda Colombia y a todos ustedes porque yo sé que no es fácil porque es una persona que no está en su país y aun si ustedes brindan oportunidades y nos han tratado muy bien.

Est6: Mi conclusión final es que pues es o sea dar como el mensaje de que pues no todos tienen la misma perspectiva de que los venezolanos son malos y que pues las personas malas pues todavía tienen tiempo de cambiar y hacer las cosas bien y que, y ya.

Est5: Pues sería como que cambiar el pensamiento cambiar el pensamiento que tenemos sobre los venezolanos y darles una oportunidad para que progresen para que puedan tener una mejor vida.

Est2: Pues que si es una situación difícil la que están por la que están pasando los venezolanos pero pues en lo posible que uno puede y ver las personas que sí, que sí se puede pues ayudarlos y, porque de pronto el día de mañana no son solo los venezolanos sino también de pronto seamos nosotros, son los que nos van a dar la mano también.

Est3: Pues en general opino que o sea nosotros deberíamos cambiar la mentalidad que todos los venezolanos son malos porque ya que si ellos salen de su país es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento o sea que debemos cambiar esa mentalidad, son seres como nosotros y deberían ser tratados con la misma igualdad.

Est4: Pero esa mentalidad que, como lo dice ella, fue producida por nosotros mismos, por las mismas venezolanas que han hecho cosas malas, pues en sí la conclusión es que gracias a todo Colombia que nos ha abierto las puertas para poder ser mejores personas y tener más oportunidades en todos los ámbitos.

Investigador: ¿Qué expresiones han escuchado que estén generalizadas para referirse a los venezolanos?

Est5: Pues que son perezosos eso es lo que más se escucha.

Est6: Hay como flojos y agradables esas son como las dos perspectivas, o sea flojos las personas que pues ven a los venezolanos haciendo nada y agradables con los que digamos conviven con uno y eso.

Est4: En todos los contextos siempre va haber como dos opiniones como una buena y una mala.

Est5: También que prefieren salir a por decirlo así pedir limosna que estar trabajando.

Est2: No porque hay personas que lo hacen por necesidad porque de pronto no encuentran en serio un trabajo pero otros que lo hacen es cómo es que voy a pedir y ya, por conformismo y hay otros que sí lo hacen por necesidad.

Anexo D. Análisis de datos: Semiótica de Enunciados

ANÁLISIS DE DATOS: SEMIÓTICA DE ENUNCIADOS

Técnica de recolección de datos: Grupo focal (G1-S1)

(+): Elemento omitido involuntariamente por el autor que se justifica sintácticamente.

(=): Definición del elemento según el contexto comunicativo.

#: Segmento.

FRAGMENTO UNO (Frag1)

1. Normalización.

Est1: Conozco a personas (=migrantes) que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo)# de que como ya estaban acostumbradas (=los migrantes) a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo) de eso que hizo Chávez de “Madres al barrio”,# creo que era así, que a las madres (+venezolanas) les daban un sueldo, algo de la nada, pero les daban el dinero solamente por tener un hijo# y ellos (migrantes) se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo# y a eso (=tener hijos como un trabajo) fue lo que prácticamente vinieron a hacer aquí (+al AMB) la mayoría (+de migrantes)# o sea tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza# y por eso fue (=la mentalidad tener hijos como un trabajo) que vinieron (+al AMB) a eso (=tener hijos como un trabajo).

2. Segmentación.

E1: Conozco a personas (=migrantes) que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo).

E2: De que como ya estaban acostumbradas (=los migrantes) a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo) de eso que hizo Chávez de “Madres al barrio”.

E3: Y ellos (migrantes) se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo.

E4: Y a eso (=tener hijos como un trabajo) fue lo que prácticamente vinieron a hacer aquí (+al AMB) la mayoría (+de migrantes).

E5: O sea tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza.

E6: Y por eso (=la mentalidad tener hijos como un trabajo) fue que vinieron a (+al AMB) eso (=tener hijos como un trabajo).

3. Definiciones contextuales.

E1: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo).

E2: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que estaban acostumbrados a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo).

E3: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo.

E4: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que vinieron a hacer aquí (+al AMB), la mayoría, fue eso (=tener hijos como un trabajo).

E5: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza.

E6: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que vinieron (+al AMB) a eso (=tener hijos como un trabajo) por eso (=la mentalidad tener hijos como un trabajo).

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC1: MIGRACIÓN

SEC1.1: Razón

E1: Son aquellos que se han venido a Colombia porque tenían la misma mentalidad (=tener hijos como un trabajo).

SEC1.2: Objetivo

E4: Son aquellos que vinieron a hacer aquí (+al AMB), la mayoría, fue eso (=tener hijos como un trabajo).

E6: Son aquellos que vinieron (+al AMB) a eso (=tener hijos como un trabajo) por eso (=la mentalidad tener hijos como un trabajo).

EC2: HÁBITO

SEC2.1: Contexto

E2: Son aquellos que estaban acostumbrados a un estilo (=programa social) (=madres les daban un sueldo por tener un hijo).

SEC2.2: Actuar

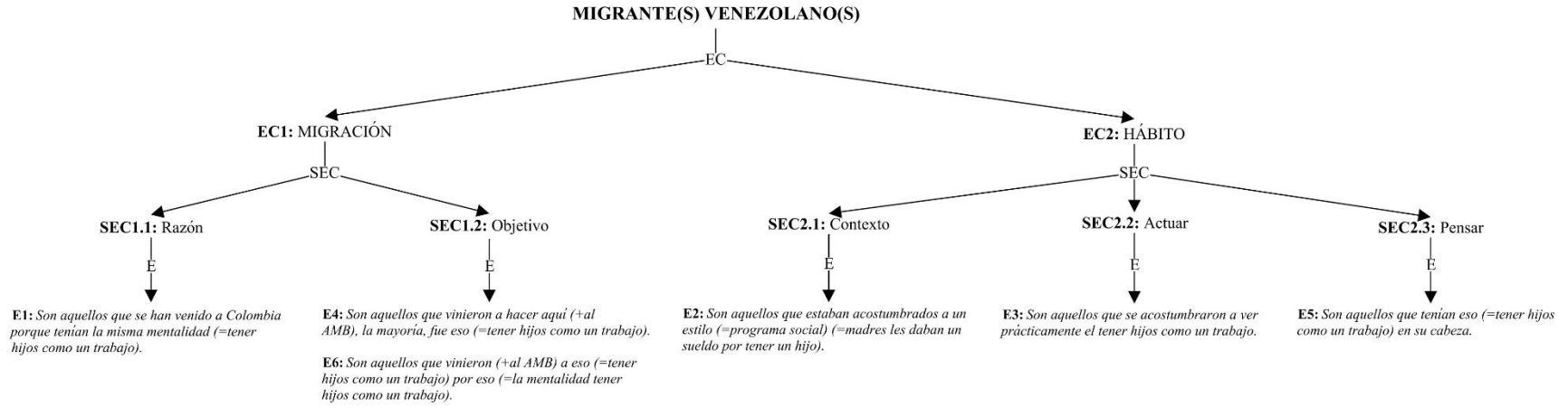
E3: Son aquellos que se acostumbraron a ver prácticamente el tener hijos como un trabajo.

SEC2.3: Pensar

E5: Son aquellos que tenían eso (=tener hijos como un trabajo) en su cabeza.

5. Red de enunciados.

RE1



FRAGMENTO DOS (Frag2)

1. Normalización.

Est2: Muchos (+migrantes) venezolanos tenían la misma mentalidad en Venezuela de que pronto era lo mismo (=tener hijos como un trabajo) acá (+en Colombia),# pero pues llegaron a Colombia y se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo), de que todo era, pues, diferente (+de Venezuela), o sea, diferentes cosas (=programas sociales) , diferente todo (+en Colombia)# y lo que digamos hace la Corte (+Constitucional de Colombia) de cómo darles la nacionalidad (+colombiana), pues sí es cierto de que con la nacionalidad (+colombiana) o no van a seguir como que los mismos gastos (+económicos) porque aún están en el país (=Colombia), ¿me hago entender?,# entonces creo que los bebés (+de madres venezolanas) que nacen en Colombia sí deberían tener la nacionalidad (+colombiana) porque igual (+nacieron en Colombia)#

2. Segmentación.

E7: Muchos (+migrantes) venezolanos tenían la misma mentalidad en Venezuela de que pronto era lo mismo (=tener hijos como un trabajo) acá (+en Colombia).

E8: Pero pues llegaron a Colombia y se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo), de que todo era, pues, diferente (+de Venezuela), o sea, diferentes cosas (=programas sociales), diferente todo (+en Colombia).

E9: Y lo que digamos hace la Corte (+Constitucional de Colombia) de cómo darles la nacionalidad (+colombiana), pues sí es cierto de que con la nacionalidad (+colombiana) o no van a seguir como que los mismos gastos (+económicos) porque aún están en el país (=Colombia), ¿me hago entender?

E10: Entonces creo que los bebés (+de madres venezolanas) que nacen en Colombia sí deberían tener la nacionalidad (+colombiana) porque igual (+nacieron en Colombia).

3. Definiciones contextuales.

E7: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que tenían la mentalidad en Venezuela de que en Colombia era lo mismo (=tener hijos como un trabajo).

E8: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo) de que todo era diferente (+de Venezuela), diferentes cosas (=programas sociales) y diferente todo (+en Colombia).

E9: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que generan gastos (+económicos) tengan o no la nacionalidad (+colombiana) porque aún están en el país (Colombia).

E10: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos cuyos hijos que nacen en Colombia han de tener la nacionalidad (+colombiana).

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC2: HÁBITO

SEC2.3: Pensar

E7: Son aquellos que tenían la mentalidad en Venezuela de que en Colombia era lo mismo (=tener hijos como un trabajo).

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.1: Tratamiento

E8: Son aquellos que se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo) de que todo era diferente (+de Venezuela), diferentes cosas (=programas sociales) y diferente todo (+en Colombia).

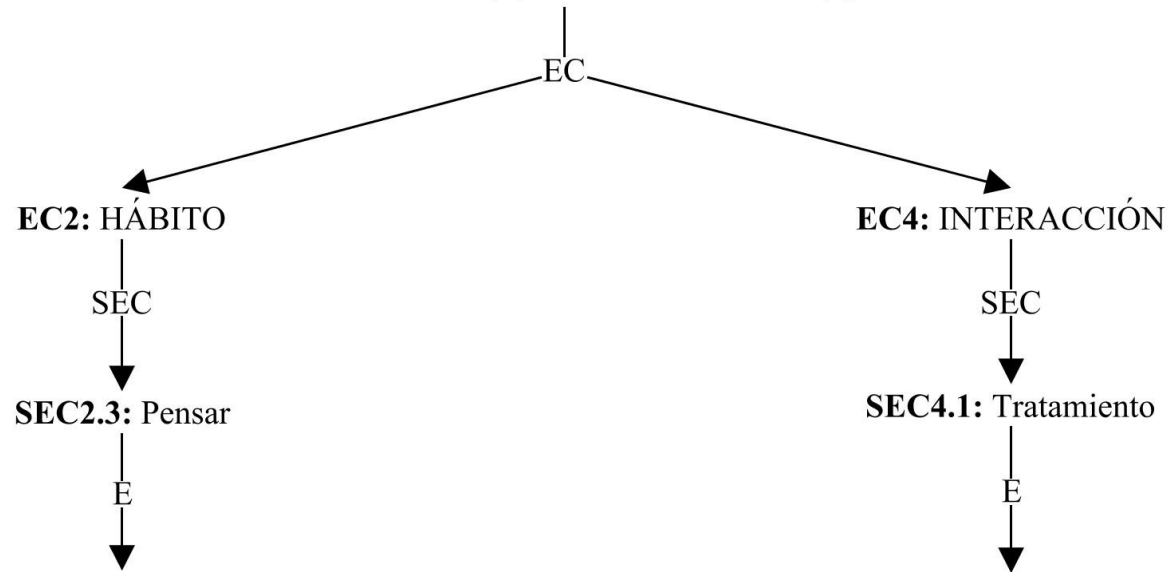
E9: Son aquellos que generan gastos (+económicos) tengan o no la nacionalidad (+colombiana) porque aún están en el país (Colombia).

E10: Son aquellos cuyos hijos que nacen en Colombia han de tener la nacionalidad (+colombiana).

5. Red de enunciados.

RE2

MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)



E7: Son aquellos que tenían la mentalidad en Venezuela de que en Colombia era lo mismo (=tener hijos como un trabajo).

E8: Son aquellos que se dieron cuenta que no (+era lo mismo) (=tener hijos como un trabajo) de que todo era diferente (+de Venezuela), diferentes cosas (=programas sociales) y diferente todo (+en Colombia).

E9: Son aquellos que generan gastos (+económicos) tengan o no la nacionalidad (+colombiana) porque aún están en el país (Colombia).

E10: Son aquellos cuyos hijos que nacen en Colombia han de tener la nacionalidad (+colombiana).

FRAGMENTO TRES (Frag3)

1. Normalización.

Est2: Uno siempre encuentra personas (+migrantes) venezolanas pues trabajando ¿no?# o también a veces (+están) como pidiendo (=los migrantes) dinero por la necesidad# pero más que todo así como de trabajadores (=migrantes) (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.#... Muchas personas (+migrantes) vienen (+al AMB) es a robar# y ya por ese tipo de personas (=migrantes que roban) ya los catalogan como que malas personas, ladrones (+a los migrantes).#... Uno (=migrante) llega a un lugar a que le brinden ayuda pero digamos como que no, es una venezolana, entonces de pronto es por ese tipo de cosas (=no brindar ayuda) hay personas (=colombianas y migrantes) que como que chocan ¿me hago entender?# Pero sí (=les brindan ayuda) como que de todas las personas (colombianas) en general, lo normal# o sea como que hay unas personas (colombianas) que sí (=les brindan ayuda a los migrantes) y hay otras personas (colombianas) que van a estar en contra (=de brindarles ayuda) porque todos pensamos (=colombianos y migrantes) diferente.#... Pues ni negativo ni positivo sino como que intermedio (=la percepción del migrante)# porque, o sea, como ella estaba diciendo por personas, o sea, hay personas (=colombianas) buenas y también hay personas (=colombianas) malas, pero entonces, o sea no malas de sí, sino de que como que lo tratan a uno (=migrante) feo y así.#... Yo sí creo que sea buena (+la percepción del migrante) # porque lo que ella decía hay muchas personas (+colombianas) que dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están (+los migrantes).

2. Segmentación.

E11: Uno siempre encuentra personas (+migrantes) venezolanas pues trabajando ¿no?

E12: También a veces (+están) como pidiendo (=los migrantes) dinero por la necesidad.

E13: Pero más que todo así como de trabajadores (=migrantes) (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.

E14: Muchas personas (+migrantes) vienen (+al AMB) es a robar.

E15: y ya por ese tipo de personas (=migrantes que roban) ya los catalogan como que malas personas, ladrones (+a los migrantes).

E16: Uno (=migrante) llega a un lugar a que le brinden ayuda pero digamos como que no, es una venezolana, entonces de pronto es por ese tipo de cosas (=no brindar ayuda) hay personas (=colombianas y migrantes) que como que chocan ¿me hago entender?

E17: Pero sí (=les brindan ayuda) como que de todas las personas (colombianas) en general, lo normal.

E18: O sea como que hay unas personas (colombianas) que sí (=les brindan ayuda a los migrantes) y hay otras personas (colombianas) que van a estar en contra (=de brindarles ayuda) porque todos pensamos (=colombianos y migrantes) diferente.

E19: Pues ni negativo ni positivo sino como que intermedio (=la percepción del migrante).

E20: Porque, o sea, como ella estaba diciendo por personas o sea hay personas (=colombianas) buenas y también hay personas (=colombianas) malas, pero entonces, o sea no malas de sí, sino de que como que lo tratan a uno (=migrante) feo y así.

E21: Yo sí creo que sea buena (+la percepción del migrante).

E22: Porque lo que ella decía, hay muchas personas (+colombianas) que dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están (+los migrantes).

3. Definiciones contextuales.

E11: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que uno siempre encuentra trabajando.

E12: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que (+están) como pidiendo dinero por la necesidad.

E13: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos trabajadores (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.

E14: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que vienen (+al AMB) es a robar.

E15: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que catalogan como que malas personas, ladrones.

E16: MIGRANTE VENEZOLANO es aquel que llega a un lugar a que le brinden ayuda pero le es negada por ser venezolano.

E17: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que sí (=les brindan ayuda) todas las personas (colombianas) en general, lo normal.

E18: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos los cuales unas personas (colombianas) sí (=les brindan ayuda a los migrantes) y hay otras personas (colombianas) que van a estar en contra (=de brindarles ayuda).

E19: MIGRANTE VENEZOLANO es aquel que no es percibido ni negativo ni positivo sino como que intermedio.

E20: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que tratan feo y así personas (=colombianas) malas.

E21: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son percibidos de forma buena.

E22: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos a los que muchas personas (+colombianas) dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC1: MIGRACIÓN

SEC1.2: Objetivo

E14: Son aquellos que vienen (+al AMB) es a robar.

EC3: ACCIÓN

SEC3.1: Economía

E11: Son aquellos que uno siempre encuentra trabajando.

E12: Son aquellos que (+están) como pidiendo dinero por la necesidad.

E13: Son aquellos trabajadores (+que están) por ejemplo de meseros o de cualquier cosa.

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.1: Tratamiento

E16: Es aquel que llega a un lugar a que le brinden ayuda pero le es negada por ser venezolano.

E17: Son aquellos que sí (=les brindan ayuda) todas las personas (colombianas) en general, lo normal.

E18: Son aquellos los cuales unas personas (colombianas) sí (=les brindan ayuda a los migrantes) y hay otras personas (colombianas) que van a estar en contra (=de brindarles ayuda).

E20: Son aquellos que tratan feo y así personas (=colombianas) malas.

E22: Son aquellos a los que muchas personas (+colombianas) dan bastantes oportunidades sabiendo en la situación en la que están.

EC5: PERCEPCIÓN

SEC5.1: Valoración

E15: Son aquellos que catalogan como que malas personas, ladrones.

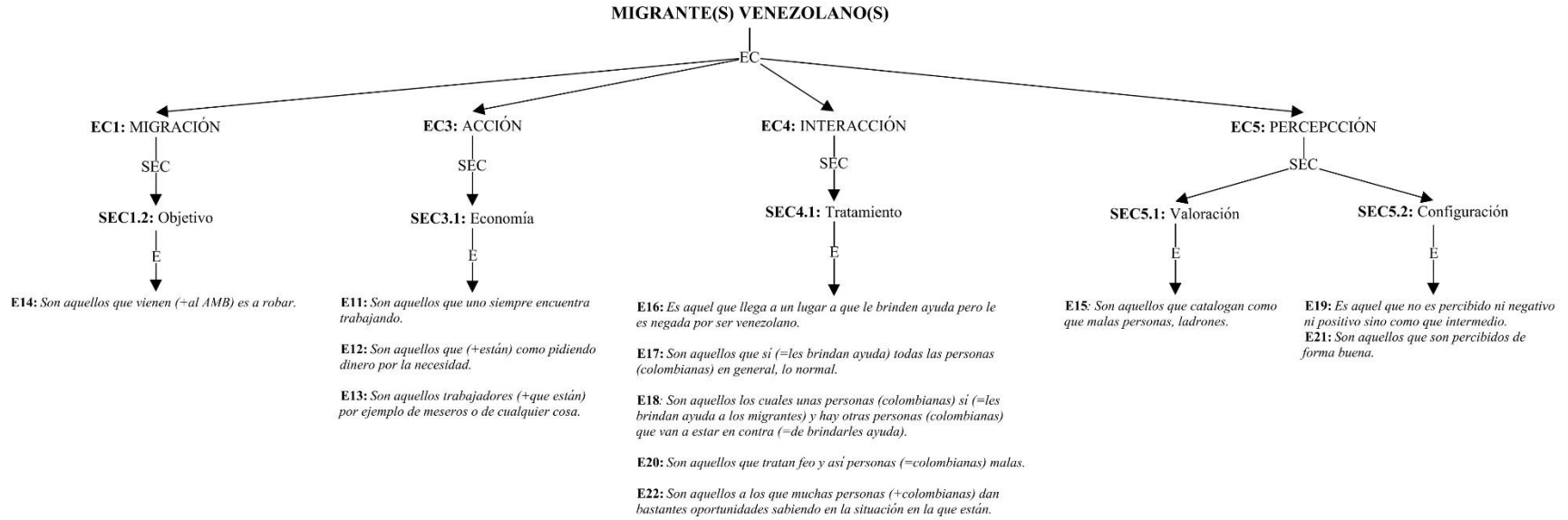
SEC5.2: Configuración

E19: Es aquel que no es percibido ni negativo ni positivo sino como que intermedio.

E21: Son aquellos que son percibidos de forma buena.

5. Red de enunciados.

RE3



FRAGMENTO CUATRO (Frag4)

1. Normalización.

Est4: Usted iba a centros que ya pues era normal uno ir y pues sacar citas médicas y pues era en el momento en el que los (+migrantes) venezolanos dormían o sea ahí fuera (+de los centros médicos), porque o sea son lugares que pues podían quedarse tal vez por la falta de oportunidades.#... en casos habían centros (+médicos) exclusivos para (+migrantes) venezolanos o sea mi hermana (=colombiana) que estaba embarazada intentaba ir para sacar lo del bebe y esas cosas y no la dejaban porque era supuestamente exclusivas para (+migrantes) venezolanos y pues llegaron a ese punto (+los centros médicos) en que uno no podía ni ir; le decían no, para (+migrantes) venezolanos.#... Son buenos estudiantes, compañeros (+los migrantes)#... los (+migrantes) venezolanos o sea en sí no son malos# es sólo que como que las personas (=migrantes) que digamos roban y hurtan o cosas así o sea como que manchan la imagen en sí de los (+migrantes) venezolanos# sea yo tengo varios, varios, amigos afuera del colegio o sea familiares que son (+migrantes) venezolanos y la verdad son personas (=los migrantes), o sea, de ambiente, o sea, que se hacen querer.#... A los (+migrantes) venezolanos los ayudan mucho (+las instituciones colombianas), o sea, es cierto, o sea, les dan primas, o sea, les dan dinero, les dan comida, pues les dan puestos de salud o sea es cierto que por una parte, o sea, los colombianos no le han faltado a los (+migrantes) venezolanos pero si# ha habido otras personas (=colombianas) que están en contra de eso (=de la ayuda institucional de Colombia) porque dicen (=colombianos en contra de la ayuda a los migrantes) esto: “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?” entonces es ese el tipo de personas (=colombianas) que pues piensan que, o sea, o discriminan o tienen una mala idea de los (+migrantes) venezolanos.#

2. Segmentación.

E23: Usted iba a centros que ya pues era normal uno ir y pues sacar citas médicas y pues era en el momento en el que los (+migrantes) venezolanos dormían o sea ahí fuera (+de los centros médicos), porque o sea son lugares que pues podían quedarse tal vez por la falta de oportunidades.

E24: En casos habían centros (+médicos) exclusivos para (+migrantes) venezolanos o sea mi hermana (=colombiana) que estaba embarazada intentaba ir para sacar lo del bebe y esas cosas y no la dejaban porque era supuestamente exclusivas para (+migrantes) venezolanos y pues llegaron a ese punto (+los centros médicos) en que uno no podía ni ir; le decían no, para (+migrantes) venezolanos.

E25: Son buenos estudiantes, compañeros (+los migrantes).

E26: Los (+migrantes) venezolanos o sea en sí no son malos.

E27: Es sólo que como que las personas (=migrantes) que digamos roban y hurtan o cosas así o sea como que manchan la imagen en sí de los (+migrantes) venezolanos.

E28: O sea yo tengo varios, varios, amigos afuera del colegio o sea familiares que son (+migrantes) venezolanos y la verdad son personas (=los migrantes), o sea, de ambiente, o sea, que se hacen querer.

E29: A los (+migrantes) venezolanos los ayudan mucho (+las instituciones colombianas), o sea, es cierto, o sea, les dan primas, o sea, les dan dinero, les dan comida, pues les dan puestos de salud o sea es cierto que por una parte, o sea, los colombianos no le han faltado a los (+migrantes) venezolanos pero sí.

E30: Ha habido otras personas (=colombianas) que están en contra de eso (=de la ayuda institucional de Colombia) porque dicen (=colombianos en contra de la ayuda a los migrantes) esto: “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?” entonces es ese el tipo de personas (=colombianas) que pues piensan que, o sea, o discriminan o tienen una mala idea de los (+migrantes) venezolanos.

3. Definiciones contextuales.

E23: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que dormían ahí fuera (+de los centros médicos) por la falta de oportunidades.

E24: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que tuvieron centros (+médicos) exclusivos que negaban el acceso a colombianos.

E25: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son buenos estudiantes, compañeros.

E26: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que en sí no son malos.

E27: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que ven manchada su imagen por personas (=migrantes) que roban y hurtan o cosas así.

E28: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son de ambiente o sea que se hacen querer.

E29: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que los ayudan mucho (+las instituciones colombianas), les dan primas, les dan dinero, les dan comida, les dan puestos de salud.

E30: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que personas (=colombianas) discriminan o tienen una mala idea porque están en contra de eso (=de la ayuda institucional de Colombia) ya que dicen “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?”.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC3: ACCIÓN

SEC3.2: Residencia

E23: Son aquellos que dormían ahí fuera (+de los centros médicos) por la falta de oportunidades.

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.1: Tratamiento

E24: Son aquellos que tuvieron centros (+médicos) exclusivos que negaban el acceso a colombianos.

E27: Son aquellos que ven manchada su imagen por personas (=migrantes) que roban y hurtan o cosas así.

E29: Son aquellos que los ayudan mucho (+las instituciones colombianas), les dan primas, les dan dinero, les dan comida, les dan puestos de salud.

E30: Son aquellos que personas (=colombianas) discriminan o tienen una mala idea porque están en contra de eso (=de la ayuda institucional de Colombia) ya que dicen “Bueno les dan a ellos y a nosotros ¿qué?”.

EC5: PERCEPCIÓN

SEC5.1: Valoración

E25: Son aquellos que son buenos estudiantes, compañeros.

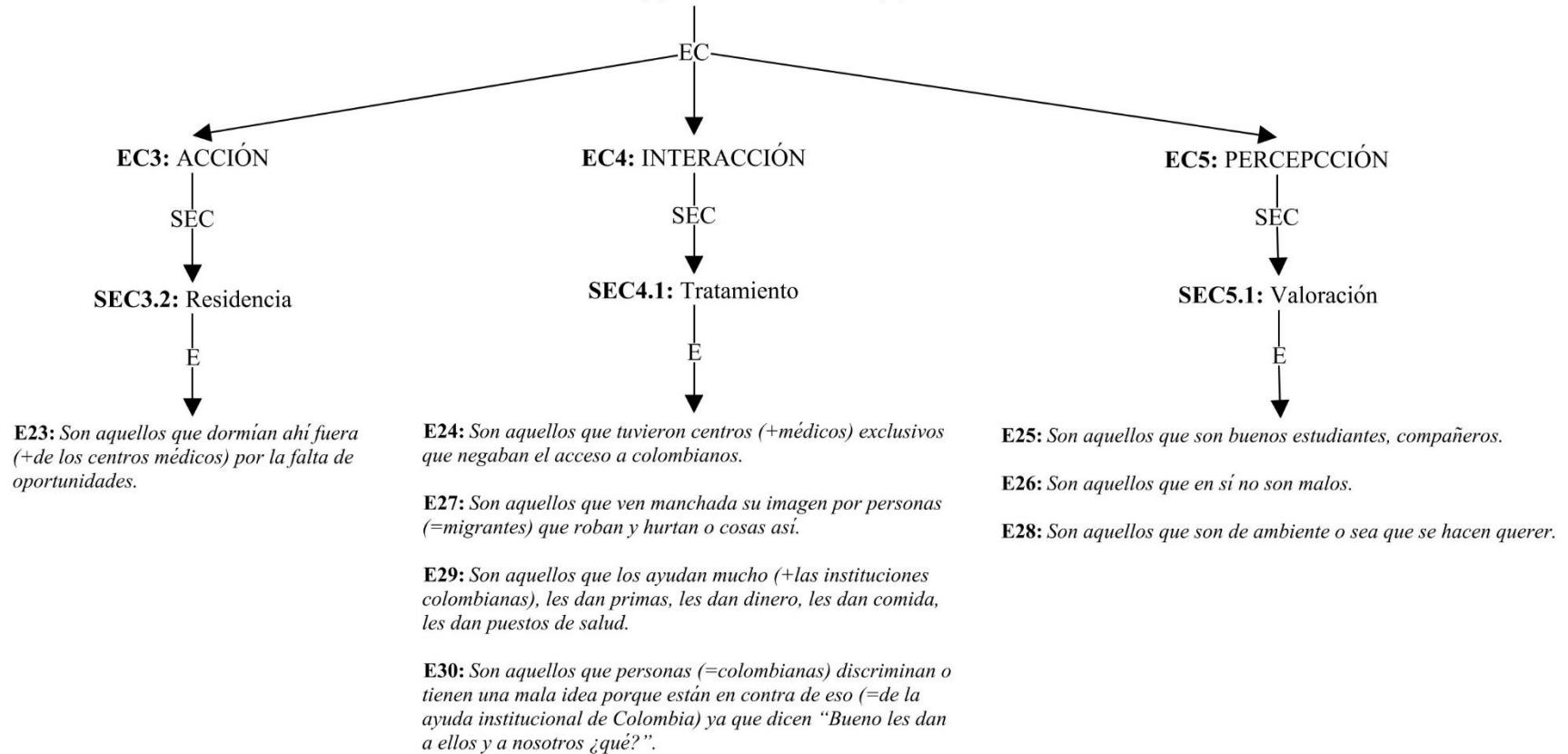
E26: Son aquellos que en sí no son malos.

E28: Son aquellos que son de ambiente o sea que se hacen querer.

5. **Red de enunciados.**

RE4

MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)



FRAGMENTO CINCO (Frag5)

1. Normalización.

Est5: Ha sido buena (=la interacción con el migrante) porque bueno aquí mi compañero es (+migrante) venezolano.#... Pues yo también diría que no (+es positiva), que casi negativa (=la percepción del migrante en el AMB)# porque bueno digamos que ellos (=los migrantes) vienen (+al AMB)¿no? entonces por ejemplo cuando usted va a un restaurante lo que primero que dicen es, bueno depende, porque lo que todos dicen (+los colombianos) o lo que la mayoría dice es que el (+migrante) venezolano es perezoso, no le gusta trabajar,# entonces va a venir (+el migrante) aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así pero no,# o sea, hay (+migrantes) venezolanos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.#... Yo creo que bien (=la percepción del migrante en general) sí porque son personas (=los migrantes).#

2. Segmentación.

E31: Ha sido buena (=la interacción con el migrante) porque bueno aquí mi compañero es (+migrante) venezolano.

E32: Pues yo también diría que no (+es positiva), que casi negativa (=la percepción del migrante en el AMB).

E33: Porque bueno digamos que ellos (=los migrantes) vienen (+al AMB) ¿no? entonces por ejemplo cuando usted va a un restaurante lo que primero que dicen es, bueno depende, porque lo que todos dicen (+los colombianos) o lo que la mayoría dice es que el (+migrante) venezolano es perezoso, no le gusta trabajar.

E34: Entonces va a venir (+el migrante) aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así pero no.

E35: O sea hay (+migrantes) venezolanos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.

E36: Yo creo que bien (=la percepción del migrante en general) sí porque son personas (=los migrantes).

3. Definiciones contextuales.

E31: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos con los que ha sido buena (=la interacción).

E32: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se les percibe en el AMB no de forma positiva sino negativa.

E33: MIGRANTE VENEZOLANO es aquel que es perezoso, no le gusta trabajar.

E34: MIGRANTE VENEZOLANO es aquel que va a venir aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así.

E35: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.

E36: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se les percibe en general bien porque son personas.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC1: MIGRACIÓN

SEC1.2: Objetivo

E34: Es aquel que va a venir aquí (=al AMB) pues a pedir plata por decirlo así.

EC2: HÁBITO

SEC2.2: Actuar

E33: Es aquel que es perezoso, no le gusta trabajar.

EC3: ACCIÓN

SEC3.1: Economía

E35: Son aquellos que sí quieren trabajar y se buscan su diario vivir.

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.2: Configuración

E31: Son aquellos con los que ha sido buena (=la interacción).

EC5: PERCEPCIÓN

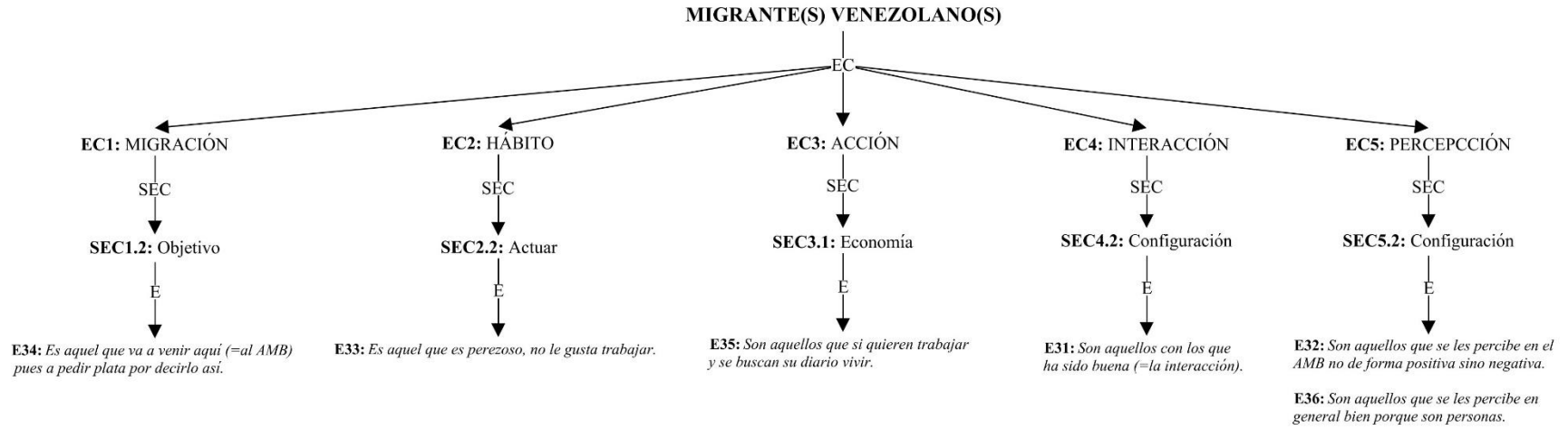
SEC5.2: Configuración

E32: Son aquellos que se les percibe en el AMB no de forma positiva sino negativa.

E36: Son aquellos que se les percibe en general bien porque son personas.

5. Red de enunciados.

RE5



FRAGMENTO SEIS (Frag6)

1. Normalización.

Est2: Cada quien elige que hacer ¿sí? porque pues son personas (=los migrantes), somos (+todos) personas, pensamos, razonamos y sabemos lo que está bien y lo que está mal#... Hay personas (=migrantes) que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), como ella decía, de que se portan bien (=no delinquir) unos días y luego si ya (+consiguen) lo que quieren y si por lo fácil pero por ese tipo de personas es las que uno (+como colombiano) empieza como que a pensar: “¡Uy no pero qué pasa!” ¿Si me hago entender?# pero ya hay personas (=migrantes) como que es más lo bueno que lo malo porque como decía hay unas personas que si eligen como lucharlo y hacer las cosas bien (=no delinquir) y a esas personas se les da la oportunidad (=los colombianos) y ellos si la agradecen.#... Pero es que en todo lugar sea como sea, sea uno quien sea (+migrante o no) cuando vaya a llegar (+ a algún lugar nuevo) va haber algo (=percepción) malo igual, si y uno tiene que cómo aprender y tolerar eso (=la percepción negativa) y ya dejarlo pasar.#... Hay personas (=migrantes) que lo hacen (=pedir limosna) por necesidad porque de pronto no encuentran en serio un trabajo pero otros que lo hacen es cómo es que voy a pedir y ya, por conformismo y hay otros que sí lo hacen por necesidad.#

2. Segmentación.

E37: Cada quien elige que hacer ¿sí? porque pues son personas (=los migrantes), somos (+todos) personas, pensamos, razonamos y sabemos lo que está bien y lo que está mal.

E38: Hay personas (=migrantes) que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), como ella decía, de que se portan bien (=no delinquir) unos días y luego si ya (+consiguen) lo que quieren y si por lo fácil pero por ese tipo de personas es las que uno (+como colombiano) empieza como que a pensar: “¡Uy no pero qué pasa!” ¿Si me hago entender?

E39: Pero ya hay personas (=migrantes) como que es más lo bueno que lo malo porque como decía hay unas personas que si eligen como lucharlo y hacer las cosas bien (=no delinquir) y a esas personas se les da la oportunidad (=los colombianos) y ellos si la agradecen.

E40: Pero es que en todo lugar sea como sea, sea uno quien sea (+migrante o no) cuando vaya a llegar (+ a algún lugar nuevo) va haber algo (=percepción) malo igual, si y uno tiene que cómo aprender y tolerar eso (=la percepción negativa) y ya dejarlo pasar.

E41: Hay personas (=migrantes) que lo hacen (=pedir limosna) por necesidad porque de pronto no encuentran en serio un trabajo pero otros que lo hacen es cómo es que voy a pedir y ya, por conformismo y hay otros que sí lo hacen por necesidad.

3. Definiciones contextuales.

E37: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son personas como los colombianos y que piensan, razonan, saben lo que está bien y lo que está mal y que eligen qué hacer.

E38: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), se portan bien (=no delinquir) hasta que (+consiguen) lo que quieren y por ese tipo de personas es las que el colombiano se indigna.

E39: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos en lo que es más lo bueno que lo malo porque hay migrantes que luchan y hacen las cosas bien (=no delinquir) y se les dan oportunidades (=los colombianos) que agradecen.

E40: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que tienen que aprender y tolerar la percepción negativa y dejarlo pasar porque a todo lugar nuevo que se llegue se sea migrante o no va haber percepción negativa.

E41: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que piden limosna por necesidad porque no encuentran un trabajo pero otros lo hacen por conformismo.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC2: HÁBITO

SEC2.2: Actuar

E38: Son aquellos que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), se portan bien (=no delinquir) hasta que (+consiguen) lo que quieren y por ese tipo de personas es las que el colombiano se indigna.

E40: Son aquellos que tienen que aprender y tolerar la percepción negativa y dejarlo pasar porque a todo lugar nuevo que se llegue se sea migrante o no va haber percepción negativa.

EC3: ACCIÓN

SEC3.1: Economía

E41: Son aquellos que piden limosna por necesidad porque no encuentran un trabajo pero otros lo hacen por conformismo.

EC5: PERCEPCIÓN

SEC5.1: Valoración

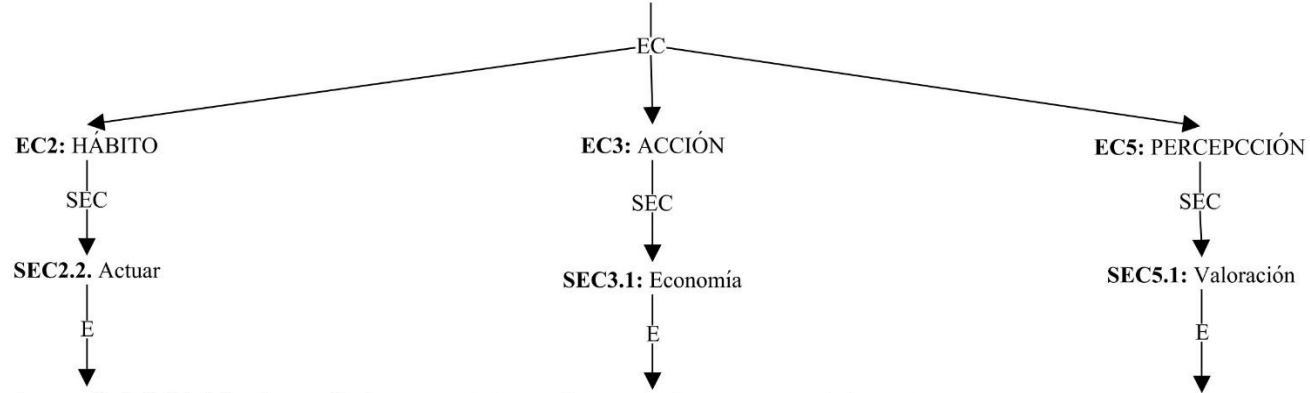
E37: Aquellos que son personas como los colombianos y que piensan, razonan, saben lo que está bien y lo que está mal y que eligen qué hacer.

E39: Son aquellos en lo que es más lo bueno que lo malo porque hay migrantes que luchan y hacen las cosas bien (=no delinquir) y se les dan oportunidades (=los colombianos) que agradecen.

5. Red de enunciados.

RE6

MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)



E38: Son aquellos que eligen irse por el lado fácil (=delinquir y mendigar), se portan bien (=no delinquir) hasta que (+consiguen) lo que quieren y por ese tipo de personas es las que el colombiano se indigna.

E40: Son aquellos que tienen que aprender y tolerar la percepción negativa y dejarlo pasar porque a todo lugar nuevo que se llegue se sea migrante o no va haber percepción negativa.

E41: Son aquellos que piden limosna por necesidad porque no encuentran un trabajo pero otros lo hacen por conformismo.

E37: Aquellos que son personas como los colombianos y que piensan, razonan, saben lo que está bien y lo que está mal y que eligen que hacer.

E39: Son aquellos en lo que es más lo bueno que lo malo porque hay migrantes que luchan y hacen las cosas bien (=no delinquir) y se les dan oportunidades (=los colombianos) que agradecen.

FRAGMENTO SIETE (Frag7)

1. Normalización.

Est3: Ellos (=los migrantes) son seres humanos, ellos tienen derechos.#... Es discriminarlos ya por simplemente el hecho de ser (+migrantes) venezolanos siendo personas común y corriente como nosotros (+los colombianos).#... O sea sería así como como decía mi compañero robarles una oportunidad porque aunque sean (+migrantes) venezolanos ellos digamos llegan acá (+al AMB) y es como con el sueño de que, aunque sus padres sufrieron mucho y diferentes cosas, ellos llegan como con el sueño de superarse, de ser alguien en la vida, de estudiar y para poder tener un buen futuro, para darle un futuro bueno a sus hijos.#... Ellos (=los migrantes) salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento o sea que debemos cambiar esa mentalidad,# son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados (=los migrantes) con la misma igualdad.

2. Segmentación.

E42: Ellos (=los migrantes) son seres humanos, ellos tienen derechos.
Es discriminarlos ya por simplemente el hecho de ser (+migrantes) venezolanos siendo personas común y corriente como nosotros (+los colombianos).

E43: O sea sería así como como decía mi compañero robarles una oportunidad porque aunque sean (+migrantes) venezolanos ellos digamos llegan acá (+al AMB) y es como con el sueño de que, aunque sus padres sufrieron mucho y diferentes cosas, ellos llegan como con el sueño de superarse, de ser alguien en la vida, de estudiar y para poder tener un buen futuro, para darle un futuro bueno a sus hijos.

E44: Ellos (=los migrantes) salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento o sea que debemos cambiar esa mentalidad.

E45: Son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados (=los migrantes) con la misma igualdad.

3. Definiciones contextuales.

E42: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son personas igual que los colombianos, son seres humanos y tienen derechos por lo que no han de ser discriminados simplemente por el hecho de ser (+migrantes).

E43: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que llegan al AMB con el sueño de superarse, ser alguien en la vida y estudiar para poder tener un buen futuro y darles un futuro bueno a sus hijos.

E44: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento.

E45: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados con la misma igualdad.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC1: MIGRACIÓN

SEC1.2: Objetivo

E43: Son aquellos que llegan al AMB con el sueño de superarse, ser alguien en la vida y estudiar para poder tener un buen futuro y darles un futuro bueno a sus hijos.

E44: Son aquellos que salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajando día a día para buscar su sustento.

EC4: INTERACCIÓN

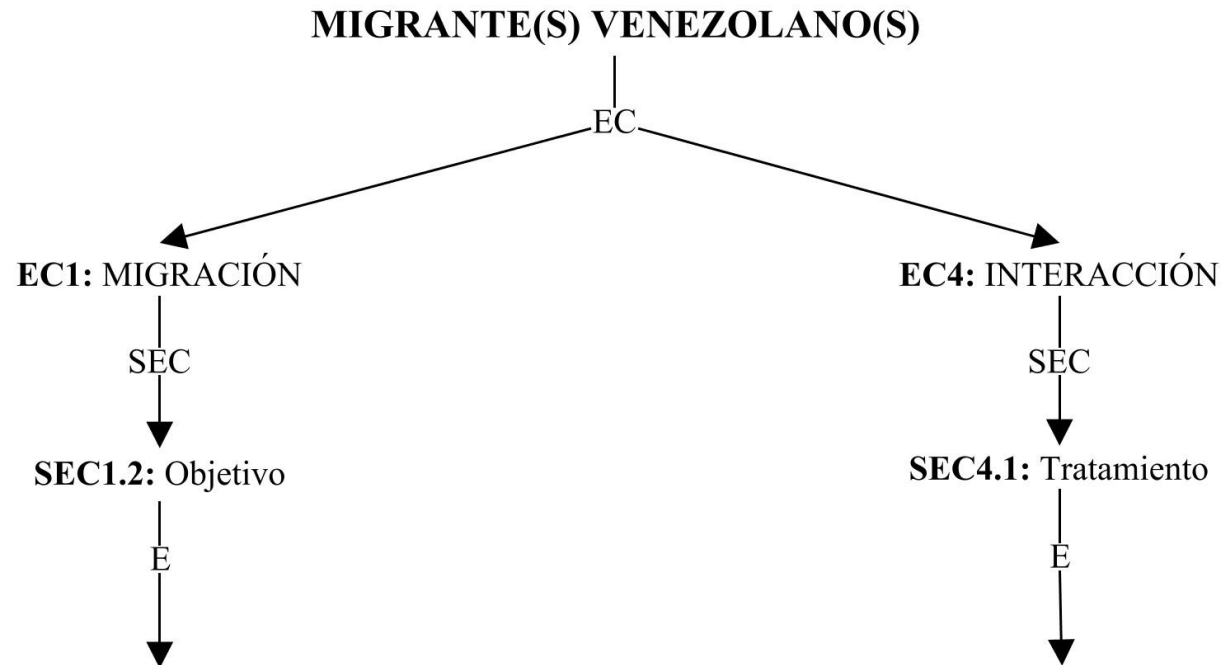
SEC4.1: Tratamiento

E42: Son aquellos que son personas igual que los colombianos, son seres humanos y tienen derechos por lo que no han de ser discriminados simplemente por el hecho de ser (+migrantes).

E45: Son aquellos que son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados con la misma igualdad.

5. Red de enunciados.

RE7



E43: *Son aquellos que llegan al AMB con el sueño de superarse, ser alguien en la vida y estudiar para poder tener un buen futuro y darles un futuro bueno a sus hijos.*

E44: *Son aquellos que salen de su país (=Venezuela) es a buscar mejores oportunidades, a tener una mejor vida y muchos lo hacen de una forma honrada, trabajado día a día para buscar su sustento.*

E42: *Son aquellos que son personas igual que los colombianos, son seres humanos y tienen derechos por lo que no ha den ser discriminados simplemente por el hecho de ser (+migrantes).*

E45: *Son aquellos que son seres como nosotros (+los colombianos) y deberían ser tratados con la misma igualdad.*

FRAGMENTO OCHO (Frag8)

1. Normalización.

Est6: Por más (+migrante) venezolano, de dónde haya venido, sus antecedentes o sea la persona (=el migrante) se hace querer#... Hay (+migrantes) como flojos y agradables esas son como las dos perspectivas, o sea flojos las personas (+colombianas) que pues ven a los venezolanos haciendo nada y agradables con los que digamos conviven con uno (=colombiano) y eso.#

2. Segmentación.

E46: Por más (+migrante) venezolano, de donde haya venido, sus antecedentes o sea la persona (=el migrante) se hace querer.

E47: Hay (+migrantes) como flojos y agradables esas son como las dos perspectivas, o sea flojos las personas (+colombianas) que pues ven a los venezolanos haciendo nada y agradables con los que digamos conviven con uno (=colombiano) y eso.

3. Definiciones contextuales.

E46: MIGRANTE VENEZOLANO es aquel que por más venezolano, migrante, de dónde haya venido o sus antecedentes se hace querer.

E47: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son flojos, es decir que se observan haciendo nada, y agradables los que conviven con el colombiano.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.1: Tratamiento

E46: Es aquel que por más venezolano, migrante, de dónde haya venido o sus antecedentes se hace querer.

EC5: PERCEPCIÓN

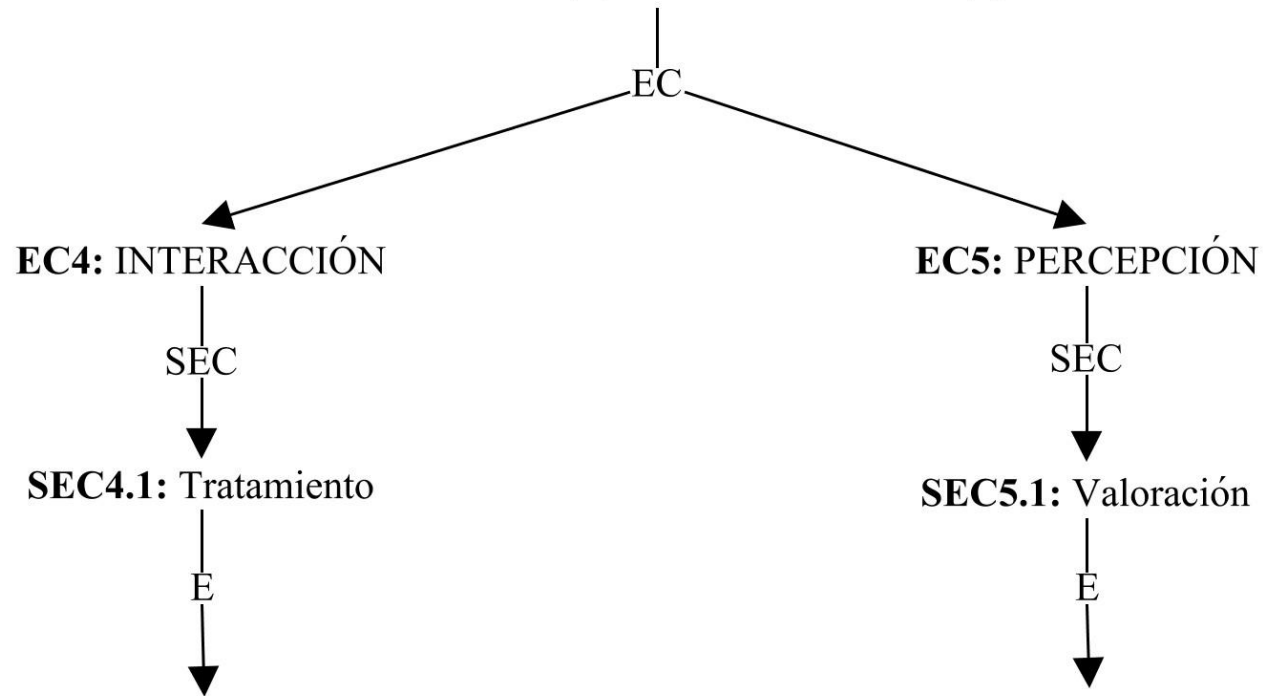
SEC5.1: Valoración

E47: Son aquellos que son flojos, es decir que se observan haciendo nada, y agradables los que conviven con el colombiano.

5. Red de enunciados.

RE8

MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)



E46: *Es aquel que por más venezolano, migrante, de dónde haya venido o sus antecedentes se hace querer.*

E47: *Son aquellos que son flojos, es decir que se observan haciendo nada, y agradables los que conviven con el colombiano.*

FRAGMENTO NUEVE (Frag9)

1. Normalización.

Est5: Si les negamos el estudio que van hacer ellos (=los migrantes) se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida.#... Darles una oportunidad (+a los migrantes) para que progresen para que puedan tener una mejor vida.#... Pues que son perezosos (=los migrantes) eso es lo que más se escucha.#... También que prefieren (=los migrantes) salir a por decirlo así a pedir limosna que estar trabajando.#

2. Segmentación.

E48: Si les negamos el estudio que van hacer ellos (=los migrantes) se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida.

E49: Darles una oportunidad (+a los migrantes) para que progresen para que puedan tener una mejor vida.

E50: Pues que son perezosos (=los migrantes) eso es lo que más se escucha.

E51: También que prefieren (=los migrantes) salir a por decirlo así a pedir limosna que estar trabajando.

3. Definiciones contextuales.

E48: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida si se les niega el estudio.

E49: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que hay que darles una oportunidad para que progresen y puedan tener una mejor vida.

E50: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que son perezosos.

E51: MIGRANTES VENEZOLANOS son aquellos que prefieren salir a pedir limosna que a trabajar.

4. Ejes y sub-ejes conceptuales.

“MIGRANTE(S) VENEZOLANO(S)”

EC4: INTERACCIÓN

SEC4.1: Tratamiento

E48: Son aquellos que se van a poner a robar y no van a poder progresar en la vida si se les niega el estudio.

E49: Son aquellos que hay que darles una oportunidad para que progresen y puedan tener una mejor vida.

*EC5: PERCEPCIÓN***SEC5.1: Valoración**

E50: Son aquellos que son perezosos.

E51: Son aquellos que prefieren salir a pedir limosna que a trabajar.

5. **Red de enunciados.**

RE9

